



**La estadística como enemigo de la Política Criminal.
Deconstruyendo el sistema estadístico del modelo
policial**

Jaime Megías Roca

Palmito Books

Título: La estadística como enemigo de la Política Criminal. Deconstruyendo el sistema estadístico del modelo policial

© Jaime Megías Roca, 2023

Reservados todos los derechos

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 270 del Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte sin la preceptiva autorización.

Palmito Books®

Publicado en formato CD-ROM

1ª edición: octubre 2023

ISBN: 978-84-10035-16-4

Depósito Legal: D.L. MU 932-2023

ÍNDICE GENERAL

1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.2	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.3	OBJETIVOS.....	4
1.3.1	<i>Objetivo general</i>	4
1.3.2	<i>Objetivos específicos</i>	4
1.4	JUSTIFICACIÓN: LA RELEVANCIA, ORIGINALIDAD Y CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA AL CONOCIMIENTO ACADÉMICO.....	4
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
2.1	REVISIÓN DE LITERATURA: MARCO TEÓRICO	5
2.1.1	<i>Nueva York y la teoría de ventanas rotas</i>	5
2.1.2	<i>España y el capitalismo depredador</i>	10
2.1.3	<i>¿En qué tasas de criminalidad nos encontramos?</i>	14
2.2	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS: RESULTADOS ESPERADOS.....	17
3	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	18
3.1	METODOLOGÍA	18
3.1.1	<i>Método Delphi</i>	19
3.1.2	<i>Cuestionario</i>	20
3.2	CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	22
3.3	LIMITACIONES DEL ESTUDIO	24
3.4	CONTRASTE DE HIPÓTESIS.....	25
4	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	25
4.1	ANÁLISIS CUALITATIVO RONDAS DELPHI.....	25
4.2	GROUNDING THEORY.....	27
4.3	ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ENCUESTAS.....	35
4.4	METAINFERENCIAS, HIBRIDACIÓN ENTRE LAS INFERENCIAS DE LA FASE	

CUALITATIVA Y LAS INFERENCIAS DE LA FASE CUANTITATIVA.....	37
5 CONCLUSIONES.....	39
5.1 LA AMPLITUD Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
5.2 FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	43
6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 - Ratio de homicidios en Nueva York desde 1950 a 2001. Fuente: (Levitt, 2004, p. 165).....	58
Figura 2 - Espiral de declive. Fuente: elaboración propia a partir de (Kelling & Bratton, 1998).....	58
Figura 3 - Mapa europeo de hechos delictivos conocidos por habitante. Fuente: (Eurostat, 2022a)	59
Figura 4 - Encuesta sobre tendencia de crimen, violencia o actos vandálicos conocidos en España frente a medias europeas. Fuente: (Eurostat, 2022a)	59
Figura 5 - Denuncias notificadas por los cuerpos policiales cada 1000 habitantes. Fuente: (Eurostat, 2022a).....	60
Figura 6 - Variación en porcentajes de tipos delictivos comparativa 2019 y 2022. Fuente: elaboración propia a partir de (Ministerio del Interior, 2022d)	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Hechos conocidos por tipología penal. Evolución SEC 2017-2021. Fuente: elaboración propia a partir de (Ministerio del Interior, 2021)	16
Tabla 2 - Grupos de códigos paneles Delphi. Fuente: elaboración propia	25
Tabla 3 - Respuestas a la pregunta 13. Fuente: elaboración propia.....	37

ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Sigla	Inglés	Español
CGPJ	General Judicial Council	Consejo General del Poder Judicial
DPO	Direction by objectives	Dirección por objetivos
FFCCS	Public Security Forces	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
GC	Guardia Civil	Guardia Civil
MI	Ministerio de Interior	Ministerio de Interior
MIR	Territory of Policía Nacional and Guardia Civil	Territorio de Policía Nacional y Guardia Civil
PN	Policía Nacional	Policía Nacional
SEC	Crime Statistical System	Sistema Estadístico de Criminalidad

1 INTRODUCCIÓN

Ciertas cuestiones orbitan sobre las estadísticas policiales desde hace años, algunas recurrentes en todos los anuarios y otras que van surgiendo en momentos concretos cuando ciertos medios de comunicación ponen el foco, un claro reflejo de la “*agenda setting*”¹ (Mccombs & Shaw, 2017).

Lo primero que, tal vez, deberíamos preguntarnos es, ¿realmente las estadísticas policiales son el referente más válido para el estudio criminológico? Como se verá más adelante, siguen pareciendo la mejor opción, o al menos, la más realista.

Hay que ser muy cuidadoso y realizar un procedimiento exhaustivo y metódico a la hora de registrar esos datos estadísticos, de lo contrario podríamos convertir el estudio del crimen en una especie de perversión positivista influenciada por el capitalismo. Hall & Winlow (2015) reflexionan sobre esta cuestión, indicando que en lugar de investigar lo “real” (Lacan, 1953), podríamos caer en ignorar los daños por un enfoque tradicionalista de la industria estadística, como comentan Ríos y Silva (2020, pp. 32-33).

No es difícil de encontrar noticias sobre la manipulación de las estadísticas oficiales, frases tales como “*«sistema perverso» de gratificaciones policiales*” (Paredes, 2004) o asociaciones policiales civiles sentenciando “*todo lo que no se puede medir, es ignorado, los policías trabajan para cocinar números que permitan al político mandar un mensaje de éxito y tranquilidad.*” (Vázquez y De Anca, 2019, p. 4). Ese halo de oscurantismo que rodea el sistema estadístico policial dificulta entender el cómo y porqué está establecido. Es posible que la dirección de la policía, la cual está designada por el gobierno, simplemente obedezca los mandatos del partido político que se encuentre en la posición de poder en un determinado momento.

¿Cómo se ha llegado a este mar de dudas frente al sistema de contabilizar delitos? Por un lado, tenemos una “Dirección por Objetivos” (DPO) que evalúa el desempeño del agente en base al número de identificaciones que realiza, actas de aprehensión de drogas, actas de armas, denuncias a la Ley de Seguridad Ciudadana... Un parte de servicio de la Policía Nacional (PN) mostrando lo anterior, fue expuesto en la comisión del Congreso de

¹ Dícese de la técnica de los medios de comunicación de seleccionar qué temas son de interés y su posterior influencia en la población.

los Diputados para el estudio del modelo policial el 14 de noviembre de 2018 (Vázquez, 2018²). Por otro, un sistema global de evaluación de rendimiento policial como Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), dirimido en una dicotomía de hechos conocidos y hechos esclarecidos. En otras palabras, el balance de criminalidad (al margen de las victimizaciones), es la contabilidad de hechos conocidos en dependencias policiales o de oficio por los cuerpos policiales y la contabilidad de hechos esclarecidos (Ministerio del Interior, 2022f).

Cuando se profundiza en la manera de contabilizar esa dicotomía de hechos, se observa cómo tiene el mismo valor un hurto, una sustracción de vehículo o una agresión sexual con penetración (Ministerio del Interior, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e).

No menos sorprendente es que el único suceso que se contabiliza por separado correspondiendo al mismo tipo delictivo, pero en diferente graduación, sea el homicidio consumado de la tentativa (Ministerio del Interior, 2022f).

Pareciera, por tanto, que estamos ante la implementación de una lógica empresarial en un organismo público oficial; que, además, sirve de herramienta valorativa del desempeño policial, como se puede leer en cualquier anuario de balance de criminalidad del Ministerio del Interior (MI). Una profesión eminentemente empírica y que trabaja para las personas, disfrazada en números.

Esta utilización fetichista del número es preocupante si pensamos que pueden ser utilizados de manera pretenciosa por el cuarto poder, sea la ideología política que impere en cada momento, *“los medios de comunicación tienden a dar una importancia enorme a las fuentes oficiales [...] la selección sesgada de estos medios habitualmente se hace sobre una selección interesada previa de los organismos oficiales”* (González, 2021, p. 136).

Llegados a este punto debemos preguntarnos, ¿es posible saber si nuestra política criminal se sustenta en estadísticas certeras?, ¿qué tendencia siguen los delitos más graves?, si aumentan o disminuyen ¿cualitativa o cuantitativamente?, los balances de criminalidad, ¿en qué grado representan los problemas del ciudadano? o ¿estamos sólo ante un discurso

² Consultar minuto 00:30 a 01:30, <https://www.youtube.com/watch?v=EtW0RYEEyhA>

en forma de números maleables desde los mandos policiales que, además, sirven para su valoración y apoyar un discurso político?

1.1 Problema de investigación

Las constantes dudas que sobrevuelan el sistema estadístico de criminalidad en España, desde la aparición de las series de los balances anuales, pueden generar interrogantes acerca de la validez y representación estadística o empírica de la criminalidad.

Numerosos estudios han abordado las disonancias que se generan en estos balances, *“en los juzgados aparecen registrados un número muy superior de asuntos procedentes de la policía que los que la policía realmente contabiliza”* (García et al., 1994, p. 4), *“es sabido que las estadísticas policiales no reflejan la evolución real de la delincuencia”* (Aebi y Linde, 2010, p. 2). Sin embargo, siguen siendo la primera opción para el establecimiento de políticas criminales, considerándose un instrumento muy valioso en la investigación criminológica (Serrano, 2017, p. 129).

La falta de tradición del análisis del papel social de la policía, la propia tradición de secretismo y el carácter dicotómico panegírico o condenatorio al abordar sus actuaciones (Palacios, 2005, p. 9), genera inquietud y cierta opacidad en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCS).

De esta manera, es difícil esclarecer las deficiencias de este sistema de balances. En algunas noticias se puede encontrar ciertas pinceladas, donde se habla específicamente de ocultar delitos o transformarlos en otros que interesen más (Paredes, 2004).

Otro menester igual de importante es la DPO, lo que parece una evaluación numérica del desempeño policial con más oscuros que claros en su definición, como veremos más adelante, y que podrían estar interactuando con la forma de registrar los datos estadísticos del delito.

1.2 Pregunta de investigación

PI: ¿Qué validez tienen las estadísticas de criminalidad que muestra el MI en sus balances anuales para el estudio criminológico y la valoración del desempeño policial?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

OG₁: Estudiar el sistema actual de balance de criminalidad del MI.

OG₂: Examinar la DPO de la PN.

1.3.2 Objetivos específicos

OE₁: Analizar la validez de los hechos conocidos por la PN en el balance de criminalidad anual del MI, entendiendo como validez la fidelidad hacia los delitos que se producen.

OE₂: Analizar la validez de los hechos esclarecidos por la PN, a través del balance de criminalidad anual del MI, entendiendo como validez la fidelidad hacia los delitos que se resuelven.

OE₃: Identificar las tendencias de los delitos de robo con violencia, agresiones sexuales y homicidios mostrados en los anuarios, al ser tipologías que incluyen violencia en las personas.

OE₄: Contrastar la consistencia entre la dirección de las tendencias de los delitos de robo con violencia, agresiones sexuales y homicidios mostrados en los anuarios y la información que emiten los medios de comunicación.

OE₅: Plasmar propuestas de mejora a la DPO en la PN.

1.4 Justificación: La relevancia, originalidad y contribución científica al conocimiento académico

Sin un sistema estadístico de criminalidad válido, las decisiones que se tomen en la política criminal nacional no tendrán eficacia y servirán para el control de la población bajo las intenciones del partido político que gobierne en cada momento.

En la actualidad, existen varios análisis evaluando qué tipo de estadísticas son las más apropiadas para medir la criminalidad. Serrano (2017) presenta la importancia de la medición del delito para la Criminología, Domínguez *et al.* (1994) y Aebi y Linde (2010) las inconsistencias entre las estadísticas policiales y judiciales o Serrano (2011) con la

dudosa fiabilidad de las estadísticas policiales sobre criminalidad en España. Por distintos motivos de los anteriores estudios, siguen siendo las estadísticas policiales las más apropiadas para la investigación.

Además, tenemos un sistema valorativo de las FFCCS basado en puramente datos, por lo que corremos el riesgo de desviar los recursos policiales a los lugares donde no se tiene impacto sobre los problemas de los ciudadanos.

Realizar una crítica tanto al sistema estadístico, como a los sistemas de valoración de DPO desde dentro de la propia policía, es una tarea complicada. Puede que algunos tengan miedo por las consecuencias disciplinarias, otros serán conscientes de qué implica enfrentarse abiertamente al sistema.

Algunas personas, simplemente, no les queda más remedio que ocultarse tras pseudónimos o utilizar asociaciones u organizaciones de prensa como H50³ en algunas redes sociales para denunciar hechos concretos. Otros, cuando dan la cara, son expedientados en sus propios cuerpos por salirse del discurso *mainstream* como Ricardo Ferris⁴ o Samuel Vázquez⁵.

Por ello, es prácticamente inexistente la literatura al respecto en España, desde luego de forma directa. Criticar el modelo supone un alto coste y, prácticamente, ninguna recompensa. De esta manera se consiguen agentes dóciles interesados en no ocasionarse problemas y facilidades a la hora de medrar en los distintos escalafones.

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Revisión de literatura: Marco teórico

2.1.1 Nueva York y la teoría de ventanas rotas.

En la historia documentada, hay un hecho que se desarrolla en Nueva York con la bajada más relevante de criminalidad grave conocida. Si bien hubo diversas opiniones, uno

³ Periódico digital de temática policial.

⁴ Apartado de la jefatura de la Comisaría de Valencia distrito centro por denunciar en octubre de 2022 públicamente órdenes políticas de traslado de inmigración ilegal desde las Islas Baleares a Valencia.

⁵ Sancionado de empleo y sueldo en marzo de 2023, por criticar en público el uso ilegal, con fines personales, de las redes sociales corporativas de la PN por el jefe de dicha sección.

de los motivos fueron procedimientos policiales destinados a resolver los problemas de la ciudadanía.

Hay que recordar que los modelos policiales derivados de culturas anglosajonas, llevan tiempo planteándose dinámicas de trabajo hacia los problemas sufridos por los ciudadanos, como el *Problem-Oriented Policing* (Goldstein, 1990). Este tipo de inquietudes desde hace décadas, pudiera estar relacionado con los sistemas políticos democráticos representativos y su obligación de supeditar los organismos públicos a las demandas del votante.

Un modelo, el de Nueva York, que utilizaba las estadísticas policiales junto a los requerimientos vecinales como base para su trabajo. Un enfoque, que bien exportado podría dar frutos en otros lugares, pero mal entendido corre el riesgo de desviar el esfuerzo policial a complacer intereses que no son los de la población.

En los años 90, Levitt (2004) señala a Nueva York como la ciudad con más homicidios por habitantes de todo Estados Unidos (p. 168), la llegada del alcalde Rudy Giuliani y su designación de William J. Bratton como jefe de la policía local, da un vuelco hacia un modelo policial orientado a las tareas (Kelling & Bratton, 1998).

El resultado del nuevo modelo, que no es objetivo de análisis en este trabajo, incorporando transformaciones en estrategias, liderazgo y estructura de la policía, lleva a una reducción del 73,6% de los homicidios en tan solo una legislatura (véase figura 1). El mayor porcentaje de reducción en delitos violentos, desde que existen estadísticas, en ciudades con población mayor de 250.000 habitantes (Levitt, 2004, p. 167).

Hay tres características esenciales en la nueva estrategia policial:

1. Trabajar bajo la teoría desarrollada por Wilson & Kelling (1982) de *broken windows* basada en el experimento de Philip Zimbardo en 1969. Muy criticada por ciertos sectores, asociándolo de una manera simplista a las políticas de “*zero tolerance*”, cuando realmente se refiere a las consecuencias de la ausencia de vigilancia.
2. Remodelación estructural del cuerpo de policía desde la escala de mandos.
3. La creación del método *Compstat*, que además de ser un gestor de información policial, introducía reuniones recurrentes a modo de rendición de

cuentas, implicando policías operativos, periodistas, vecinos... donde se exponían los problemas de la comunidad y se comentaban los resultados obtenidos.

Para la aplicación de *Compstat*, que fue posteriormente copiado por todas las policías locales relevantes a lo largo del país (Weisburd et al., 2004), fue necesario el estudio y la exposición de las estadísticas criminales del momento. Presentándose en esas reuniones las tendencias de cada uno de los delitos para ir desarrollando nuevas estrategias de lucha contra el crimen.

Hasta entonces, según Weisburd *et al.* (2004) el entorno policial era un ambiente saturado de información, lleno de estadísticas, sin la lectura y tratamiento apropiados (p. 3) y la adopción de *Compstat* estaba relacionada con un deseo expreso de los departamentos policiales de reducir los delitos graves (p. 15).

En esencia, llegados a ciertos estadios de criminalidad solo sería solucionable mediante la actividad policial, tal y como defienden Kelling & Bratton⁶ (1998), en su denominada “espiral de declive” (véase figura 2), y el deber de evitar llegar a esos niveles de delincuencia grave (p. 1219).

Varias voces manifestaban que el drástico descenso de delitos no era debido a estas nuevas estrategias policiales. Alegaban la influencia del aumento de población carcelaria en esos años, el aumento de las plantillas de policía, la desaparición paulatina del *crack* y la legalización del aborto, junto a factores sociales y económicos como un resurgir de la economía o cambios demográficos (Levitt, 2004, p. 186).

En cuanto a la teoría de *broken windows*, se le acusó de parcial. Wacquant (2004) comenta que incidía cruelmente sobre las poblaciones más desfavorecidas, donde se realizaban ese tipo de “delitos leves” fáciles de esclarecer por la policía (p. 13). Además, delitos como los económicos (realizados por las clases pudientes) no eran de aplicación (p. 132).

En la obra “Más armas, menos crimen” (Saldias y Lott, 2021) encontraron que no había un patrón consistente entre la aplicación de *broken windows* y la reducción de todos los delitos, justificándola de forma más razonable por el aumento de las detenciones o la

⁶ Recordemos, ideólogo de *broken windows* y jefe de policía de Nueva York.

mejora de las aplicaciones en la ley.

También fue criticada por Harcourt & Ludwig (2006) con la contradicción de que siguieron cometiéndose crímenes en un barrio recién diseñado y con condiciones más estables por un grupo de delincuentes habituales. Aún más representativo fue un estudio posterior que relacionaba la aplicación de *broken windows* con un aumento de la criminalidad (Harcourt & Ludwig, 2007).

No tanto como crítica, pero sí como alternativa, mostraban resultados obtenidos similares en la reducción de crímenes violentos. Esta vez por la aplicación de estrategias orientadas a los problemas en ciudades como Nueva Jersey (Braga *et al.*, 1999). Si bien son compatibles con *Compstat*, no se nombra el enfoque de *broken windows*.

Algunas de estas críticas podrían deberse a una mala interpretación o relación con la teoría, los autores de *broken windows* siempre advirtieron que requería de una estricta supervisión para no caer en el fanatismo y la actuación policial arbitraria.

Además, Wilson & Kelling (1982) nunca dividieron en clases o preferencias la población sobre la que actuar:

Debemos volver a la visión de que la policía debe proteger a la comunidad igual que a los individuos. Nuestras estadísticas criminales y encuestas de victimización miden pérdidas individuales, pero no miden las pérdidas comunitarias... la policía, y el resto de nosotros, debemos reconocer la importancia del mantenimiento intacto de las comunidades. (p. 10)

Compstat tampoco estuvo falto de problemas, “una gran idea corrompida por la naturaleza humana” así lo denominaba Zink (2007) en su artículo *The trouble with Compstat*. El hecho de rendir cuentas en base a los resultados obtenidos hacía que los líderes policiales presionaran a los subordinados para mantener bajas las tasas delictivas cuando era necesario. Lo comisarios hacían que pareciese que el crimen había bajado cuando de hecho, había aumentado.

Hacerlo era relativamente fácil, se denunciaban varios delitos en el mismo hecho, se subestimaba los delitos contra la propiedad para no transformarlos en graves (clasificar un robo con violencia en hurto) o favorecer que no denunciara el ciudadano (Zink, 2007).

Lo que está claro es que un cambio tan drástico y en tan poco tiempo, parecía tener cierta relación con un uso inteligente de la estadística policial derivada del *Compstat*. La innovación en las estrategias policiales era la mención más frecuente, a pesar de todo lo anterior, de las explicaciones del descenso del crimen en los 90 (Levitt, 2004, p. 164).

Una manera óptima de utilizar la estadística para controlar la delincuencia. Una criminalidad que había llegado a unos estadios de violencia en los que quizás las políticas sociales, educación, economía... no eran suficientes o muy lentas, para revertirla (Garland, 1996). Una rendición de cuentas a la población, basada en una lectura y comunicación real y apropiada de las estadísticas, que orientaba los esfuerzos policiales a las tareas que realmente tenían impacto en el día a día del ciudadano.

Si observamos los argumentos que apoyaron y criticaron las políticas utilizadas en aquel entonces en Nueva York, es fácil acabar en la discusión habitual de teorías criminológicas. Por un lado, las liberales (ya sean en sus modalidades humanistas, intelectuales o pesimistas), por otro lado, conservadoras (donde tendrían más encaje las estrategias comentadas) y finalmente, las críticas o realistas.

Si hay que encasillar esta herramienta de *broken windows* seguramente sea en una Criminología administrativa, que responde a las preocupaciones inmediatas de un gobierno (en este caso el de Giuliani) que estaba llamado a solucionar el problema delincencial. Es una Criminología basada en la prevención situacional del delito, la elección racional, y la teoría de las actividades rutinarias, centrándose en la reducción de oportunidad (Matthews, 2015, p. 37), pero descontextualiza el problema del crimen y uno no existe sin el otro.

Eso sí, ya advirtieron en su momento estos expertos, Kelling & Bratton (1998), “*estas estrategias pueden tomarse para cualquier lugar... pero solo hay una lección, cada ciudad es singular*” (pp. 1230-1231). Se ha recurrido a una trasposición de estrategias, en vez de una traslación (Young, 2015, p.100), el etnocentrismo de la cultura americana fuerza al resto a imitar sin tener el mismo contexto.

Es cierto que resulta difícil no dejarse embaucar por este tipo de medidas, solo necesitamos mirar hoy a El Salvador y cómo Nayib Bukele (actual presidente en 2023) aplica las mismas dinámicas para luchar contra el fenómeno de las maras, con un éxito total en la reducción de los crímenes violentos (Cueto, 2023). De nuevo la historia se repite y volverá

a dar vigencia a la Criminología conservadora. Habrá que estar atentos a las repercusiones a medio plazo en ese país.

Mientras tanto en España...

2.1.2 España y el capitalismo depredador.

En 1996 se nombra director de la policía a un político del Partido Popular, Juan Gabriel Cotino Ferrer, cuya experiencia profesional previa fue ser empresario del sector de la agricultura.

Se establece entonces la DPO, una dinámica trasladada desde las empresas privadas de la época, que consiste en establecer un sistema de valoración basado en la estadística. Este modelo fue copiado por el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCS) del país, incluso formando parte del temario de ascensos⁷. Desde el principio, fue lógico encontrar críticas a un modelo que podía caer fácilmente en manipulaciones. De hecho, el propio Cotino aludió el “se acabó el detener por detener para mejorar la estadística” (Ordaz y Duva, 1999) en ciertas entrevistas.

Vemos como la DPO es un *Compstat made in Spain*, es decir, añadiendo lo malo de desnaturalizar los problemas reales y relegarlos a símbolos matemáticos, numéricos y probabilísticos (Silva, 2021, p. 149). Restando, eso sí, la rendición de cuentas hacia la población, la explicación de las tasas de criminalidad y la exposición de la evolución en las estrategias policiales (González, 2021, p. 133). En pleno 2023 traemos de vuelta la “Criminología vudú” (Young, 2004) con el fetichismo de números y análisis estadísticos que representan el castigo y el delito. Nos encontramos entonces con unas estadísticas solo bajo el control del poder, y quien ostenta el poder aun conociendo la verdad le es irrelevante (Winlow & Hall, 2013), no tiene que explicarlas y puede modelarlas a su antojo.

No debemos explicar los problemas ciudadanos simplemente con números, generados a modo de fábrica de producción. Es el culmen de la teoría del etiquetamiento (Becker, 1973), ¿por qué no se desglosan los delitos denominados de “cuello blanco” (Sutherland, 1999)? Sólo lo que puede encasillarse en alguna de las tipologías que se

⁷ Se puede consultar cualquier anexo de convocatoria de ascensos de plazas de PN en el B.O.E. o boletín autonómico correspondiente para plazas de Policías Locales.

contemplan se puede mostrar con números y, por tanto, lo que importa, el resto no existe. ¿Hay algo que fomente más la cifra negra (Oba, 1908)? En palabras de Vázquez y De Anca (2019):

Una vez más, el modelo estadístico hace un daño enorme a la ciudadanía y a la confianza de la gente en sus cuerpos policiales, porque este tipo de delitos (hablando del tráfico de drogas) nadie los denuncia de manera particular, ya que nadie va a una comisaría, por miedo, a denunciar que su vecino vende droga, de ahí que los mandos de policía actuales a nivel local no quieren perder agentes ocupándose de lo que ellos llaman “delitos creados”, porque si no existe denuncia, para ellos el problema no existe. (p. 19)

Es lógico imaginar que ciertos delitos violentos son los grandes valedores de la cifra oculta o negra de la criminalidad, nadie o muy pocos se atreven a denunciarlos. Si no se denuncian, no se reflejan en el SEC, luego no existen. ¿Qué evita que pensemos que no se favorece ese tipo de denuncias desde los cuerpos policiales?

Con este sistema es muy fácil para el poder derivar el mensaje oficial hacia cualquier perspectiva; vemos el *framing* (Goffman, 1986) en su máximo esplendor. La población centrará su atención en los aspectos que señale la comunicación deseada, dificultando la posibilidad del pensamiento crítico o búsqueda de alternativas; asumiendo como única verdad ese mensaje.

A pesar de lo descrito anteriormente, el SEC sigue siendo la mejor herramienta para la medición del delito. Así lo atribuyen algunos autores al indicar que “*el dato es más preferible cuando menos haya penetrado en el sistema*” (Serrano, 2017, p. 134). El mismo autor realiza diversas comparaciones con otros sistemas:

- Si comparamos el SEC con las estadísticas judiciales, estas últimas producen duplicidades (Serrano, 2017, p. 159).
- Las de Fiscalía, no emiten información sobre la calificación de los delitos (Serrano, 2017, p. 159).
- Las del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no clasifican el hecho cometido, ni reflejan víctimas (Serrano, 2017, p. 146).

- Las penitenciarias, no tienen mucha relevancia, cuando la mayoría de las veces tienen que ver con hechos cometidos varios años atrás (Serrano, 2017, p. 147).
- Las encuestas de victimización tienen un carácter muy subjetivo y no figuran delitos colectivos, además hay que contar con la inexactitud de la memoria humana. No obstante, es una buena herramienta que puede complementar los datos oficiales (Serrano, 2017, p. 151).
- Finalmente, las encuestas de autoinforme contienen problemas de colaboración y fiabilidad en las respuestas (Serrano, 2017, p. 156).

Entonces, por un lado, tenemos un SEC con serias deficiencias pero que, por otro, sigue siendo la herramienta más apropiada para el estudio y desarrollo de políticas criminales; al menos, según estos diversos autores. Obsérvese como sentencia Aebi y Linde (2010), *“no debe subestimarse la influencia que las estadísticas policiales pueden tener sobre la política criminal... se han incrementado las penas para los delitos”* (p. 26) refiriéndose a la reforma del Código Penal mediante Ley Orgánica 5/2010.

Una de las profesiones más humanas que existen, la policial, privatizada y enfocada a producir números. Así, la asociación Una Policía para el Siglo XXI (2022) nos indica:

- El modelo policial se ha convertido en una carrera desenfrenada de producir identificaciones de extranjeros, actas de droga, armas...
- Para ser un policía mejor valorado, tienes que producir más números.
- Se ha abandonado la prevención y reacción como fundamentos del trabajo policial.
- El sistema estadístico puede llegar a ser válido de manera interna a las FFCCS, pero no como modo de valoración.
- La policía debe virar a un modelo más humano. (p. 16)

En la misma línea, hay autores que exponen que *“la eficacia de la policía, no puede cuantificarse por el número de delincuentes detenidos, denuncias impuestas o identificaciones realizadas. El único control de eficacia es el número de problemas concretos de la comunidad detectados y resueltos”* (Fernández, 1992, p. 221).

Entonces, ¿por qué se sigue manteniendo este sistema? ¿Se puede vender un escenario irreal de seguridad o inseguridad a conveniencia? Ríos y Silva (2020) plantean la idea de Horsley (2014) de generar chivos expiatorios y generación del pánico moral desde discursos políticos y mediáticos sobre aspectos específicos de la justicia criminal. Afirman que:

“El poderoso” utiliza los símbolos del mal para advertir al público de ciertas subculturas cuyo estilo de vida es una amenaza para los valores sociales dominantes que mantienen unida a la sociedad y evita que se sumerja en el caos [...] el aumento del control social se justifica con mayor facilidad. (p. 73)

Una posible explicación es un ecosistema que conviene al poder político y ciertos miembros dentro de los cuerpos policiales. Debido a la opacidad de las instituciones de las FFCCS, habitualmente excusada en el secreto profesional (Couselo, 1999).

Una crítica aguda hacia el SEC, la realizarían Vallejo y Vázquez (2022) determinando que todos los esfuerzos se dedican a una criminalidad cuantitativa y no cualitativa, por estos sistemas de valoración numéricos (p. 91). Por ello, no tiene sentido focalizar estrategias en los delitos más graves (que en principio serían los más dañinos para la sociedad) en su estadio de evitación, pero tendría mucho más valor si una vez producidos consiguieran resolverse para el consiguiente impacto en los hechos esclarecidos y comunicación mediática (p. 101). Tampoco queda sin crítica por parte de estos autores la DPO, considerando que:

[...] ha convertido la seguridad pública en un mercadillo donde se evalúan unas pocas variables fáciles de manipular, indicadores que no describen la realidad criminal, insuficientes para atender a la demanda real de seguridad y que solo sirven para la autocomplacencia. (p. 107)

Es muy importante conocer los índices de criminalidad con exactitud. Si no es así corremos riesgos de falsedad, ninguna utilidad para nuestras políticas criminales y rozar el absurdo (Young, 2015, p. 50). Es en Criminología donde quizás más adolece el positivismo de las ciencias sociales. Necesitamos añadir cultura y contexto a los datos para comprender algo que es complejo, la interacción humana y las conductas desviadas. Necesitamos unificar el gran aporte técnico de medición a la explicación de fenómenos de las diferentes corrientes

en Criminología.

2.1.3 ¿En qué tasas de criminalidad nos encontramos?

España es conocida habitualmente por ser un país con cierto reconocimiento de calidad de vida, lo que incluye estar valorado como un país relativamente seguro. Es ciertamente sencillo realizar cualquier búsqueda en rankings de periódicos (Gil, 2022), revistas (Ledsom, 2022) u organizaciones (Bankinter, 2022) para comprobarlo⁸. El propio Gobierno no desaprovecha oportunidad para reflejar la seguridad que reina en nuestro país (Gobierno de España, 2021).

Por regla general, el Gobierno en los anuarios del SEC, comenta si existe alguna tendencia de aumento en tipos delictivos concretos (Ministerio del Interior, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022a, 2022b, 2022c, 2022d). Si bien, no realiza un análisis completo.

Justo antes de la pandemia, algunos autores avisaban de algunos datos preocupantes. Vallejo y Vázquez (2022) argumentaban, “somos el segundo país de Europa en el ranking de robos con violencia e intimidación según Eurostat” o “somos el cuarto país del mundo con más alarmas y cámaras domésticas de vigilancia” (p. 14).

Una particularidad que acompañó al SEC desde sus inicios fue la de no incorporar las series de datos de las policías autonómicas y locales. Sin embargo, desde que el 13 de septiembre de 2011 se aprobó en el Congreso de los Diputados que se incorporase este tipo de información (La Información, 2011). Se introdujeron, desde entonces, un buen número de los datos de estas FFCCS; aunque hay un déficit importante de hechos esclarecidos y ciertas tipologías (Aebi y Linde, 2010, p. 12).

Mientras existía esta falta total de aportación de ciertos cuerpos, se contemplaba por un lado lo denominado “territorio MIR” (Serrano, 2011, p. 426) que correspondería al territorio competencial controlado por el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y Guardia Civil (GC) y, por otro lado, los autonómicos con competencias propias en seguridad.

Serrano (2011), ya avisaba de una importante inconsistencia entre las tendencias del crimen. En las series estadísticas de 2002 a 2010 en territorio MIR se indicaba un

⁸ España se ubica entre los puestos 29 y 31 de países más seguros en estas noticias.

descenso del 17,5% de infracciones penales mientras que, en el resto, para el mismo periodo, se incrementaba un 23% (p. 433).

Vamos a ubicarnos a día de hoy, las estadísticas del recopilatorio europeo de estadísticas *Eurostat* muestran lo siguiente (Eurostat, 2022):

- El número de actos criminales, violentos o vandalismo, conocidos por tasa de habitantes se reflejan en la figura 3. España se encuentra como quinto país europeo con más crimen, violencia y vandalismo conocido, por detrás de Bulgaria, Grecia, Francia, Holanda y prácticamente en los mismos baremos que Suecia. Varios puntos por encima de la media europea.
- Se puede observar la línea de tendencia y progresión en España en encuestas comparado con las medias europeas, con un crecimiento exponencial desde 2017, en la figura 4.
- En cuanto a las denuncias notificadas por los cuerpos policiales de cada país por cada 1000 habitantes (véase figura 5), España es el segundo país después de Bélgica, duplicando la media europea.

Analizando las bases de datos de todos los hechos delictivos, Eurostat (2022)⁹ nos muestra a España como:

- Tercer país en número de denuncias por homicidios dolosos (Eurostat, 2022b).
- Quinto país en número de denuncias homicidios en grado de tentativa (Eurostat, 2022c).
- Primer país en número de denuncias de robos con violencia (Eurostat, 2022d).
- Cuarto país en número de denuncias de violencia sexual (Eurostat, 2022e).

Para el contexto de los puntos anteriores hay que tener en cuenta que España es el quinto país en población (Eurostat, 2022f). Aun así, es el segundo país en robos con violencia cada 100.000 habitantes (Eurostat, 2022g).

⁹ Datos recopilados a 22/10/2022 a las 23:00

Una vez ubicados bajo los datos registrados a nivel europeo, volvamos al SEC a nivel nacional. Observamos que la tendencia previa a la pandemia era al alza en casi cualquier modalidad delictiva como se comprueba en la tabla 1.

Tabla 1 - Hechos conocidos por tipología penal. Evolución SEC 2017-2021. Fuente: elaboración propia a partir de (Ministerio del Interior, 2021)

Tipo delictivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Homicidios dolosos	1.106	1.088	1.167	1.201	1.322	1.533
Lesiones	*	*	20.051	*	20.252	26.422
Agr sex con penetración	1.387	1.700	1.873	1.596	2.143	2.870
Otros libertad sexual	9.138	10.922	12.211	10.466	13.787	14.519
Hurtos	712.398	706.072	700.453	420.950	493.479	642.579
Robos fuerza	301.734	302.043	298.098	219.091	229.137	206.984
Robos violencia	61.763	60.295	65.874	45.263	53.073	63.711
Sustracción vehículos	42.519	35.897	35.105	25.387	26.417	30.982

* El recuento difiere de los anuarios a los balances de criminalidad, hasta que no se publique el anuario de 2022 no es posible comparar estos datos.

Durante la realización de este trabajo, finales de 2022 e inicios del 2023, el futuro próximo no es nada esperanzador, a fecha del desarrollo del presente trabajo se han publicado los cuatro trimestres del balance de criminalidad correspondiente a 2022, pero no así el anuario estadístico. El aumento en ciertos delitos se ha justificado con el hecho de haber existido confinamiento en el año anterior (Ministerio del Interior, 2022a, 2022b, 2022c, 2022d).

Como se puede observar en la figura 6, resulta un aumento en casi la totalidad de tipos delictivos. Vallejo y Vázquez (2022) plantean que, con el actual sistema, si se consiguen atajar algunos de los cientos de miles de hurtos, se compensará por mucho el aumento de otros delitos violentos, resultando en un balance positivo y un comunicado oficial esperanzador (p. 91). Esta predicción realizada casi un año antes se cumple en marzo de 2023. El MI indica en el cuarto balance de criminalidad de 2022 que la delincuencia convencional (las no cometidas en el espacio digital) ha descendido un 1,6% sobre 2019 (Ministerio del Interior, 2022d). Continúa el discurso de reducción cuantitativa de la criminalidad, cuando estamos observando un aumento exponencial cualitativo, afectando a los tipos penales graves. No se preocupen, los hurtos se han reducido un 8,3% que son casi 60.000 delitos.

Habitualmente se ha vendido la imagen de los países occidentales, en especial europeos, como países tranquilos y con una delincuencia baja. Normalmente el delito con el que se reforzaba esta idea era la comparativa en homicidios, especialmente si el espejo son países americanos o estados no democráticos.

La idea, aunque válida, no parece del todo lógica si el planteamiento es comparar culturas en donde unas tienen legalizadas o cierta permisividad en la tenencia de armas con las que las fiscalizan y restringen hasta el extremo. El origen de las culturas a comparar también parece razonable tenerlo en cuenta, hay que recordar que países como EEUU se formaron bajo el aura del *far west* y el hecho de tener que defender uno mismo su patrimonio y libertad¹⁰. Sería más justo, por tanto, realizar una comparación en términos de criminalidad, en un contexto similar de valores, creencias, y con la mayor similitud posible en los códigos penales legales.

2.2 Formulación de hipótesis: Resultados esperados

H₁: El SEC es fácilmente manipulable por los órganos directivos de la PN.

H₂: El número de delitos de robo con violencia, agresiones sexuales y homicidios en España está creciendo en el período 2016-2022.

H₃: No es acorde la comunicación oficial con las estadísticas oficiales.

¹⁰ Consagrado desde 1791 con la aprobación de la Segunda Enmienda en Estados Unidos.

H4: El SEC y la DPO provocan que se destinen los esfuerzos policiales a los delitos fáciles de resolver para obtener un discurso de balance positivo en cuanto a las tendencias delictivas.

3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

Para la consecución de los objetivos establecidos en el presente trabajo, se ha escogido la utilización de una metodología mixta. El porqué de esta elección se sostiene en dos vertientes. Por un lado, tal y como comentan Silva y Pérez (2020), minimizar los fallos adheridos a la utilización de las escuelas metodológicas clásicas, ya sea cualitativa o cuantitativa por separado (p. 61). Por otro no menos importante, se trata de una temática sobre la que apenas existen datos previos ni estudios realizados. No se encontró en la búsqueda bibliográfica explicaciones sobre cómo se confecciona el SEC a nivel interno policial ni los ítems relevantes para la DPO.

Por la propia inercia del paradigma planteado, entre los modelos de investigación mixtos se ha seleccionado el diseño exploratorio secuencial (Creswell, 2015, p. 23). Una primera fase exploratoria bajo técnica cualitativa Delphi que ayude a generar un instrumento que posteriormente, en la siguiente fase, pueda ser utilizado de forma cuantitativa y permita obtener una colección de información a la que someter bajo un proceso de análisis, que en el caso que nos ocupa será un cuestionario.

Es innegable que ha existido una revisión bibliográfica, consultando fuentes secundarias sobre el uso de estadística en la valoración policial en artículos de revistas científicas y libros o recolectando cifras desde los recopiladores oficiales europeos y nacionales. Aun así, no es el objetivo que se transforme esta revisión en la propia investigación (Barberet *et al.*, 2019, p. 50).

Al no encontrarse en los motores de búsqueda información previa y la necesidad de ubicar un contexto para plantear cuestiones y características que puedan ser medidas, se interpretó necesario un primer paso que extrajera información de muestras relacionadas habitualmente con el problema.

3.1.1 Método Delphi.

El método Delphi es una metodología prospectiva que surgió en los años sesenta/setenta en las investigaciones de la *Rand Corporation* (Alvira, 2011, p. 76). El mismo ha sido muy utilizado cuando no existe información, o es escasa, sobre el problema que se plantea.

Originalmente, se realizan rondas sucesivas de preguntas a una muestra que debe tener conocimiento sobre la temática, con el objetivo de encontrar un consenso tras las saturaciones en las respuestas (García y Lena, 2018).

En el caso que nos ocupa, será utilizado en la primera fase del diseño exploratorio secuencial como etapa cualitativa. Una muestra de siete agentes (seis hombres y una mujer) de PN desde la escala de agente hasta inspector, que hayan estado o tengan conocimiento sobre la Oficina De Atención al Ciudadano¹¹. Debido a la limitación temporal fueron encuestados bajo dos rondas de preguntas. La primera de ellas con una finalidad general de encuadre del contexto del problema, contó con un total de siete preguntas con una media de doce minutos de tiempo de realización. La segunda con preguntas más específicas, con un total de nueve y una media de quince minutos de realización.

Para la distribución *online* de las preguntas se contó con la aplicación servidor *LimeSurvey* versión 5.4.12 de diseño y distribución de encuestas. La primera ronda fue previamente validada en cuatro usuarios diferentes para obtener el *feedback* necesario de su correcto funcionamiento y comprensión.

Tras la primera ronda, se realizó un análisis cualitativo de las respuestas con software *Atlas.ti* versión 22.2.3¹², el cual propiciará el desarrollo de las preguntas pertenecientes a la segunda ronda. En esta segunda ronda, las preguntas irán acompañadas de reflexiones sobre las respuestas emanadas en la primera, para incentivar reconsideraciones por parte de la muestra (Hirschhorn, 2019).

Una vez obtenidas las respuestas de la fase cualitativa bajo el método Delphi, (en este momento, se anonimizó de cara al autor del trabajo el origen de la información,

¹¹ Sección de las comisarías que reciben las denuncias y participan activamente en “grabar” los datos para el SEC.

¹² En la finalización de la segunda ronda se actualizó a la versión 23.0.0 sin observar incompatibilidades.

desconociendo cada texto de qué muestra procedía a modo de “segundo factor”), se recurrió a la *Grounded Theory* (Glaser & Strauss, 1967), a partir de una premisa abductiva (Carrero *et al.*, 2012, p. 22). Bajo esta modalidad de razonamiento, se partió de las incoherencias observadas en la profesión del autor para investigar el origen de las mismas en el propio sistema policial. Tras encontrar posibles causas, se profundizó en el contraste mediante la metodología Delphi primero y cuestionarios después. De esta manera se evitó simplificar el trabajo en una mera inducción o deducción que generalizaría los resultados o los simplificaría.

Tal y como comenta Cuñat (2007), en el *Grounded Theory* (Glaser & Strauss, 1967) simultáneamente se recogen datos y se procede a su análisis. Con la información obtenida desde la primera ronda se van generando códigos y grupos de los mismos que identifican qué tipo de información se desecha y cuál interesa profundizar. Qué tipo de datos resultan más importantes y las relaciones que se crean, en aras de resultar relevantes para los objetivos de la presente investigación. Incluso siendo simplemente dos rondas Delphi se buscó llegar a la saturación en estos significantes¹³.

El objetivo de esta etapa, era generar una teoría tras el diseño del modelo inicial basado en los referentes teóricos, la recolección de datos, la reconstrucción, el análisis de las codificaciones obtenidas y, finalmente, el modelo que da forma a las ideas extraídas (Fontana y González, 2016, p. 38).

3.1.2 Cuestionario

El cuestionario de 13 preguntas distribuido de forma online, mediante *LimeSurvey* versión 5.4.12¹⁴, fue desarrollado tras el análisis de los códigos obtenidos en la fase cualitativa y la generación de la *Grounded Theory* (Glaser & Strauss, 1967). Este tipo de herramienta no es un elemento aislado (Azofra, 2000, p. 69) y se construyó en base a la información obtenida en las etapas anteriores del diseño exploratorio.

Las preguntas que contiene versaron de manera concreta sobre los significados obtenidos a lo largo de la investigación en fase cualitativa y fueron distribuidos a agentes de

¹³ Una copia fiel de cada ronda distribuida es adjuntada como anexo 3.

¹⁴ Antes de acabar la difusión fue actualizado a la versión 5.6.0 sin afectar a la funcionalidad.

PN, con el objeto de contrastar las hipótesis.

El cuestionario¹⁵ fue validado previamente por 4 usuarios distintos (desde la categoría de agente hasta inspector) para obtener el *feedback* necesario de su correcto funcionamiento y comprensión; teniendo en cuenta la información obtenida se estructuró esta herramienta cuantitativa.

Fue ideado para que no demore mucho tiempo su contestación, ya que se quiso facilitar la respuesta de la muestra a la que será distribuida que ya de por sí suele ser reacia a participar en investigaciones (Palacios, 2005). Por ello, se descartó un cuestionario de secuencia psicológica y se optó por uno de secuencia lógica (García, 2003), con una primera pregunta abierta de razón para indicar los años de servicio, siete preguntas cerradas de respuesta única de las cuales tres eran ordinales, cuatro preguntas dicotómicas “si/no” y una pregunta final de respuesta múltiple. En dos de las preguntas ordinales se optó por gradientes de cuatro para evitar la ambigüedad y tendencia de contestar la respuesta intermedia.

En 2020, el universo en cuanto al número de agentes de PN a nivel nacional era de 66.604 (Alonso, 2021), el propio Gobierno de España con nota de prensa aumenta esa cantidad a 73.001 (2022). Una muestra extremadamente grande sobre la que trabajar para el tiempo disponible del estudio. Por tanto, se ha recurrido a anunciarse a través de las redes sociales *Twitter*¹⁶ e *Instagram*¹⁷. La asociación civil de policías “Una Policía para el Siglo XXI” ha colaborado activamente para la difusión entre sus miembros de PN y distribuidos siguiendo un muestreo exponencial no probabilístico en modo de “bola de nieve” (Morales, 2011, p. 3). Este método de muestreo es utilizado cuando el colectivo es de difícil acceso o los individuos objetivos tienden a agruparse y los propios participantes hacen crecer la muestra con sus invitaciones a conocidos. Si se tiene en cuenta la cifra de población más amplia de 73.001 agentes, el cálculo muestral al 95% de confianza y 5% de margen de error sería de $n=383$ muestras. El total de contestaciones conseguidas durante el estudio fue de $n=421$.

¹⁵ Una copia fiel al cuestionario distribuido es adjuntada como anexo 5 al presente trabajo.

¹⁶ <https://twitter.com/jaimemroca/status/1615613808587816960?s=20&t=duOsDxvzIUKDAEBHOfwlg>

¹⁷ Copia del post en anexo 4.

3.2 Consideraciones éticas

Es importante realizar un ejercicio de conocimiento situado (Haraway, 1995), debido a la importancia que tiene en este caso conocer el posicionamiento del autor. Relato que se desarrolla a continuación de manera íntima para cercanía al lector.

Soy oficial habilitado (primer rango de mandos) de policía local en un municipio de la Comunidad de Madrid desde 2015, previamente habiendo estado destinado en Madrid capital distrito Centro. Durante esta andadura profesional he colaborado con unidades de investigación tanto de PN como GC. En ambos casos, observé ciertas incoherencias a la hora de interpretar las denuncias de los ciudadanos. Algunas veces se grababan delitos con otra tipología a la que objetivamente correspondía, se dificultaba la denuncia de delitos difíciles de resolver y se destinaban recursos a problemas que no incidían directamente sobre las preocupaciones ciudadanas, pero sí servían para compensar datos estadísticos o deseos expresos de mandos directivos. Siempre había tiempo para realizar un acompañamiento a un político o estar visible en las Juntas de Distrito o eventos políticos, pero nunca lo había para investigar problemas complejos de oficio que no hubieran sido denunciados.

Cuestionándome desde entonces el modelo policial, viví otro suceso que acrecentó mis dudas. Un día cualquiera, los mandos establecieron un control también rutinario. Esos filtros donde los ciudadanos están circulando y se encuentran con varios coches patrulla en forma de *zig-zag* cruzando la calzada y ralentizando el tráfico. Las órdenes eran parar cada vehículo, identificar sus ocupantes y reseñarlo en un estadillo con casillas. Cuestioné al mando el motivo de realizar aquello y me negué, pues no veía lógico molestar a cada ciudadano y mucho menos apuntar sus datos sin motivo aparente, pues yo entendía que en todo caso debo intentar parar solamente aquellos que son delincuentes o se encuentran en disposición de serlo, o por lo menos me parecía razonable conseguir un ratio muy acertado entre número de ciudadanos parados y probabilidad de que portaran algo ilegal, constara una busca y captura, etc. La respuesta que obtuve fue algo así como que la policía estábamos para que nos vieran los vecinos, y había que vender al político que se identificaba a mucha gente en cada control que se realizaba para justificar el trabajo.

Por estos motivos, me surgió la inquietud de cursar el grado en Criminología y de investigar si fue una percepción individual o podría responder a una dinámica general en el trabajo policial que afectaba por completo a la política criminal del país.

El punto clave del marco ético de esta investigación ha girado en torno a la protección de los participantes (Creswell, 2009, p. 64). Cualquier agente de PN que participe y que contradiga algún mensaje “oficial” podría exponerse a un expediente administrativo o simplemente ser señalado como disidencia. El único dato personal que ha sido almacenado de forma provisional fue el correo electrónico de los participantes en la fase cualitativa del método Delphi.

Ese correo estuvo asociado a una identidad ficticia por cada usuario de la muestra en la aplicación *LimeSurvey* versión 5.4.12 que fue utilizada en el diseño y difusión de las preguntas Delphi. Una vez obtenidas las respuestas de las dos rondas fue eliminado del servidor.

Si bien no se ha utilizado la etnografía como metodología en el presente trabajo, al ser un estudio de diseño exploratorio secuencial claramente diferenciado en fases, se asumió el protocolo ético M.A.R.V.E.L. desarrollado por Silva *et al.* (En prensa) como el más apropiado¹⁸. Este protocolo incluye una hoja de trabajo pre-intra-post de la investigación bajo los parámetros de Multivariable, Analítico, Reflexión, Validación Ética y Longitudinal (Cordero *et al.*, 2021, p. 32).

El uso de dicho protocolo durante la investigación fue determinante. El hecho de incluir las tres fases comentadas facilitó el no desviarse del compromiso ético adquirido que debe asociarse a las investigaciones. También promovió el contacto constante con el tutor, pues era el encargado de certificar que se había cumplido con los parámetros exigidos. Las características de agilidad del protocolo facilitaron su uso, y cuando fue el caso, corrección de los apartados.

Antes de iniciar la primera ronda Delphi se envió un documento informativo¹⁹ sobre el proceso de la investigación, la temática y preguntas frecuentes a cada persona de la muestra. En ese documento, se expresaba la libertad absoluta a la hora de contestar. De hecho, para evitar sesgos no se facilitó ningún contenido del TFG hasta una vez finalizado el proceso.

Durante la realización del Delphi y los cuestionarios, fueron añadidos

¹⁸ Para ver los resultados de cada fase, véase anexo 7.

¹⁹ Véase anexo 2.

consentimientos informados incluyendo la protección sobre los datos personales bajo parámetros de *check*, siendo imprescindibles aceptarlos para iniciar las contestaciones. Asimismo, se reflejaban las indicaciones oportunas para desistir por cualquier motivo y en cualquier momento el compromiso de haber adquirido el rellenar las contestaciones en la fase cualitativa, siempre velando por el bienestar de la muestra.

Finalmente, el autor se compromete a la evitación de prácticas consideradas graves como invención, falsificación, plagio, no retractación o incumplimiento de obligaciones legales (Universitas Miguel Hernández, 2020, p. 31).

3.3 Limitaciones del estudio

En orden cronológico del desarrollo del presente trabajo aparecieron ciertas limitaciones que dificultaron su realización. La primera de ellas fue una limitación temporal que dependía de los cronogramas lectivos.

El hecho comentado recurrentemente de la reticencia de las FFCCS a participar en este tipo de estudios conllevó:

- Un número reducido y poco específico de estudios sobre la temática de esta investigación como trasfondo bibliográfico, especialmente en lo referente al SEC.
- Cierta suspicacia con respecto a la participación en la fase cualitativa de la investigación. No solo por las referencias anteriormente comentadas, sino en comentarios de los participantes; especialmente por miedo a sanciones administrativas o por la posible interpretación de sus contestaciones. Hecho sobre el que pivotó especialmente el marco ético, protegiendo durante todo el proceso el anonimato de los participantes.

Por otro lado, las particularidades de la muestra en cuanto a horarios y turnos de trabajo, dificultó la difusión y participación. Asimismo, por cuestiones del marco teórico y metodológicas se seleccionó a la PN como objetivo de la muestra, al considerarse por el tutor y el autor que pueden existir diferencias procedimentales en la confección de estadísticas por parte de otros cuerpos como GC, autonómicos o locales.

Por último, de cara al autor se añade la dificultad de cuidar al extremo qué y cómo

describe durante todo el trabajo, pues también podría incurrir en faltas disciplinarias de cara a su profesión.

3.4 Contraste de hipótesis

Respecto a la H_1 queda confirmada, se había previsto en un inicio “El SEC es fácilmente manipulable por los órganos directivos de la PN”. Se ha comprobado después de la investigación que es fácil, pues depende exclusivamente de lo que el funcionario de la PN grabe inicialmente en la ODAC, una vez que receptiona la denuncia o la señala de oficio.

La H_2 “El número de delitos de robo con violencia, agresiones sexuales y homicidios en España está creciendo en el período 2016-2022”, si bien es difícil concretar bajo ese periodo, la sensación de la gran mayoría de participantes es que todas esas tipologías han aumentado, quedando parcialmente confirmada la hipótesis.

La H_3 “No es acorde la comunicación oficial con las estadísticas oficiales” queda confirmada como se relata en ambas fases de la investigación. Tanto por la correspondiente a los medios de comunicación como la institucional.

Finalmente, la H_4 “El SEC y la DPO provocan que se destinen los esfuerzos policiales a los delitos fáciles de resolver para obtener un discurso de balance positivo en cuanto a las tendencias delictivas” queda confirmada, aunque es difícil diferenciar entre la finalidad de obtener un balance positivo o simplemente no contrariar el discurso político.

4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Análisis cualitativo rondas Delphi

En la tabla 2 se representan los grupos de códigos que emergen del análisis de los paneles Delphi, indicando para cada código en qué ronda surge.

Tabla 2 - Grupos de códigos paneles Delphi. Fuente: elaboración propia²⁰.

Validez SEC (VAL) (1 y 2)	<ul style="list-style-type: none">- Esclarecer (1)- Ignorar calidad (1 y 2)
----------------------------------	--

²⁰ Se indica con 1 o 2 la respectiva ronda Delphi donde emerge el código.

	<ul style="list-style-type: none"> - Inconsistencia (1 y 2) - Positivismo (1 y 2) - Presión (1 y 2) - Consistencia (2) - Inconsistencia jurídica (2)
Tendencia delictiva (TEN) (1 y 2)	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento (1 y 2)
Comunicación (COM) (1 y 2)	<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación (1 y 2) - Veraz
Valoración trabajo policial (VTP) (1 y 2)	<ul style="list-style-type: none"> - Detenidos (1 y 2) - Identificaciones (1 y 2) - Sanciones (1 y 2) - Reacción (2) - Compatibilidad (2) - Prevención (2)
Mejoras a implementar (MAI) (2)	<ul style="list-style-type: none"> - Formación (2) - Premiar la prevención (2) - Modernizar (2) - Ponderación (2) - Evitar manipulación (2) - Reuniones periódicas (2) - Encuestas vecinales (2)

4.2 Grounded Theory

La validez del SEC es un eje central de este estudio, por ese motivo las primeras preguntas versaron sobre el mismo ya que respondía a parte importante de los objetivos de investigación. Todos los participantes coincidieron en que es en la propia ODAC donde se tipifica provisionalmente los hechos y, por tanto, convergen en ese instante hacia un listado para formar parte de los balances de criminalidad.

Estos hechos que se van generando según se reciben denuncias o resultan de actuaciones de oficio, generan ciertas obligaciones. El código “esclarecer” explica esa implicación que absorbe el cuerpo de PN una vez el hecho es conocido. El agente Libra lo relata como:

la base del sistema estadístico de la Policía nacional se basa en el equilibrio (sic.) hechos acaecidos y hechos esclarecidos, es decir, cuando se produce un hecho ilícito, la policía busca su resolución (identificando a los autores y poniéndolos a disposición judicial) si eso se produce, se esclarece y, digamos que a (sic.) términos estadísticos, se equilibra la cuenta.

Debido a esa implicación que supone a la PN el esclarecer los hechos grabados, el código “positivismo” apareció en veintisiete ocasiones, siendo el significativo con mayor representatividad en toda la metodología Delphi. Se refiere al fetichismo por los datos por parte del sistema de grabar delitos en el SEC, el mero hecho de favorecer la estadística cuantitativa. Así “cada denuncia que se deriva a policía judicial y se esclarece, dará más "prestigio" a la unidad [...] la sensación que me daba es que cada comisaría, o más bien, a cada jefe de grupo, le "exigen" un número determinado de delitos esclarecidos mensuales” [Agente F].

Tanto Saúl como Libra señalan que es muy relevante establecer un balance positivo ente hechos denunciados y esclarecidos:

[...] la implicación en la resolución de los delitos más violentos y que más afectan a la comunidad está supeditada a la criminalidad cuantitativa, la que más afecta a la carrera profesional de los mandos. [Saúl]

Es cierto que en ocasiones las plantillas se centran en exceso en los objetivos estadísticos (sic.) y estos, a su vez, dirigen el trabajo de las comisarías. [Libra]

Esa carrera por alcanzar el equilibrio en las cuentas genera varios problemas. En primer lugar, la implicación de querer equiparar los hechos grabados generó el código “presión” en veintiséis ocasiones. Yulen indica que “los delitos o hechos esclarecidos suman positivamente a la estadística de la propia comisaría”, otros participantes señalaron que “la obligación de actuar se tiene siempre que la denuncia se enmarque dentro de la tipología que nos ocupa [...] en ocasiones la gente (los policías) se olvida de ayudar al ciudadano en pos de la estadística” [Agente F].

En segundo lugar, parece que se puede producir cierto engaño a la hora de grabar los hechos para que se reduzca o aumente, según interese, un determinado total de delitos. Cinco de los participantes generaron en sus respuestas el código “inconsistencia” a este respecto. Como reflexión de la consecuencia que produce en el SEC bajo el procedimiento de grabar hechos en la actualidad se produce “no tener en cuenta la cifra de delitos no denunciados y la sensación de seguridad de los ciudadanos”, añadiendo “creo que no es que se investigue "delitos más sencillos" sino que se "disfraza" (sic.) ciertos delitos por otros que suman menos ítems [...] se trata de una estadística realizada con datos manipulados” [Harry]. En la misma línea confirma Saúl que “cuantos menos se denuncien y más se esclarezcan, mejor para el sistema estadístico, que es la base de valoración de toda la escala de mando”. Sin embargo, dos de los participantes, Leandro y Libra, siguen afirmando que sí existe correspondencia entre el hecho ocurrido y grabado, motivo por el cual apareció el código “consistencia” a modo de contraste.

Finalmente, el problema observado de no tener en cuenta la cualificación del hecho denunciado como comentaron Yulen, Harry, Tosar y Saúl generando el código “ignorar calidad” con diecisiete apariciones. En concreto, Tosar lo analiza como “dando la sensación que poco importa la gravedad si no que solo vale el número de delitos”.

Como consecuencias de todo lo anterior, Libra concluye que “cada jefatura marca unos “objetivos” acordes a los índices delincuenciales, que influyen directamente en el enfoque policial que desarrollan las diferentes unidades en su labor diaria”. Otros participantes cuestionan los resultados debido a la presión a la que se encuentran sometidos, porque “no todo lo esclarecido sea realmente tan esclarecido y por supuesto esta presión

añadida hace que no se trabaje como se debería [...] influyendo muy negativamente en la efectividad del servicio [...] quedando la sensación de que el servicio al ciudadano es un mal necesario, los mandos por el motivo que sea solamente miran números” [Tosar]. Este último hecho parece contestarlo Saúl explicando que “el sistema estadístico es la base del sistema de castigos/recompensas en la promoción personal y profesional del agente [...] la finalidad del mando siempre es hacer números porque eso es lo que se premia”.

De hecho, resulta también necesario y un ejercicio de autocrítica profundo, pararnos a reflexionar en que tal vez “la policía no está tan formada en derecho penal como pensamos” [Yulen]. A Pesar de que este sinceramiento no fue tan sólido como para generar una categoría de análisis, debemos tomarlo en cuenta como otra posible explicación de la disonancia entre hechos grabados y sucedidos.

Por último, respecto a la validación del SEC, Saúl, agente F y Tosar intentaron explicar algunos motivos de porqué la tipología grabada en dependencias policiales cambia una vez se instruye por el correspondiente juzgado generándose el código “inconsistencia jurídica”. En la segunda ronda Delphi se produce un razonamiento que parece una explicación válida:

La intención de grabar las actuaciones policiales está encaminada a proporcionar seguridad jurídica tanto a los policías actuantes como a los ciudadanos [...] resultaría demasiado complejo que los policías calificasen jurídicamente de forma definitiva los delitos, sin intervención de la (sic.) actores judiciales. [Libra]

El aumento o la disminución de ciertos índices delincuenciales asociados a tipologías violentas sobre las personas como los homicidios, robos con violencia y agresiones sexuales fue otro eje principal del estudio. Todos los participantes entendieron que, según su experiencia, tanto el homicidio como las agresiones sexuales estaban aumentando. Solo Leandro reseñó que los robos con violencia disminuían, aunque el resto seguían reflejando que también éste se encontraba en fase creciente.

Una interesante reflexión sobre las tendencias delictivas, involucrando el sistema judicial y legislativo que implica dinámicas criminológicas, aparece en una de las contestaciones:

la tendencia en estos tipos penales es claramente ascendente, tal vez producido por la falta de contundencia del sistema judicial, lo que hace que los delincuentes cada vez sean más valientes en probar a llegar más allá, por el efecto de impunidad que les beneficia el estado social actual y la justicia. [Tosar]

Esta contestación, que también fue refrendada en la segunda ronda Delphi por Yulen, parece darle vigencia tanto al llamado “efecto Lucifer” (Zimbardo, 2008) como a la “teoría del autocontrol” (Gottfredson & Hirschi, 1990). Libra, sin embargo, comenta que puede ser también una mera sensación y no un dato totalmente objetivo, dado que “es posible que unas tipologías delictivas hayan bajado y otras, con más repercusión social/mediática hayan subido, lo que provocaría una sensación de aumento de delitos que no se corresponde con la realidad”.

En referencia a la concordancia de la comunicación oficial respecto a los datos del balance de criminalidad del SEC tuvo una respuesta totalmente homogénea. El código “manipulación” apareció en cada una de las contestaciones de todos los participantes. En sus contestaciones se puede leer que es habitual que se produzcan sesgos, comunicaciones parciales y ocultaciones. Varios agentes (Yulen, agente F, Tosar, Harry y Saúl) lo asocian, no solo a los medios de comunicación, sino a la propia institución policial. Algo que se puede fácilmente leer en la reflexión de Yulen sobre que “los propios medios de comunicación tratan de ocultar estos datos para evitar la discriminación” (refiriéndose a ciertos colectivos a los cuales se les asocia unas tipologías en concreto). También se hicieron referencias al respecto de las agresiones sexuales y los homicidios, en el sentido de que “no son tan interesantes que se conozca ciertos datos de cara a la población general” [Tosar]. Libra ofrece al respecto su opinión y plantea una posible solución “los medios de comunicación o las redes sociales dan una imagen muchas veces interesada o desvirtúan el trabajo policial [...] opino que si se graban las actuaciones policiales deben ir asociadas a un control de las publicaciones”.

Se desprende del análisis del material empírico que algunas veces no es tanto el problema de enrevesar las estadísticas y realizar un análisis confuso, sino la ambigüedad de no ponderar los datos delictivos en base a su gravedad. Dicho de otro modo, “si todos cuentan uno y logras reducir un 2% los hurtos, que son decenas de miles, por mucho que suban los homicidios y violaciones, el índice te dará negativo y el responsable político podrá presumir

de seguridad mientras tu barrio arde” [Saúl]. Una reflexión similar realiza Tosar al indicar que “si bajan los hurtos que son el mayor porcentaje de delitos cometidos con mucha diferencia sobre los demás, baja la tasa de delitos aunque realmente otros delitos más graves y violentos hayan aumentado de manera muy considerable”.

Inicialmente en el Delphi se preguntó expresamente por los medios de comunicación con respecto a la información transmitida relativa a las tasas de criminalidad. Sin embargo, en este lapso apareció el código “veraz”, dado que sujetos como agente F, Leandro y Tosar especificaron que la comunicación desde la propia institución policial sí correspondía con la realidad de los datos, aunque éstos por las razones comentadas durante el estudio pudieran no reflejar la realidad social.

Otra de las cuestiones principales del estudio eran las consecuencias que la DPO tiene actualmente sobre la valoración del trabajo policial. Todos los participantes incluyeron el código “sanciones” como uno de los baremos que se utilizaba, se refiere a que el número de sanciones (sin especificar) es lo que más se valora en el trabajo diario de la patrulla de PN. Tosar refleja el dato de que “curiosamente lo menos valorado el servicio de atención al ciudadano”.

Todos los participantes, menos Leandro, explicaron a su vez cómo otros baremos relevantes al trabajo policial eran que cuantas más identificaciones y detenidos mayor valoración. Harry indica específicamente que lo que se valora es “la estadística”. Saúl fue más allá y ejemplificó con:

[...] existen muchas maneras de hacer trampas y los mandos están atentos a que se hagan porque les juzgan en función de ellas. Ejemplo: si se comete un robo con fuerza sin detenidos en grado de tentativa, porque la presencia policial ha hecho huir a los autores, se puede grabar como daños, ya que al no haber detenidos, no hay motivación y al no ser consumado, no hay objetos sustraídos. Los daños no suelen aparecer en los objetivos de la DPO (dirección por objetivos), los robos con fuerza sí. [Saúl]

No obstante, siempre siguiendo el discurso de nuestros agentes, también se tiene en cuenta el buen procedimiento en el día a día policial; entendiéndose con ello la actitud neutra y cuidada en el trabajo, el grado de cumplimiento de protocolos, etc.; al margen de los datos estadísticos [Yulen, agente F y Leandro].

Tras la concreción de la segunda ronda, solo Leandro defendió que se premiaba más la prevención que la reacción en el trabajo de la PN, todos los demás participantes expresaban su queja de que la prevención fuera la gran olvidada, siendo la que realmente sirve al ciudadano. Referente a esta dicotomía, “los ciudadanos no quieren que se detenga a al (sic.) autor de un robo, quieren que no se les robe, prevenir la consecución de esos 40 robos, no tiene ninguna recompensa” [Saúl], “la prevención es fundamental y no se valora apenas” [Harry].

No se trata de que la estadística sea el infierno per se [Yulen y Leandro], sino de que se opere con ella de otra manera, dado que “una estadística que es perfectamente compatible con resolver los problemas” [Libra].

Durante la segunda ronda Delphi los participantes fueron preguntados por las mejoras que entendían que debieran establecerse tanto en la evaluación del trabajo como en la propia dinámica asociada a la estadística. Leandro puntualizó que la formación era una necesidad observada y Yulen solicitaba más conocimientos jurídicos para los agentes.

Retomando la dicotomía prevención - reacción, Leandro y Harry se refieren a la necesidad de adaptarse a las definiciones de policía moderna y esforzarse más en la tarea de evitar que se cometan delitos, siendo este hecho gratificado y valorado. Un ejemplo claro lo vemos desarrollado con “las intervenciones limpias en las que se evitan "mayores males" sin generar números estadísticos fueran mejor reconocidas y no ninguneados como sucede en la mayoría de casos” [Harry]. El motivo de que esto ocurra lo razona uno de los participantes añadiendo “la prevención no se premia porque no tiene reflejo estadístico” [Saúl].

Otra mejora muy interesante fue la apuesta por una mejor valoración del trabajo en equipo frente a la individualidad que se premia actualmente como ejemplo de queja a lo “clasista” que es la institución policial [Yulen]. Un claro ejemplo de la penetración de la hipermodernidad en la institución (Lipovetsky, 2006).

Si bien lo anterior sólo fue reseñado por un participante, existe un vínculo profundo entre su reflexión y los estudios sobre subcultura policial. Westmarland (2008), por ejemplo, indicaba que el conocimiento de la cultura policial era nuclear para entender el funcionamiento de la discrecionalidad policial. Esta discrecionalidad aumentaba según se descendía en la jerarquía policial (Wilson, 1968), pero precisamente Yulen rebate este

argumento, presentando un agente “de calle” de escala básica como más comprometido con la población y crítico hacia las dinámicas implementadas desde los escalafones superiores.

Sin embargo, Skolnick (2011) parece más acertado cuando describía que la eficiencia en conseguir detenciones llevaba a los efectivos a violar reglas legales, ya que éstas eran vistas como impedimentos en sus tareas y que el carácter conservador de los agentes podía deberse a los objetivos de hacer cumplir la ley. Estas teorías son plenamente compatibles con las presiones que producen el SEC, la DPO y la crítica de Yulen hacia el “individualismo” y “clasismo”.

Los distintos criterios y tensiones entre los miembros de las diferentes escalas policiales, también ha sido objeto de análisis y estudio en el pasado. Generalmente motivados por las diferentes visiones de recompensar y cumplir con los objetivos en el trabajo (Manning, 2007). A lo largo de este trabajo se dan diferentes argumentos que confirman estas afirmaciones. La distancia entre el personal operativo y directivo parecen mundos paralelos.

Saúl destacó por el número de propuestas para mejorar la DPO. Sugirió la ponderación como el significante de valorar más unos determinados delitos (los cometidos con violencia contra las personas) que otros, para evitar el algoritmo de ceros y unos en la estadística.

También aportó que debía evitarse la manipulación como un cambio en el sistema estadístico para no transferir con ciertos intereses el hecho de grabar un delito cuando corresponde a otra tipología normativa, algo que refrendaba el agente F al confesar que “es muy difícil valorar objetivamente la estadística cuando determinados delitos se graban a capricho y en función de los intereses se tipifica de una manera u otra...”

Finalmente, Saúl incorporó los conceptos de reuniones periódicas a modo *Compstat*. Una serie de reuniones recurrentes para el intercambio de información entre la PN y la población y sustituir la valoración estadística actual del desempeño policial por “encuestas vecinales”.

Durante el análisis han surgido informaciones, que si bien no tuvieron la entidad suficiente para ser representadas por códigos, se consideraron relevantes por su significado para la investigación. El primero de ellos fue el material empírico aportado por Saúl quien

realiza una relación directa entre la presión que ejerce sobre el trabajo policial la estadística y los esfuerzos policiales. De este modo, se desvirtúa el verdadero objetivo hacia la producción en cadena de sanciones, “lo que ha convertido la profesión en una carrera en la que se atosiga al ciudadano porque para hacer un acta de droga, si cacheas a 20 ciudadanos tienes más probabilidad que si cacheas a uno”, denominándolo directamente como “crear una molestia al ciudadano”.

El mismo agente dio un razonamiento lógico sobre la pregunta de cuál era el motivo por el que los homicidios eran separados según su graduación de consumados y en tentativa en el SEC. Si la mayoría de los delitos registrados son de resultados y admiten las dos graduaciones, no tenía mucho razonamiento que en solo uno de ellos se realizara esta distinción. Saúl razonaba que “al sacar de la ecuación los intentados no consumados gracias a la ciencia médica, impides que el ciudadano sepa que la criminalidad está en ascenso”. Ponía así en valor la tecnificación de los recursos sanitarios, los cuales en la actualidad son meros hospitales móviles. De esta manera, un indicador tan importante como son los homicidios para realizar Criminología comparada, se grababa mediante esta ambigüedad para seguir permitiendo el relato de la seguridad.

Resulta enervante tras analizar este material empírico y luego enfrentarse al escaparate público, donde se pueden observar lemas como “manejar los temas que verdaderamente interesan a la ciudadanía o la búsqueda de la implementación de sistemas claro y transparentes de gestión que satisfagan la exigencia de rendir cuentas” en la revista de PN (Dirección General de la Policía, 2018). Más aun, cuando ha sido ya puesto de manifiesto en la literatura científica que basar la eficacia policial en las detenciones y esclarecimientos en vez de la prevención y la reducción de la victimización es un error (Varona, 2000, p. 173).

Finalmente, aparecieron varios significantes que asociaban el aumento delictivo o ciertas tipologías a etnias en concreto, cuestión que escapa al marco de este TFG, pero que sugiere investigar en busca de datos específicos que pusieran en tensión la tríada delito-cultura-etnia.

4.3 Análisis cuantitativo de las encuestas²¹

La pregunta 1 buscaba reseñar los años de servicio en el cuerpo de PN. En referencia a la demografía de la muestra, si bien se mostró muy heterogénea en los años prestados de servicio, la media se situaba en doce años con una desviación típica de ocho. Participaron agentes de PN de todo el espectro posible, lo cual añade validez a los resultados, desde recién iniciados en la profesión hasta recientemente jubilados.

En referencia a la pregunta sobre si los delitos grabados en la ODAC²² guardan coherencia con la normativa legal, la mayoría de la muestra (91,92%) opinaba que alguna vez se grababan como otros delitos. Situándose en minorías las polarizaciones que contemplaban la posibilidad de la plena coherencia (6,47%) y la nula coherencia (1,62%).

Otra de las alteraciones detectadas, la frecuencia con que se modifica en grado o tipología del hecho grabado cuando se sumerge en la fase judicial, recibió una mayoría (54,97%) que contestó que cambia en muchas ocasiones. En menor medida (44,11%) indicaron que en algunas ocasiones se produce la modificación. Anecdóticamente, con una respuesta, se indicó que siempre se modifica y nadie reseñó que nunca varía.

Sobre la implicación de la estadística en el trabajo de las unidades policiales un 45,96% respondió que la mayoría de las veces se tenía en cuenta a la hora de trabajar y un 33,95% que siempre se tenía en cuenta a la hora de trabajar. Por otro lado, hubo participantes que consideraron que solo en pocas ocasiones se tiene en cuenta la estadística (14,55%) y una minoría (5,31%) consideraron que no se contempla a la hora del trabajo policial.

Respecto a las preguntas sobre las tendencias de ciertos delitos graves, no se circunscribieron a una región geográfica donde prestase servicio el participante que contesta. El autor no lo consideró relevante debido a la alta movilidad de destinos de la PN y que durante todo el estudio se utilizó la tabla de delitos del SEC correspondiente a nivel nacional.

En el delito de gravedad por excelencia, el homicidio, un 70,67% contestaron que aumentan, mientras el 8,78% indicaba que disminuía y el 19,40% que se mantiene. En ratios similares contestaron los participantes sobre la agresión sexual y el robo con violencia:

²¹ Los totales, resúmenes y gráficas correspondientes a cada pregunta se muestran en el anexo 6.

²² El hecho de utilizar el ejemplo “robo con fuerza sin autores como daños” en la propia opción de respuesta podría haber incidido en el direccionamiento a esta selección.

aumenta un 84,99% y 81,99% respectivamente, disminuye un 5,77% y 7,85%, y que se mantiene en cifras similares un 8,31% y 9,24%.

A continuación, se interrogó sobre la concordancia entre la comunicación y la delincuencia que los participantes apreciaban por su quehacer diario. En una primera pregunta, se cuestionaba la coherencia desde la que emitía la propia la institución. El autor no consideró necesario reflejar que la definición de “propia institución” se correspondía con el propio órgano de comunicación de la PN, puesto que el cuestionario era solo para agentes del citado cuerpo. Una gran mayoría (91,92%) indicó que no correspondía y un 7,39% que era fiel a lo que observaban.

Por otro lado, respecto a la información emitida por los medios de comunicación, de nuevo la mayoría con un 94,69% respondieron que no correspondía y un 4,39% que sí.

En la siguiente pregunta, se ofrecía una dicotomía respecto a qué era lo más valorado en el parte de servicio de una radiopatrulla. La gran mayoría con un 91,92% respondía que la estadística y, sin embargo, solo el 6,93% contestó que lo valorado era el servicio al ciudadano.

En relación con la pregunta anterior, más adelante en la encuesta se interrogaba sobre si los policías que contestaron estar de acuerdo con que su trabajo diario estaba dirigido a los “palotes” (el conglomerado de datos estadísticos de sanciones, identificaciones y detenidos) sin tener en cuenta ningún otro ítem. El 65,36% respondieron que sí, que únicamente esas variables eran las que se tenían en cuenta en el día a día, mientras que el 32,79% reflejaron no estar de acuerdo con la afirmación.

Saúl, uno de los participantes en la fase Delphi, realizó una reflexión sobre la manipulación interesada del SEC, “si descendemos un delito como el hurto que se comete a decenas de miles en nuestro país, por mucho que suban otros como robos con violencia, homicidios o agresiones sexuales, siempre aparecerá un balance de descenso de criminalidad”. Utilizándola como referencia se preguntó a los participantes si estaban de acuerdo con la misma. El 74,60% respondieron afirmativamente.

La última pregunta, con opción múltiple, permitía seleccionar por las diferentes opciones que entendían como posibles mejoras laborales que emergieron de la fase Delphi. Los resultados obtenidos son mostrados en la tabla 3.

Como se puede observar, las referidas a cambios en la dinámica “obsoleta” de la PN fueron las más votadas con un 84,06%. La medida concreta más seleccionada fue ponderar los delitos en la estadística en base a su gravedad (77,14%). Por otro lado, la medida que más reparo significó a los participantes, con una baja selección, fue la toma de encuestas vecinales para valoración del desempeño policial (35,80%).

Tabla 3 - Respuestas a la pregunta 13. Fuente: elaboración propia.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Que los delitos más graves cuenten más que los delitos menos graves en la estadística	334	77,14%
Evitar la transformación de un tipo delictivo en otro	283	65,36%
Reuniones periódicas con juntas vecinales para intercambio de información	265	61,20%
Encuestas vecinales que evalúen el desempeño policial	155	35,80%
Premiar la prevención sobre la reacción o resolución de delitos	273	63,05%
Potenciar el trabajo en equipo	316	72,98%
Modernizar las dinámicas estructurales de la PN	364	84,06%
Mejorar la formación de los PN	359	82,91%

4.4 Metainferencias, hibridación entre las inferencias de la fase cualitativa y las inferencias de la fase cuantitativa.

En la fase cuantitativa se utilizó la herramienta de la encuesta para medir ciertos parámetros y significantes que emergieron de las respuestas de los siete participantes de la fase cualitativa.

En busca del estudio del balance de criminalidad, se obtuvo la información de que es en la ODAC donde en primera instancia un agente de la PN graba el hecho, para posteriormente ser incorporado al SEC; este hecho fue descrito por todos los participantes

Delphi. Excepto Leandro y Agente F, el resto de entrevistados informaron que podrían cometerse variaciones entre el hecho denunciado u obtenido de oficio y el finalmente reseñado en la base de datos. El objetivo, según indicaba Libra, parece ser buscar la seguridad jurídica de todos los implicados, ello conlleva que hay ocasiones en las que corresponderá objetivamente con la norma penal y otras que no.

El dato grabado es decisión del agente que lo refleja, por tanto, susceptible a manipulación o errores. La fase de medición indicó con más de un 93% que se produce de manera habitual la inconsistencia pareciendo formar parte del propio procedimiento.

Profundizando en el proceso de la implicación del dato grabado: se observó en primera instancia en la fase cualitativa, y más tarde fue medido en la cuantitativa, que en la mayoría de ocasiones el dato en bruto sufría modificaciones cuando se sumergían en las fases judiciales. Existe una alta probabilidad de que el hecho delictivo cambie de graduación o tipología una vez es instruido en los juzgados, un 44% de la muestra cuantitativa indicó que en algunas ocasiones y un 55% en muchas. De esta manera casual, se da una posible contestación a varios artículos utilizados como bibliografía de la literatura española que intentan indagar en la discrepancia entre los datos policiales y judiciales.

Respecto a cuánta implicación tenía la mera estadística en direccionar los esfuerzos policiales, en la fase Delphi se desprendieron significantes con mucha representatividad como la presión que ejercían los números. De manera general, se observa que las respuestas admiten que el desempeño está muy influenciado por responder a este factor. De hecho, se utilizó la frase de Saúl en la fase cualitativa que reflexionaba sobre la implicación de las estrategias para paliar la criminalidad cuantitativa, olvidándose de la calidad del hecho, siendo confirmado de manera mayoritaria por los participantes con un 74,60% en la pregunta 12.

Otro de los temas a tratar era la tendencia en cantidad e intensidad que tenían ciertos delitos graves como el homicidio en su forma consumada y tentativa, las agresiones sexuales y los robos con violencia. La práctica totalidad, a excepción de Leandro en ciertos momentos, de los participantes en ambas fases indicaron que por procesos cognitivos basados en su experiencia todas estas tipologías están aumentando. Añadiendo que la comunicación tanto de los medios de comunicación como de la institucional de la propia organización no corresponden con lo que los agentes de PN aprecian en su labor diaria.

Otro de los puntos relevantes era examinar la DPO, el “parte de servicio” como herramienta diaria de valoración de una radiopatrulla, es un ítem muy valioso de estudiar a fondo para establecer los criterios en los que se basa la tarea. Excepto en determinados apartados de Libra y Leandro, la práctica totalidad de las contestaciones, en ambas fases, reflejaron que se tiene en cuenta la estadística por encima del servicio al ciudadano. Para corroborar esta versión se realizó una pregunta de contraste donde las respuestas confirmaron que la mayoría (65,36%) de agentes de la PN entendían que no se tenía en cuenta en su valoración del trabajo diario otros ítems al margen de los cuantificados para la estadística.

Finalmente, uno de los objetivos era plasmar propuestas de mejoras al desempeño del trabajo del agente de PN, bien porque fueran parámetros que pudieran ser incluidos en la DPO, bien por representar elementos sustitutivos. Las más elegidas fueron la modernización de lo que se denominó en la fase cualitativa “empresa muy clasista” [Yulen] refiriéndose a la PN, mejorar la formación de los agentes, y preponderar para valorar en la estadística de manera diferente los delitos más graves de los que menos.

5 CONCLUSIONES

El fetichismo por los datos ha pervertido la profesión policial. Las estrategias están dirigidas a servir a un relato, olvidándose no solo de las necesidades de la población, sino del sentir de los agentes de policía; aunque parece que no es sólo el problema del dato en sí mismo, sino más bien el análisis que se hace de ellos.

Durante el trabajo se ha realizado una visión histórica desde los modelos policiales americanos de la década de los ‘90, que utilizaban también análisis estadísticos de los datos de criminalidad. De hecho, una de las herramientas básicas copiadas desde Nueva York al resto de grandes ciudades fue el *Compstat*, el cual representaba un uso informativo de ellos para enfocar la resolución de problemas. La manera que tuvo España de importar ese sistema fue copiando todo lo malo y lo enrevesó con intereses, lejos de mejorar la seguridad pública.

Tras describir esa importación, se reflejaron las consecuencias del presente modelo policial español. Sobre las características de los procesos de gestión que maneja respecto a la grabación de hechos delictivos y cómo valoran el desempeño policial, mediante métodos

mixtos basados en panel Dephi en inicio y cuestionario después, se realizaron metainferencias cruzando la información. Gracias a ambas herramientas se consiguió un acercamiento a cómo interpretan y valoran los propios agentes de la PN tanto el SEC como la DPO. Tanto la valía como las críticas a ambos sistemas emergieron al finalizar la investigación.

Al plasmar los objetivos al inicio del trabajo, se planteó estudiar de manera diferenciada los hechos conocidos de los resueltos en el **OE₁** y **OE₂**. Tras analizar el SEC, se ha podido observar que quizás no tenga mucha relevancia. El problema real se establece en el momento en que la ODAC se graba un determinado dato que ya parte con un posible sesgo del funcionario que lo realiza. Si a ello sumamos la fuerte implicación y presión que ejerce el tener que resolverlo, obtenemos un sistema totalmente desvirtuado de detección de esfuerzos de unos lugares a otros del procedimiento operativo.

Parecen desprenderse consecuencias de esta metodología. Por un lado, no termina de representar de manera fidedigna a la realidad social delincuencia. Por otro, favorece la perpetuación de la cifra oculta de la criminalidad, pues habrá ciertos hechos que no interesen ser grabados como lo que objetivamente son respecto a la norma penal. Todo ello por la implicación en su resolución que plantea. No tenemos inteligencia válida para el desarrollo de una política criminal competente, pues el proceso de tratamiento de la información es erróneo. Con estos matices se da por cumplido el **OG₁**.

Respecto al **OE₃** y las tendencias delictivas de los robos con violencia, homicidios y agresiones sexuales el SEC muestra una tendencia al alza, con el parón evidente durante la pandemia COVID-19 por motivos evidentes. Esta situación es apreciable por la práctica totalidad de los agentes de PN participantes en la investigación. Si por un lado tenemos estadísticas oficiales que parecen no reflejar del todo la realidad, pero aun así muestran esta tendencia, podría extrapolarse que todavía asciende en mayor proporción los delitos graves contra las personas que lo que nos quieren mostrar.

En cuanto al contraste entre las tendencias delictivas del SEC y la emitida por los medios oficiales y medios de comunicación, el trabajo refleja una interpretación muy concreta por parte de los participantes. En la investigación queda patente que los agentes de PN indican que la tendencia delictiva está en aumento y a su vez que la comunicación sobre esta información no corresponde a la realidad, dando por cumplido el **OE₄**. Si bien medios

oficiales como La Moncloa siguen afirmando que España es un país muy seguro (véase referencias a lo largo del trabajo), es habitual leer en medios de comunicación sucesos de delincuencia grave prácticamente a diario. Pudiera corresponder con que, aunque se dé cuenta de unos determinados hechos, omitan información relacionada con el mismo.

En último lugar, para mejorar la deformación de este sistema estadístico sobre el trabajo policial y dar contestación al **OE5**, en este trabajo se plasmaron propuestas de los propios agentes participantes. Se constituiría el siguiente decálogo:

1. Reconsiderar el SEC para que los delitos más graves cuenten más en la estadística que los menos graves, para de este modo si el análisis de los datos direcciona el esfuerzo policial, al menos dirigirlo hacia los más problemáticos para el ciudadano.
2. Evitar la transformación de un delito en otro a la hora de ser grabado para eliminar la inconsistencia respecto a la realidad.
3. Incluir un sistema de valoración basado en la resolución de problemas de la población.
4. Establecer reuniones periódicas con la población para intercambio de información con el objetivo de reducir la cifra oculta y enfocarse en los problemas reales.
5. Realizar encuestas vecinales como medición del desempeño policial y así eliminar el actual basado en la estadística.
6. Premiar la prevención, actualmente anulada y denostada, porque no contesta a los requerimientos estadísticos.
7. Incidir en generar motivación apetitiva de los agentes de PN en aras de implicarles en la prevención de los delitos, no solo en la reacción.
8. Potenciar el trabajo en equipo en busca de eliminar la individualidad.
9. Modernizar las dinámicas estructurales de la PN.
10. Mejorar la formación de los agentes, que impactaría en una grabación de los hechos delictivos más acorde a la normativa penal.

Algunos de estos ítems podrían ser incluidos en la actual DPO con el único objetivo que se puede considerar, servir al ciudadano. Una reflexión parece clara después de la investigación para dar por finalizado el **OG₂**, los datos son una herramienta informativa de primer nivel, pero no pueden ser utilizados de manera valorativa.

Con toda la información obtenida mientras duró la investigación, se consiguió el contraste necesario con las hipótesis planteadas al inicio. Si bien, queda algún aspecto de las mismas que requiere de posteriores estudios, los cuales son comentados en el apartado de futuras líneas de investigación.

Debemos ser escrupulosos a la hora de reflejar los datos de criminalidad, y debemos serlo aún más en su interpretación. Más cuando hemos observado que prima una dinámica política sobre la profesional. Es el momento de rescatar una visión social del delito y dejar participar en la prevención a los verdaderos afectados, los ciudadanos.

Es el momento de rescatar la Criminología realista y no dejarse seducir por una colección infinita de fórmulas, por pánicos morales generados desde el poder, por infinitas modificaciones del código penal, por el auge del punitivismo y la gobernanza administrativa.

5.1 La amplitud y limitaciones de la investigación

Durante esta investigación emergieron varias deficiencias tanto en el SEC como la DPO, así como se propusieron posibles mejoras a aplicar para su solución. Parece innegable que la solución definitiva parte del poder político. Él es el único capaz de modelar desde la legislación un cambio policial definitivo. Por ello, sería bueno aportar información plasmada en este estudio en alguna de las comisiones informativas que se habilitan en las asambleas correspondientes.

Asimismo, gracias a las redes sociales en la actualidad, difundir el trabajo realizado especialmente en ámbitos de seguridad pública con el objetivo de infundir cierto espíritu crítico entre los agentes de los diferentes cuerpos. Alguien cogerá el relevo y ampliará o mejorará la información.

Como elemento nuclear en este trabajo, pudiendo suplir las deficiencias actuales del sistema estadístico policial sin un cambio brusco del modelo, sería muy recomendable a juicio del autor la inclusión de criminólogos externos en las unidades policiales. Como

personal civil similar a los modelos policiales anglosajones. La inclusión de este tipo de personal con conocimientos en la materia y sin las ataduras de pertenecer al cuerpo policial respectivo, podría analizar sobre el terreno la información denunciada y conocida de oficio y realizar grabaciones en el sistema más acordes a la realidad. Esto sería fundamental, puesto que la información derivada del sistema estadístico es utilizada como uno de los ejes principales en el desarrollo de la política criminal del país.

Refiriéndonos a las limitaciones en la investigación, la primera que se hace más evidente es haber enfocado la metodología en un solo cuerpo policial. Este hecho provoca no poder generalizar el resultado de manera sencilla a todo el territorio nacional.

En la fase cualitativa de investigación a través de método Delphi surgió una interrogante al autor sobre si era más interesante optar por participantes en una escala de mando muy superior, con la intención de que pudieran tener un conocimiento muy extenso a nivel directivo sobre el SEC y la DPO. Durante el marco teórico emergió una inquietud sobre que quizás ese tipo de rangos altos eran parte del problema del propio sistema. Por ello se pivotó la decisión a agentes operativos que, si bien debieran tener conocimiento sobre las preguntas, no formaran parte en las decisiones que establecen los procedimientos.

En la fase cuantitativa mediante encuesta hubo dos limitaciones. Al utilizar la difusión online no se puede asegurar quien está detrás del dispositivo contestándola. Si bien, había varias preguntas que si no pertenecían a la PN eran difíciles de comprender y contestar. Por otro lado, como limitación técnica, asegurar que cada participante contestaba una sola vez. Aunque en la aplicación *LimeSurvey* se activó el control de IP, hay medios técnicos capaces de esquivar esta medida, como las VPN²³.

5.2 Futuras líneas de investigación

En cuanto a nivel metodológico, al finalizar esta investigación, una de las primeras ampliaciones que surgen sería realizarla sobre el cuerpo de GC. Aunque nada indica que el problema sea diferente a lo que ocurre en la PN, el régimen militar podría incluir características propias en el sistema que los diferenciase.

Respecto a las implicaciones que conlleva el SEC, su metodología que permite

²³ Red Privada Virtual, servicio que ayuda a mantener la privacidad en la red y utilizar IPs enmascaradas.

desfigurar la realidad y lo comentado durante el trabajo en cuanto a promocionar la cifra oculta de criminalidad, se genera una futura línea muy interesante desde el punto de vista criminológico: la posibilidad de comparar los resultados de una comisaría local con encuestas de victimización de la misma zona para conocer de verdad el alcance. Esto nos abriría además otra vía de estudio que, aunque más relacionada con derecho procesal resultaría relevante como mejora aplicable. Sería estudiar y proponer maneras de solucionar el miedo de ciertos ciudadanos a denunciar algunos hechos delictivos. Por ejemplo, robos con violencia cuando el autor (que puede reconocer la víctima, pero no quiere enfrentarse judicialmente) pertenece a un grupo o banda organizada.

Con una óptica más jurídica, en cuanto a las variaciones entre los datos policiales y judiciales en el momento que éstos últimos instruyen, podría ser relevante estudiar la diferencia entre el cambio de tipología o el cambio de graduación del hecho grabado.

Cuando se realizó la fase cuantitativa, se generaron también nuevos caminos. El primero de ellos sería relacionar la variable “años de servicio” con la opinión y conocimiento sobre el SEC y la DPO. Por otro lado, podría realizarse un cuestionario más largo y profundo sobre los agentes de PN, ya que en esta investigación primó el asegurar contestaciones buscando cierta representatividad estadística en la muestra.

Si bien quedó claro en las contestaciones de los participantes que entienden que ciertos tipos de criminalidad están en línea ascendente, podría estudiarse si corresponde con la intensidad o la cantidad de los mismos.

Surgieron relaciones de pensamiento en algunos participantes entre ciertas tipologías delictivas y etnias. Sería muy importante poder establecer causalidad entre ciertos ítems de origen y cultura del victimario con modalidades de hechos delictivos. De esta manera se podría descartar o confirmar algún posible sesgo.

Durante la investigación resultó llamativo al índice de criminalidad nacional respecto a los robos con violencia, incluso con la tarea de Criminología comparada con el resto de países europeos. Para establecer definitivamente las causas que lo determinan, resultaría relevante profundizar con un estudio de cuántos hechos grabados como robos con violencia corresponden a “con autores desconocidos” posiblemente derivados de denuncias exigidas por las aseguradoras como requisito para la compensación por pérdidas o sustracción de

enseres.

Siguiendo con procesos de Criminología comparada y derivado especialmente del marco teórico del presente estudio, también sería interesante estudiar cómo se utiliza y cómo se ha llegado al uso actual de la estadística en otros modelos policiales.

Finalmente, como uno de los temas más interesantes para profundizar, averiguar los motivos de la manipulación de la información desde los estamentos oficiales y medios de comunicación. Esta temática podría dar luz para confirmar o no posibles etiquetamientos por parte de los agentes de PN o el interés de encubrir ciertos datos relevantes con oscuros objetivos sobre la población.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aebi, M.F. y Linde, A. (2010). El misterioso caso de la desaparición de las estadísticas policiales españolas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 12(7).
- Alonso, C. (2021, 10 de diciembre). *DATOS | Así se distribuyen el total de 141.532 policías y guardias civiles en España por CCAA*. Newtral Data. <https://www.newtral.es/numero-policias-espana-total-policia-nacional-guardia-civil/20211220/>
- Alvira, F. (2011). *Cuadernos Metodológicos. La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Azofra, M.J. (2000). *Cuadernos Metodológicos. Cuestionarios (1a ed.)*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bankinter (2022, 20 de junio). *Los países más y menos seguros del mundo en 2022*. Blog de economía y finanzas. <https://www.bankinter.com/blog/finanzas-personales/paises-mas-menos-seguros-mundo>
- Barberet, R., Bartolomé, R. y Fernández, E. (2019). *Metodología de Investigación en Criminología*. Tirant lo Blanch.
- Becker, H.S. (1973). *Outsiders: studies in the sociology of deviance*. Free Press.
- Braga, A. A., Weisburd, D. L., Waring, E. J., & Mazerolle, L. G. (1999). Problem Oriented Policing in Violent Crime Places: a Randomized controlled experiment. *Criminology* 37. 541-580. DOI:10.1111/j.1745-9125.1999.tb00496.x
- Carrero, V., Soriano, R.M. y Trinidad, A. (2012). *Cuadernos Metodológicos. Teoría Fundamentada Grounded Theory (2a ed.)*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Cordero, R., Silva, A., Pérez, J.R. y Gómez, F. (2021). *El Challenge Based Research (CBR) como método pedagógico. La investigación en criminología llevada a la docencia*. Aula Magna Proyecto clave McGraw Hill.
- Couselo, G. J. (1999). El papel de la Policía en una sociedad democrática. *Reis* 85. 199-220. DOI:10.2307/40184104
- Creswell, J.W. (2009). *Research Design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches (2a ed.)*. SAGE.
- Creswell, J.W. (2015). *A concise introduction to mixed methods research*. SAGE.
- Cueto, J.C. (2023, 13 de marzo). *El "efecto Bukele": el controvertido estado de excepción vigente en Honduras para luchar contra la delincuencia (y cómo influye la situación en El Salvador)*. BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64908729>
- Cuñat, R. (2007). Aplicación de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) al estudio del proceso de creación de empresas. *XX Congreso Anual de AEDEM* 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458>
- Dirección General de la Policía (2018). *Revista técnica del Cuerpo Nacional de Policía n° 150*.
- Eurostat (2022a). *Crime, violence or vandalism in the area*. ec.europa.eu. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/CRIM_OFF_CAT_____custom_4537850/default/bar?lang=en
- Eurostat (2022b). *Recorded offences by offence category – police data*. ec.europa.eu. <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/1a9aab3b-beba-48c2-85ae-54ee3e17f16e?lang=en>

- Eurostat (2022c). *Recorded offences by offence category – police data*. ec.europa.eu.
<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/7e9322d6-580f-4b22-a553-7c6734a65318?lang=en>
- Eurostat (2022d). *Recorded offences by offence category – police data*. ec.europa.eu.
<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/b5518c49-e3dd-471e-9932-a57c71590e2e?lang=en>
- Eurostat (2022e). *Recorded offences by offence category – police data*. ec.europa.eu.
<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/a083dea5-8d85-4dc5-b159-b8bcb42b4c48?lang=en>
- Eurostat (2022f). *Population on 1 January by age and sex*.
<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/2675f4cd-1470-428f-ae43-6f4cf271e361?lang=en>
- Eurostat (2022g). *Recorded offences by offence category – police data*. ec.europa.eu.
<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/ba88bbfe-e42e-410e-bb32-85dc59722b4d?lang=en>
- Fernández, M. M. (1992). Policía, profesión y organización: Hacia un modelo integral de la Policía en España. *Reis* 59. 205-222. DOI:10.2307/40183822
- Fontana, R. y González, E. (2016). Teoría fundamentada: estrategia para la generación teórica desde datos empíricos. *Campo Abierto* 36(1). 29-46. DOI:10.17398/0213-9529.36.1.29
- García, E., Márquez, M.V. y Stangeland, P. (1994). Discrepancias entre estadísticas policiales y judiciales. *Boletín Criminológico Instituto Andaluz Universitario de Criminología*. DOI:10.24310/Boletin-criminologico.1994.vi.9072

- García, M. y Lena, F.J. (2018). Aplicación del método delphi en el diseño de una investigación cuantitativa sobre el fenómeno FABLAB. *Empiria Revista de metodología de ciencias sociales* 40. 129-166.
DOI:10.5944/empiria.40.2018.22014
- Garland, D. (1996). The limits of the sovereign state: Strategies of Crime Control Contemporary Society. *The British Journal of Criminology*, 36(4), 445-471.
<http://www.jstor.org/stable/23638075>
- Gil, A. (2022, 25 de septiembre). *Los 10 países del mundo considerados los más seguros para vivir en 2022*. La Información.
<https://www.lainformacion.com/management/paises-mundo-considerados-mas-seguros-vivir-2022/2873944/>
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine Transaction.
- Gobierno de España (2021). [@desdelamoncloa]. (2021, 12 de junio). *España es un país Seguro, cosmopolita y moderno. Con empatía social y con futuro. Un país que acoge y está abierto al mundo. Aquí, seas de donde seas, te sentirás como en casa. Un gran destino para tus vacaciones. Seguro. #SpainForSure* [tuit].
Twitter. <https://twitter.com/desdelamoncloa/status/1403699354813169671>
- Gobierno de España (2022, 14 de julio). *España supera los 154.500 efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil y roza el récord histórico en número de agentes*. La Moncloa.
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2022/140722-efectivos-policia-gcivil.aspx>

- Goffman, E. (1986). *Frame analysis: an essay on the organization of experience*.
Northeastern University Press.
- Goldstein H. (1990). *Problem-Oriented Policing*. McGraw-Hill, Inc.
- González, I. (2021). *Neoliberalismo y castigo*. Bellaterra Edicions.
- Gottfredson, M.R., & Hirschi, T. (1990). *A General Theory of Crime*. Stanford University Press.
- Hall, S., & Winlow, S. (2015). *Revitalizing Criminological Theory: Towards a New Ultra-Realism*. Routledge.
- Haraway, D.J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Harcourt, B., & Ludwig, J. (2006). Broken Windows: New Evidence from New York City and a Five-City Social Experiment. *The University of Chicago Law Review*.
<https://chicagounbound.uchicago.edu/uclrev/vol73/iss1/14/>
- Harcourt, B., & Ludwig, J. (2007). Reefer Madness: Broken Windows Policing and Misdemeanor Marijuana Arrests in NY City 1989-2000. *Criminology & Public Policy*. DOI:10.1111/j.1745-9133.2007.00427.x
- Hirschhorn, F. (2019). Reflections on the application of the Delphi method: lessons from a case in public transport research. *International Journal of Social Research Methodology* 122(3). 309-322. DOI:10.1080/13645579.2018.1543841
- Horsley, M. (2014). The “death of deviance” and the stagnation of twentieth century criminology. En Dellwing, M., Kotarba, J. & Pino, N. (eds.), *The Death and Resurrection of Deviance: Current Research and Ideas*, pp. 85-107. Palgrave Macmillan.

Kelling, G.L., & Bratton, W.J. (1998). Declining Crime Rates: Insiders' Views of the New York City Story. *The Journal of Criminal Law and Criminology* 88 (4).

DOI:10.2307/1144255

La Información (2011, 13 de septiembre). *El congreso insta al gobierno a crear un sistema estadístico con los datos de todas las policías sobre delincuencia.*

Lainformación. https://www.lainformacion.com/espana/el-congreso-insta-al-gobierno-a-crear-un-sistema-estadistico-con-los-datos-de-todas-las-policias-sobre-delincuencia_GWkMqfB5Muu0fiZ6TUyKr4/

Lacan, J. (1953). Le Symbolique, l'Imaginaire et le Réel. *Bulletin de l'Association freudienne* 1982, 1, 4-13. <http://www.ali-aix-salon.com/J.Lacan%20le%20symbolique,1%27imaginaire%20et%20le%20réel%201953.pdf>

Ledsom, A. (2022, 6 de mayo). *Los diez países más seguros del mundo para visitar.*

Forbes. <https://forbes.es/lifestyle/158035/los-diez-paises-mas-seguros-del-mundo-para-visitar/>

Levitt, S. D. (2004). Understanding Why Crime Fell in the 1990s: Four Factors that Explain the Decline and Six that Do Not. *Journal of Economic Perspectives*,

18(1), 163-190. DOI:10.1257/089533004773563485

Lipovetsky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Anagrama.

Manning, P. (2007). A dialectic of organizational and occupational culture, en M. O'Neill, M. Marks y A. Singh (Eds.), *Police occupational culture: New debates and directions, Sociology of Crime, Law and Deviance, Vo l. 8*. Elsevier.

Matthews, R. (2015). *Criminología realista*. Didot.

- Mccombs, M., & Shaw, D. (2017). The Agenda-Setting function of mass media. *The Agenda Setting Journal*. DOI:10.1075/asj.1.2.02mcc
- Ministerio del Interior (2016). *Anuario Estadístico 2016*.
<https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-antiores/anuario-estadistico-de-2016/Anuario-Estadistico-2016.pdf>
- Ministerio del Interior (2017). *Anuario Estadístico 2017*.
https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-antiores/anuario-estadistico-de-2017/Anuario_estadistico_2017_con_accesibilidad_EN_LINEA.pdf
- Ministerio del Interior (2018). *Anuario Estadístico 2018*.
<https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-antiores/anuario-estadistico-de-2018/Anuario-Estadistico-del-Ministerio-del-Interior-2018.pdf>
- Ministerio del Interior (2019). *Anuario Estadístico 2019*.
<https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-antiores/anuario-estadistico-de-2019/Anuario-Estadistico-del-Ministerio-del-Interior-2019.pdf>
- Ministerio del Interior (2020). *Anuario Estadístico 2020*.
<https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-antiores/anuario-estadistico-de-2020/Anuario-Estadistico-del-Ministerio-del-Interior-2020.pdf>

estadisticos-anteriores/anuario-estadistico-2020/Anuario-Estadistico-del-Ministerio-del-Interior-2020.pdf

Ministerio del Interior (2021). *Anuario Estadístico 2021*.

https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-anteriores/anuario-estadistico-de-2021/Anuario-Estadistico-2021_web.pdf

Ministerio del Interior (2022a). *Balance de Criminalidad primer trimestre 2022*.

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:b719a531-9feb-447f-b5a9-976f6a5ad0ed/Balance%20de%20Criminalidad%20primer%20trimestre%202022.pdf>

Ministerio del Interior (2022b). *Balance de Criminalidad segundo trimestre 2022*.

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:b0a4258a-be4a-4f02-a0be-d5481778ff91/Balance%20de%20Criminalidad%20segundo%20trimestre%202022.pdf.pdf>

Ministerio del Interior (2022c). *Balance de Criminalidad tercer trimestre 2022*.

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:fa59418c-5287-4113-b231-669c40431bca/Balance-de-Criminalidad.-Tercer-Trimestre-2022.pdf>

Ministerio del Interior (2022d). *Balance de Criminalidad cuarto Trimestre 2022*.

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:cc54f642-528f-4bf8-a4fd->

b0fc8259f649/Balance%20de%20Criminalidad%20Cuarto%20Trimestre%2020202.pdf

Ministerio del Interior (2022e). *Metodología Balances Criminalidad*.

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:b36b25ac-491b-49a6-be33->

9cdbc168f0c9/01_Metodolog%C3%ADa_Balances_criminalidad_.pdf

Ministerio del Interior (2022f). *Metodología Hechos Esclarecidos*.

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:bc d88e41-d513-4f15-8676->

860c7980222f/02_02_Metodolog%C3%ADa_Hechos_Esclarecidos_.pdf

Morales, P. (2011). Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos?

Estadística aplicada a las Ciencias Sociales.

<http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%F1oMuestra.pdf>

García, T. (2003). El cuestionario como instrumento de Investigación/evaluación. *Etapas*

del proceso investigador: INSTRUMENTACIÓN.

http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf

Oba, S. (1908). *Unverbesserliche Verbrecher und ihre Behandlung*. R. Noske

Ordaz, P. y Duva, J. (1999). "Se acabó el detener por detener para mejorar la estadística".

El País. https://elpais.com/diario/1999/01/11/espana/916009211_850215.html

Palacios, D. (2005). Policía, Opacidad y Ciencias Sociales. *Política y Sociedad* 42(3).

https://www.researchgate.net/publication/27593319_Introduccion_Policia_Opaci dad_y_Ciencias_Sociales

Paredes, J. (2004, 22 de febrero). *Cómo la policía oculta delitos*. El Mundo.

<https://www.cita.es/apuntes/policiales/>

- Ríos, G. y Silva, A. (2020). *Nuevos horizontes en la investigación criminológica Ultra-Realismo*. Fondo Editorial USMP.
- Saldias, J.T. y Lott, J.R. (2021). Más Armas, Menos Crimen: Entendiendo El Delito Y Leyes de Control de Armas. *Amazon Digital Services LLC - KDP Print US*.
- Serrano, A. (2011). Dudosa fiabilidad de las estadísticas policiales sobre criminalidad en España. *UNED Revista de Derecho Penal y Criminología* 6. 425-454.
<https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24609/19502>
- Serrano D. (2017). La medición del delito y la importancia de sus aportaciones para la criminología contemporánea. *Revista de Derecho Penal UNED* 20. 127-160.
<https://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/19473/16309>
- Silva, A., Pérez, J. R., Cordero, R. y Díaz, J. (En prensa). Researching Social Media with Children: #DigitalEthnography #Storytelling. Routledge.
- Silva, A. (2021). Claves epistemológicas y metodológicas del Ultra-Realismo. Una mirada a los principios y propuestas de las diferentes escuelas Ultra Realistas. *VOX JURIS*.
- Skolnick, J. (2011). *Justice without trial. Law enforcement in a democratic society* (4th Ed.). Quid Pro Books.
- Sutherland, E.H. (1999). *White Collar Crime*. Endymion.
- Una Policía Para el Siglo XXI (2022). *El modelo policial que necesitamos*.
<https://policiasiglo21.com/wp-content/uploads/2022/10/Modelo-Policial-del-Siglo-XXI-Nueva-Edicion.pdf>
- Universitas Miguel Hernández (2020). *Código de Buenas Prácticas Científicas, comité de ética e integridad en la investigación*.
https://oir.umh.es/files/2020/10/CBPC_2020.21pub.pdf

- Vallejo, J. y Vázquez, S. (2022). *Don't Fuck the Police* (1st ed.). Esferalibros.
- Vázquez, S. (2018, 20 de noviembre). *La estadística mató a la Policía* [video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=EtW0RYEEyhA>
- Vázquez, S. y De Anca, J. P. (2019). *Dossier Técnico Una Policía para el siglo XXI*.
<https://mega.nz/folder/h81mUIgZ#XK8YAzi40PkvITRw0MQbaA>
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Manantial.
- Weisburd, D., Mastrofski, S.D., Greenspan, R., & Willis, J.J. (2004). The Growth of Compstat in American Policing. *Police Foundation Reports*.
https://www.researchgate.net/publication/252109584_The_Growth_of_Compstat_in_American_Policing
- Westmarland, L. (2008). Police Cultures. En T. Newburn (Ed.). *Handbook of policing* (2nd ed.). Willan Publishing.
- Wilson, J. (1968). *Varieties of police behavior: the management of law and order in eight communities*. Harvard University Press.
- Wilson, J., & Kelling, G.L. (1982). The police and neighborhood safety Broken Windows. *Social, Ecological and Environmental Theories of Crime*.
DOI:10.4324/9781315087863-11
- Winlow, S., & Hall, S. (2013). *Rethinking Social Exclusion* (1st ed.). SAGE Publications.
<https://www.perlego.com/book/860890/rethinking-social-exclusion-the-end-of-the-social-pdf> (Original work published 2013)
- Young, J. (2004). Voodoo Criminology and the Numbers Game. *Cultural Criminology Unleashed*. Glasshouse Press.
- Young, J. (2015). *La imaginación criminológica*. Marcial Pons.
- Zimbardo, P. (2008). *El efecto Lucifer: El porqué de la maldad*. PAIDOS IBERICA.

Zink, R. (2007, 27 de abril). *The Trouble with Compstat*. PBA Magazine.
<https://web.archive.org/web/20040822141857/http://nycpba.org/publications/mag-04-summer/compstat.html>

ANEXO 1

Figura 1 - Ratio de homicidios en Nueva York desde 1950 a 2001. Fuente: (Levitt, 2004, p. 165).

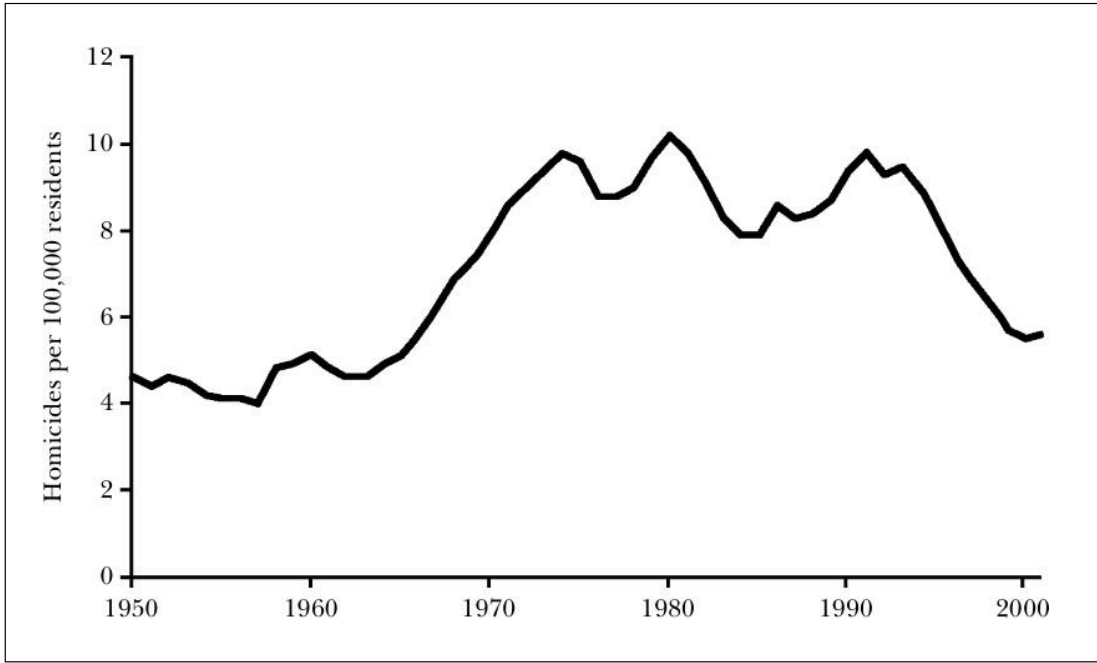


Figura 2 - Espiral de declive. Fuente: elaboración propia a partir de (Kelling & Bratton, 1998).

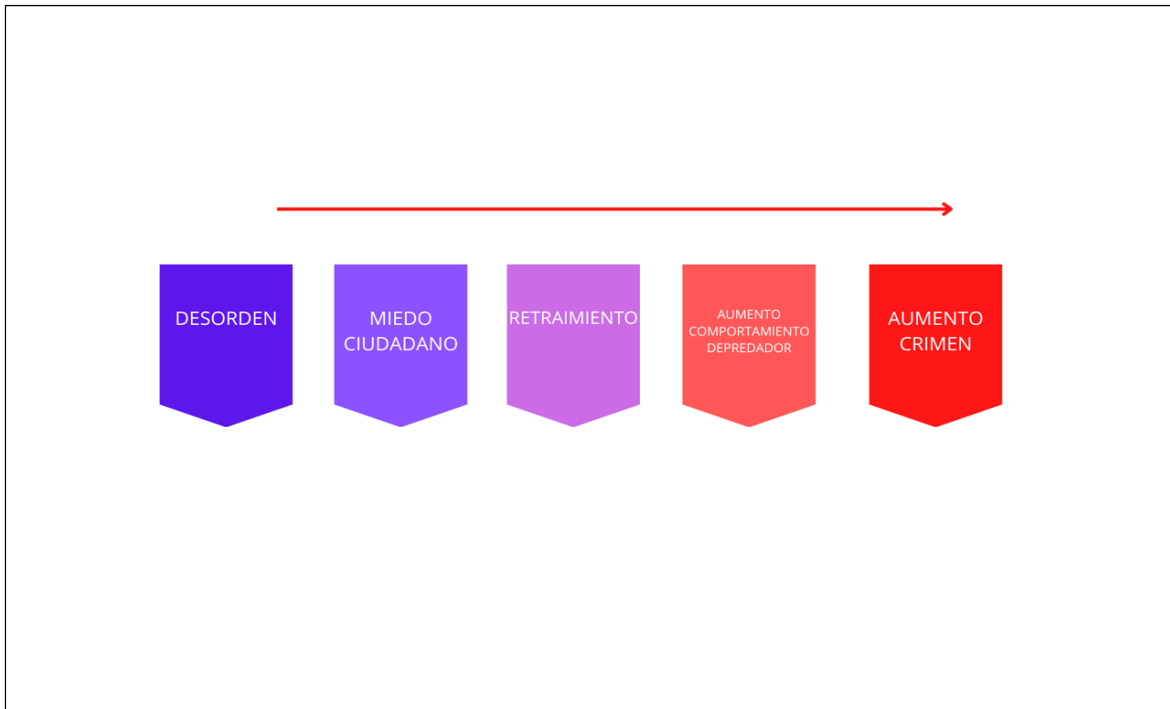


Figura 3 - Mapa europeo de hechos delictivos conocidos por habitante. Fuente: (Eurostat, 2022a).

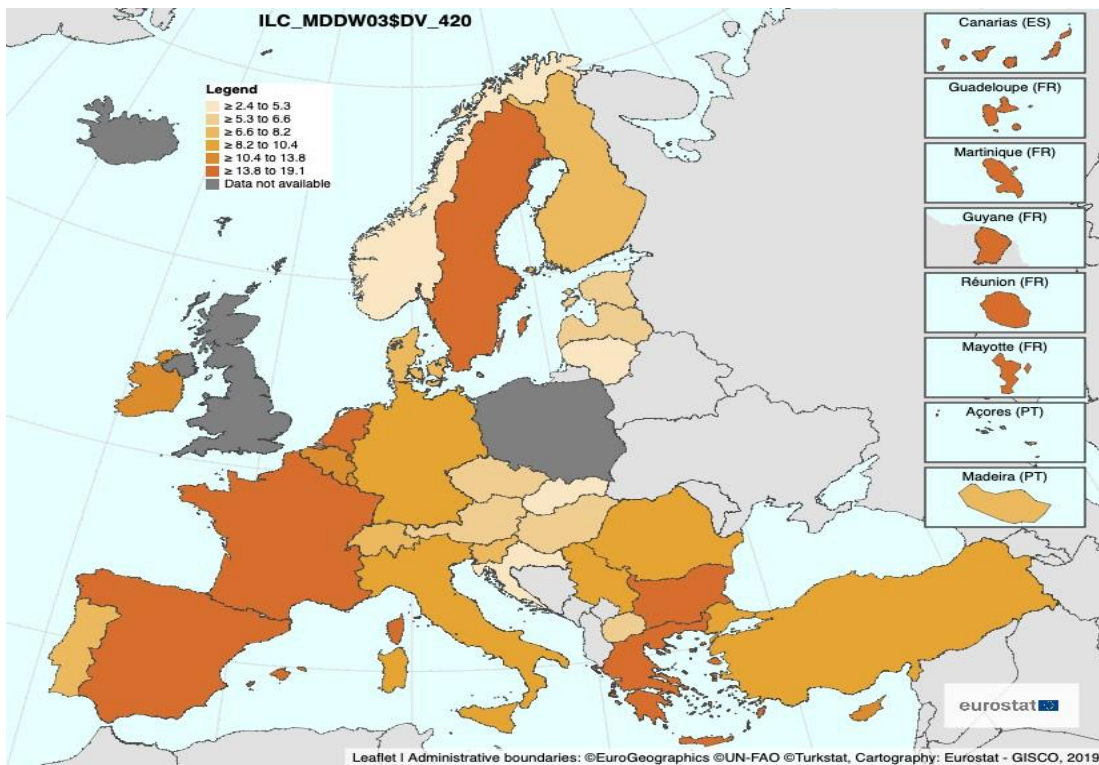


Figura 4 - Encuesta sobre tendencia de crimen, violencia o actos vandálicos conocidos en España frente a medias europeas. Fuente: (Eurostat, 2022a).

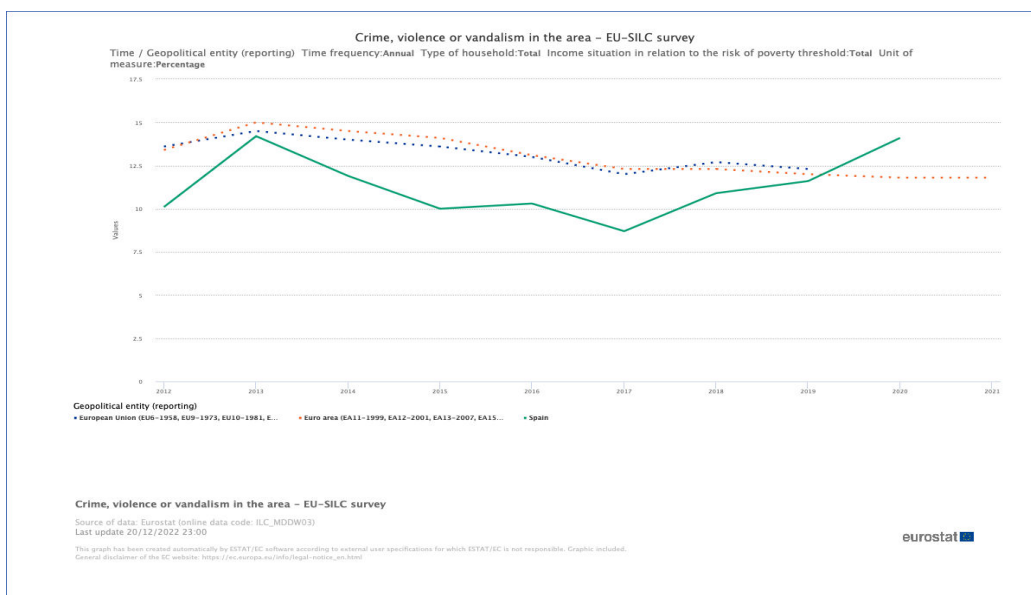


Figura 5 - Denuncias notificadas por los cuerpos policiales cada 1000 habitantes. Fuente: (Eurostat, 2022a).

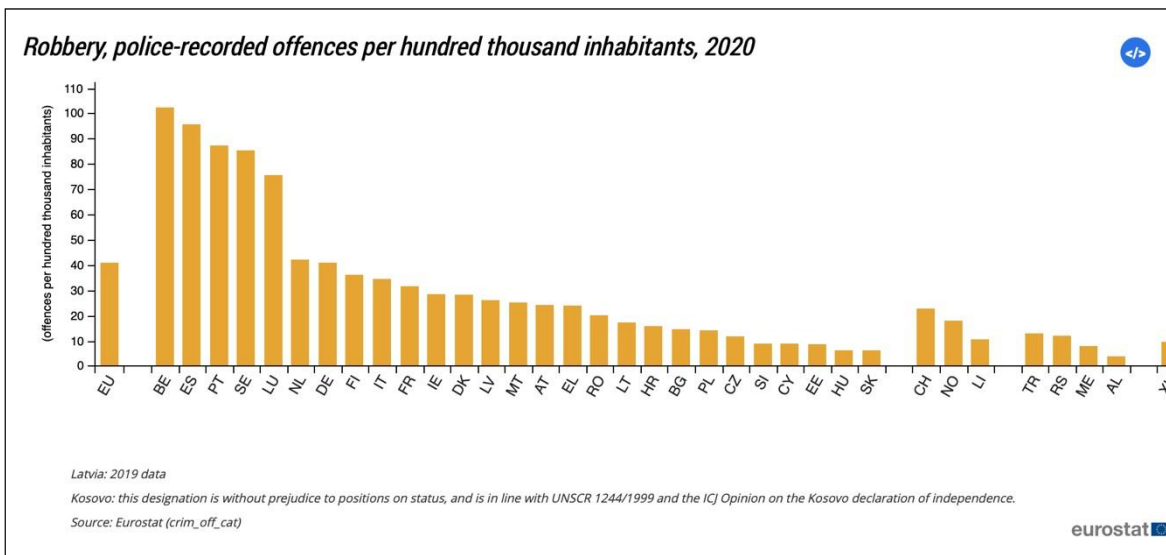
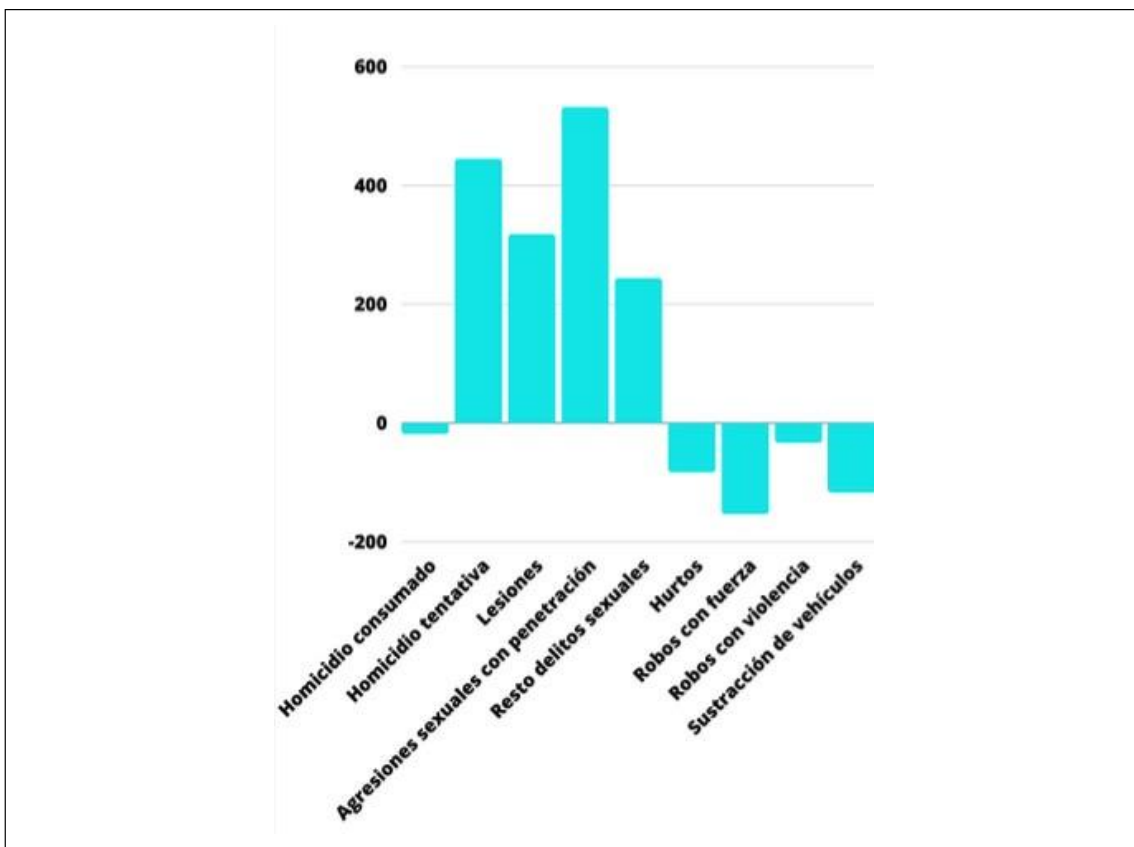


Figura 6 - Variación en porcentajes de tipos delictivos comparativa 2019 y 2022. Fuente: elaboración propia a partir de (Ministerio del Interior, 2022d).



ANEXO 2

Nota informativa sobre cuestionario Delphi para TFG

Primero quiero saludarte y agradecerte que hayas mostrado interés en participar y colaborar en el desarrollo de este TFG.

Necesito tu colaboración para un TFG del Grado de Criminología en la Universidad Europea.

El título provisional de dicha investigación es “La estadística como enemigo de la Política Criminal. Deconstruyendo el sistema estadístico del modelo policial”.

Planteo un método Delphi con 2 rondas, y como participante te explico el proceso:

1. Os enviaré un cuestionario con unas pocas preguntas (5-6) muy generales, sobre la estadística policial, cómo se graban los hechos denunciados y conocidos, la Dirección por Objetivos que evalúa el desempeño policial, etc. Puedes contestar lo que te parezca apropiado, son preguntas abiertas (con caja de texto donde escribes a tu gusto) y puedes extenderte lo que consideres, el objetivo no es agobiar o comprometer a nadie. Un párrafo o dos son suficientes, quien quiera extenderse, bienvenido será, siempre dentro de unos límites. El tiempo estimado para contestar todo será de unos 10 minutos.
2. Os daré unos 15 días para contestarlas, ya sabéis por eso de los turnos rotativos, se podría prorrogar un poco el plazo pero como comprenderéis, tengo muy tasado el tiempo para cada parte del proceso del TFG.
3. Recibiré vuestras respuestas y realizaré un análisis con el software *Atlas.ti*.
4. De esta primera ronda y tras el análisis, obtendré una serie de códigos e información.
5. Os volveré a enviar, tras el análisis, otra ronda con un cuestionario con alguna pregunta más (9-10) más específicas respecto a la primera ronda, que será el resultado de haberla analizado. El sistema el mismo, preguntas abiertas y contestáis lo que penséis.

6. De nuevo os daré 15 días para contestarla.

7. **Vuestra colaboración habrá acabado aquí**, a partir de entonces, tras el análisis de esta segunda ronda desarrollaré unos cuestionarios al uso de varias preguntas, algunas abiertas, cerradas, graduales, etc. que distribuiré de forma masiva a compañeros de Policía Nacional.

FAQ:

- Todo el proceso es anónimo, solo necesito una breve descripción de vuestra carrera como años de servicios, unidades en las que habéis estado o puestos desempeñados. Si alguno no quiere reseñar alguno de estos datos, no hay problema.
- vuestras contestaciones irán transcritas en el TFG, evidentemente anonimizadas (Yulen, 2...o el pseudónimo que queráis). El cuestionario que os mande irá acompañado de un consentimiento informado detallado.
- El TFG abarcará solo agentes de Policía Nacional, en un futuro está pensado hacerlo sobre otros cuerpos policiales. No es por discriminar a ninguno, es por condiciones de metodología.
- Aunque hayas querido colaborar, si en algún momento decides echarte atrás, basta con notificármelo, no adquieres ningún compromiso.
- Si durante el proceso, ves algún inconveniente que pudiera ser solventado, simplemente me lo comunicáis y podemos modificarlo.
- Todos tendréis acceso al TFG una vez finalizado
- No se requiere ninguna capacitación especial, las preguntas son claras y sencillas. Evidentemente necesito que conozcáis la ODAC, hayáis pasado por ella o tengáis inquietudes sobre cómo funciona el sistema estadístico, recepción de denuncias, evaluación, etc. Nada que cualquier agente con algunos años de servicio no conozca.
- Para cualquier consulta, mi correo es *****as@gmail.com y os daré mi WhatsApp a todos.

ANEXO 3²⁴

Información básica sobre protección de datos.

El presente consentimiento dota de legitimidad a una investigación llevada a cabo por "Jaime Megías Roca DNI 53*****T" en la Universidad Europea:

- CIF nº A-79122305 y con domicilio social en:
- C/ Tajo s/n 28670 Villaviciosa de Odón, Madrid

Finalidad.

Con el presente consentimiento Ud. acepta el tratamiento de la información del presente estudio sobre la estadística y su impacto en el modelo policial y la Política Criminal.

La participación es voluntaria, pudiendo en caso de sentirse incómodo/a con alguna pregunta o con todas, decidir no contestar. El resultado del presente estudio será objeto de publicidad dentro del fin académico y difusión por medios digitales. Nunca se revelarán sus datos personales ya que el tratamiento será bajo pseudónimo.

Las contestaciones serán transcritas al trabajo de investigación, sin incluir cualquier dato personal que pudiera servir para identificarte (correo electrónico, por ejemplo).

Conservación de datos.

La información generada en estas encuestas quedará almacenada en un servidor privado de LimeSurvey mientras dure el proceso de realización de la investigación, para posteriormente ser plasmada en el trabajo. Una vez finalizada la investigación, será eliminada del servidor.

Comunicación de datos.

La información generada no se transmitirá ni se distribuirá, a excepción de comunicaciones entre el tutor de la investigación y "Jaime Megías Roca 53*****T" para la elaboración de la investigación.

Tratamiento y Derechos.

De conformidad con el RGPD de la normativa europea 2016/679 y la LOPDGDD Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre sobre Protección de datos (RGPD) le informamos que el tratamiento de los datos proporcionados por Ud. será responsabilidad de "Jaime Megías

²⁴ Transcripción literal, puede contener errores gramaticales.

Roca 53*****T", comprometiéndose a no comunicar ninguna información a terceros de servicios comerciales o publicitarios.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o a oponerse al tratamiento, dirigiéndose al administrador de esta encuesta "Jaime Megías Roca 53*****T a través del correo [CENSURADO].

Ronda 1 de método Delphi - Presentación

Describa su experiencia profesional como: años de servicio, unidades o puestos por los que haya pasado, etc. e indique el pseudónimo que le gustaría utilizar de cara a la transcripción (por defecto será Agente #).

Yulen: *2 años de servicio, [CENSURADO]*

Agente F: *2 años de servicio. [CENSURADO]*

Leandro: *15 años de servicio [CENSURADO]*

Libra: *Llevo en la policía nacional 17 años [CENSURADO]*

Tosar: *14 años de servicio, [CENSURADO]*

Harry: *20 años de servicio, [CENSURADO]*

Saúl: *19 años de servicio. [CENSURADO]*

Ronda 1 de método Delphi - Pregunta 1

El Sistema Estadístico de Criminalidad recopila a nivel nacional los delitos ocurridos en España. Emanan de los hechos conocidos y esclarecidos por las FFCCS. En el caso de Policía Nacional, ¿qué conoces de la manera de "grabar" los delitos?, ¿cómo es el proceso?

Yulen: *Desconozco cómo se hace en otras comisarías, donde estoy actualmente se rellena un Excell con los detenidos realizados y se manda a Jefatura, donde centralizan la información. A nivel previo también lo que se conoce como "parte de ocurrencias" en el que aparecen diariamente los detenidos así como las denuncias interpuestas por los ciudadanos, es a partir de ahí desde donde se cumplimenta la estadística.*

Agente F: *La estadística emana del parte de ocurrencias diario, que proviene de las denuncias registradas y los delitos conocidos de oficio por los agentes. Todo esto se graba y se envía cada ciertos meses a la jefatura de la que se dependa.*

Leandro: *Al estar siempre en seguridad ciudadana desconozco como se graban los delitos en PJ. En la ODAC o oficinas de denuncias en la misma denuncia el instructor tipifica el ilícito penal.*

Libra: *La base del sistema estadístico de la Policía nacional se basa en el equilibrio hechos acaecidos y hechos esclarecidos, es decir, cuando se produce un hecho ilícito, la policía busca su resolución (identificando a los autores y poniéndolos a disposición judicial) si eso se produce, se esclarece y, digamos que a términos (sic.) estadísticos, se equilibra la cuenta. Sin embargo, lo normal no es eso, lo normal es que haya más hechos producidos que esclarecidos, por ejemplo, una ingente cantidad de hurtos en los que no se recupera lo robado ni se identifica a los autores.*

Dicho esto, en función de la plantilla/ciudad que nos refiramos, varía la tipología delictiva y la demanda estadística, marcando cada jefatura unos “objetivos” acordes a los índices delictivos (sic.), que influyen directamente en el enfoque policial que desarrollan las diferentes unidades en su labor diaria.

Cada plantilla elabora su propia estadística, la cual se centraliza posteriormente a nivel jefatura superior de policía.

Tosar: *Básicamente cuenta delitos por número, haciendo poca referencia a la categoría de los mismos, valiendo así para la estadística de cualquier comisaría lo mismo un delito de hurto, como de atentado contra agente de la autoridad, lesiones, agresión sexual, homicidio (sic.) etc. todos suman igual de cara a la estadística, trabajándose muy poco las especificaciones o gravedad de los delitos. Dando la sensación que poco importa la gravedad si no que solo vale el número de delitos.*

Harry: *El proceso de estadística dentro de la Policía Nacional consiste en los factores hechos conocidos y hechos esclarecidos, sin tener en cuenta (sic.) cifra de delitos no denunciados y la sensación de seguridad de los ciudadanos.*

Saúl: *Se graban una vez terminada la denuncia en la dependencia policial, casi siempre en ODAC. Existen muchas maneras de hacer trampas y los mandos están atentos a que se hagan porque les juzgan en función de ellas. Ejemplo: si se comete un robo con fuerza sin detenidos en grado de tentativa, porque la presencia policial ha hecho huir a los autores, se puede grabar como daños, ya que al no haber detenidos, no hay motivación y al no ser*

consumado, no hay objetos sustraídos. Los daños no suelen aparecer en los objetivos de la DPO (dirección por objetivos), los robos con fuerza sí.

Ronda 1 de método Delphi - Pregunta 2

¿Tiene alguna implicación, para la comisaría que corresponda, cada delito que se denuncia o se tiene conocimiento de oficio? Me refiero a si se adquiere alguna obligación en función de la tipología de la denuncia.

Yulen: *La obligación se reparte según el grupo de investigación al que le corresponda el delito, en el caso de un denunciante que acude a dependencias a denunciar, si este refiere autor conocido, es la propia oficina de denuncias la que se encarga de remitir al juzgado el atestado y ser este el que instruya, o bien citar a la otra parte implicada a prestar declaración. En caso de denuncias por delito sin autor conocido o de oficio, será el grupo de investigación correspondiente el que se encargue de su esclarecimiento.*

Agente F: *La obligación de actuar se tiene siempre que la denuncia se enmarque dentro de la tipología que nos ocupa, es decir, la vía penal. Cada denuncia que se deriva a policía judicial y se esclarece, dará más "prestigio" a la unidad.*

Leandro: *Es orientativa (sic.) la calificación en la Odac. Luego en función del desarrollo de la instrucción se puede cambiar.*

Libra: *Responderé con un ejemplo, imaginemos que 2000 hurtos mensuales en el centro de una gran ciudad, el objetivo de la policía es atender dicha demanda ciudadana, si hay robos, la policía tiene obligación de prevenirlos y perseguirlos hasta detener a los autores recuperando lo robado para devolverlo a sus legítimos dueños.*

Esos 2000 hurtos generan una estadística "negativa" y lógicamente condiciona el trabajo policial que tendrá que emplear más recursos para prevenir estos hechos, lo que obliga a desplegar más efectivos y medios policiales, elaborando planes específicos (sic.) a fin de prevenir estos hurtos.

Por lo que sí, los hechos denunciados o conocidos tienen influencia directa en el trabajo policial ya que en la medida que se resuelvan, generarán una estadística positiva o se reducirá la negativa.

Tosar: *En principio sí hay algún grupo especializado en cada tipología delictiva, y suele funcionar gracias a la gran profesionalidad de la mayoría de los policías y grupos que trabajan en dichas especialidades.*

Harry: *si*

Saúl: *Tiene una implicación cuantitativa, cuantos menos se denuncien y más se esclarezcan, mejor para el sistema estadístico, que es la base de valoración de toda la escala de mando. Pero no hay más o menos implicación en función del delito, porque todos cuentan como 1 en ese sistema. Así que la implicación en la resolución de los delitos más violentos y que más afectan a la comunidad está supeditada a la criminalidad cuantitativa, la que más afecta a la carrera profesional de los mandos.*

Ronda 1 de método Delphi - Pregunta 3

¿Cómo de relevante es para las comisarías, el balance entre las denuncias conocidas con hechos esclarecidos?

Yulen: *Bastante, ya que los delitos o hechos esclarecidos suman positivamente a la estadística de la propia comisaría.*

Agente F: *No he podido conocer mucho sobre esto, pero la sensación que me daba es que cada comisaría, o más bien, a cada jefe de grupo, le "exigen" un número determinado de delitos esclarecidos mensuales.*

Leandro: *El balance positivo de una comisaría entre otras cosas lo determina como es obvio la relación entre delitos existentes y delitos esclarecidos.*

Libra: *Mucho, como cualquier empresa de servicio público que tiene por objeto la atención ciudadana, si la ciudadanía demanda más seguridad, lo que queda patente con el aumento de las denuncias/hechos/problemas ciudadanos, la policía se ve obligada a mejorar el servicio buscando una mayor calidad y eficiencia, provocando consecuencias directas en el trabajo diario, ajustando los recursos de la comisaría para dar respuesta a la demanda ciudadana.*

Tosar: *Pues en función del sistema estadístico actual es muy relevante, lo cual hace que tal vez no todo lo esclarecido sea realmente tan esclarecido y por supuesto esta presión añadida hace que no se trabaje como se debería*

Harry: *Es muy relevante a la hora de establecer un balance anual positivo.*

Saúl: *Muy importante porque se trabaja con un sistema binario 1/0-1/1. Denunciados no esclarecidos, denunciados esclarecidos, lo que provoca que la operatividad esté destinada a la reacción y no a la prevención, que sería lo que mejoraría la vida del ciudadano. Un grupo que deje que se roben 40 naves en su ciudad y luego detenga a los autores recibirá recompensa por el buen trabajo, de ahí que los gabinetes de comunicación siempre pasen notas de prensa del tipo: cae una banda acusada de 40 robos, lo que se vende como un éxito, a pesar de ser un auténtico fracaso. Si caen tras el robo 40, han ganado a la Policía 39 a 1. Los ciudadanos no quieren que se detenga a al autor del (sic.) un robo, quieren que no se les robe, Prevenir la consecución de esos 40 robos, no tiene ninguna recompensa.*

Ronda 1 de método Delphi - Pregunta 4

¿Qué tendencia entiende Ud. que tienen los siguientes tipos delictivos? Tendencia como el aumento o disminución en cantidad o intensidad. - Robos con violencia. - Agresiones sexuales. - Homicidios (tentativa y consumados).

Yulen: *Los tres con clara tendencia ascendente, destacando el robo con violencia.*

Agente F: *Cada uno de los tres tiene una tendencia claramente ascendente. Quizá el aumento sea más pronunciado en los dos primeros delitos, sobre todo en zonas de alta confluencia de culturas árabes y magrebíes.*

Leandro: *Aumento de todos.*

Libra: *A día de hoy, en las grandes ciudades, los delitos que más están proliferando son los robos con violencia*

Tanto los homicidios como las agresiones sexuales tienen más repercusión mediática, lo que influye en la sensación general de que van en aumento.

Tosar: *Pues la tendencia en estos tipos es claramente ascendente, tal vez producido por la falta de contundencia del sistema judicial, lo que hace que los delincuentes cada vez sean más valientes en probar a llegar más allá, por el efecto de impunidad que les beneficia el estado social actual y la justicia.*

Harry: *- Robos con violencia, disminuyendo*

- *Agresiones sexuales, aumentando*

- *Homicidios (tentativa y consumados), aumentando.*

Saúl: *Todos aumentan. Las agresiones sexuales exponencialmente. En robos con violencia somos los segundos de Europa según Eurostat y los homicidios no suben tanto por la increíble mejora del sistema sanitario de primera respuesta como las Uvis móviles, pero los homicidios en grado de tentativa sí suben, lo que demuestra que el crimen empeora, lo que ha mejorado es la sanidad de primera respuesta.*

Ronda 1 de método Delphi - Pregunta 5

¿Crees que son acordes los comunicados oficiales de los medios de comunicación con las tendencias delictivas de estos tipos penales? Tendencia como el aumento o disminución en cantidad o intensidad. - Robos con violencia. - Agresiones sexuales. - Homicidios (tentativa y consumados).

Yulen: *No, ya que estos tipos delictivos suelen estar relacionados con un tipo de colectivos y los propios medios de comunicación tratan de ocultar estos datos para evitar la discriminación a estos colectivos.*

Agente F: *Creo que a nivel institucional sí que son acordes con la realidad que se experimenta en las calles. Los medios convencionales que no son institucionales sí que exponen con un claro sesgo los delitos y la asiduidad de los mismos.*

Leandro: *La estadística policial es pública por parte del cnp .*

Otra cosa son los medios de comunicación en su forma de dar cuenta a la población de la estadística en cuanto ilícitos penales.

Libra: *No creo que los medios de comunicación puedan reflejar con exactitud las tendencias delictivas, los medios utilizan la información dando importancia a lo más mediático, desdibujando muchos hechos que ocurren, por no ajustarse tan bien a sus intereses o ideología periodística.*

Tosar: *Depende del tipo, en agresiones sexuales si suelen tener bastante eco en los medios, no tanto los otros tipos, hay que tener en cuenta que las agresiones sexuales al igual que la Violencia domestica son temas de actualidad y muy utilizados políticamente por lo que si se*

utilizan como propaganda política/social, pero los otros dos tipos sin embargo no son tan interesantes que se conozca ciertos datos de cara a la población general.

También es cierto que algunos medios se ajustan algo más que otros, no siendo realista de verdad prácticamente ninguno.

Harry: *Robos con violencia.*

- Agresiones sexuales.

- Homicidios (tentativa y consumados). En ninguno de los tres son acordes

Saúl: *No, los comunicados están enfocados a presumir del índice de criminalidad, que es la sumatoria de todos los delitos, otorgándoles a todos el mismo valor: 1. Una agresión sexual y un hurto, ambos cuentan uno, por lo que se dirigen las estrategias a hacer descender la criminalidad cuantitativa, mucho más numerosa. Si todos cuentan uno y logras reducir un 2% los hurtos, que son decenas de miles, por mucho que suban los homicidios y violaciones, el índice te dará negativo y el responsable político podrá presumir de seguridad mientras tu barrio arde.*

Ronda 1 de método Delphi - Pregunta 6

¿Sabe Ud. qué es la Dirección Por Objetivos?, ¿en qué se traduce en la Policía Nacional?

Yulen: *Lo desconozco, quizá varíe en función de la estadística que requiera cada comisaría.*

Agente F: *Lo desconozco. Quizá pueda ser orientar las actuaciones policiales en base a lo que demande más la ciudadanía o en base a la prevención de determinados delitos que están más en auge.*

Leandro: *No lo sé.*

Libra: *Como vengo refiriendo en el cuestionario, los objetivos policiales se ajustan a las demandas ciudadanas de cada ciudad/plantilla*

Tosar: *Desconozco tal dirección*

Harry: *_Si tengo una cierta idea de esa Dirección, consiste en intensificar la acción policial justo done se están produciendo más delitos, por ejemplo, si han aumentado los robos en vivienda se establecen planes específicos para intentar erradicarlos.*

Saúl: *En premiar al más tramposo a la hora de maquillar números y castigar al más honesto. En dar valor a la reacción al delito en detrimento de la prevención. En deshumanizar una profesión eminentemente humana y dejarla al albur de estadillos y hojas de Excel. El modelo está dirigido a hacer números, pero no a solucionar problemas.*

Ronda 1 de método Delphi - Pregunta Final

¿Qué se valora en un parte de servicio de una patrulla de Policía Nacional?

Yulen: *Descripción de los hechos, personas implicadas y actuación realizada*

Agente F: *La concreción de la actuación y la concisión del procedimiento que se ha llevado a cabo. A parte de que aporte información relevante para que los grupos de policía judicial puedan trabajar sobre una base sólida.*

Leandro: *Que sea lo más objetivo y completo con relación a los hechos que se relatan.*

Libra: *Principalmente se valora el número y el tipo de intervenciones que realiza, bien a demanda ciudadana, bien de propia iniciativa. Todas ellas se integran en la estadística del grupo, asistenciales, preventivas (identificaciones en vía pública), administrativas (actas/propuestas de sanción) o represivas (detenidos)*

Tosar: *Lo más valorado, son los números que se realicen, actas de drogas, armas, propuestas por la LO 4/2015, filiaciones, detenidos sean del tipo que sean, siendo curiosamente lo menos valorado el servicio de atención al ciudadano.*

Harry: *La estadística*

Saúl: *Básicamente los números que hayas hecho: identificados, placas, actas de droga o de arma. Lo que ha convertido la profesión en una carrera en la que se atosiga al ciudadano porque para hacer un acta de droga, si cacheas a 20 ciudadanos tienes más probabilidad que si cacheas a uno.*

Ronda 2 de método Delphi – Pregunta 1

Algunos participantes en la 1a ronda y documentos académicos indican que se pueden “grabar” ciertos delitos, denunciados o conocidos de oficio, con otra tipología a la que corresponde para que no incida negativamente en la estadística, ¿qué opinión le merece?

Yulen: *Sí es cierto que lo que yo más he visto es grabar como extravía un delito de hurto.*

Agente F: *No tengo constancia de que se haga, pero en el caso de hacerlo, sería una vergüenza...*

Leandro: *No lo comparto. Siempre se debe de tipificar los delitos tal y como son*

Libra: *La intención de grabar las actuaciones policiales está encaminada a proporcionar seguridad jurídica tanto a los policías actuantes como a los ciudadanos, evitando que aparezcan grabaciones parciales en las que solo se ven parte de las intervenciones y del comportamiento de los implicados.*

Como consecuencia de estas situaciones los medios de comunicación o las redes sociales dan una imagen muchas veces interesada o desvirtúan el trabajo policial, como consecuencia, opino que si se graban las actuaciones policiales deben ir asociadas a un control de las publicaciones, tanto desde las fuerzas y cuerpo de seguridad que cuentan con departamentos de prensa especializados, como por parte de las Autoridades gubernamentales (sic.) y judiciales, no limitando en absoluto la libertad de expresión pero si un uso interesado y malintencionado de la misma.

Tosar: *Pues es una manera más de utilizar los datos en beneficio de algún tipo de interés, influyendo muy negativamente en la efectividad del servicio, y creando falsas expectativas (sic.) de seguridad.*

Harry: *Me parece vergonzoso porque eso es manipular la estadística.*

Por este motivo no se aplican los planes de reacción y prevención adecuados para tratar de erradicar delincuencia real-efectiva.

Saúl: *Es la demostración palpable de que el sistema no está diseñado para proteger ciudadanos sino gobiernos, ya que el fin último es la protección de sus discursos. También demuestra que el sistema estadístico es la base del sistema de castigos/recompensas en la promoción personal y profesional del agente, educado desde la academia en hacer números y no en resolver problemas.*

Ronda 2 de método Delphi – Pregunta 2

¿Cree Ud. que es habitual que la tipificación del hecho denunciado o conocido de oficio cambie una vez instruye el juzgado que corresponda respecto a lo grabado en la ODAC?

Yulen: *El delito general no lo creo, los que puedan observarse subyacentes sí, la policía no está tan formada en derecho penal como pensamos.*

Agente F: *Si, en ocasiones ocurre eso. Un ejemplo es el delito de atentado contra la autoridad, que una vez llega al juzgado que corresponda, se baja la graduación hasta convertirse en desobediencia.*

Leandro: *Desconozco si los jueces cambian las tipificaciones de los delitos*

Libra: *La policía tiene que hacer una calificación previa de los hechos a fin de decidir si detiene, imputa o sanciona a una persona, bien es cierto que la calificación judicial de los hechos está llena de matices legales, distando mucho, en ocasiones, de la realizada en las ODAC, pero por lo general los hechos centrales que califican los delitos son acertados, por lo que una post valoración de los hechos en sede judicial no debería tener una repercusión directa en la estadística policial, salvo errores importantes, ya que los matices legales utilizados por fiscales, abogados y finalmente jueces o magistrados son demasiado amplios y con demasiados marices legales par (sic.) implantarlos directamente en el trabajo policial diario.*

Tosar: *Pues por desgracia esto también suelen suceder, muchas veces quiero pensar que es por falta de herramientas proporcionadas a los mismos juzgados.*

Harry: *Si*

Saúl: *En algunos delitos como los robos con fuerza, sí; porque es mu (sic.) simple si no hay detenidos y no se han llegado a consumir el grabarlos como daños.*

Ronda 2 de método Delphi – Pregunta 3

Algunos participantes indican que esclarecer delitos conlleva: - Puntúa de forma positiva a la comisaría que lo realice y - Sensación de que a los jefes de los grupos se les exige ciertos números y - Se tiene la sensación de que no se da relevancia a la cualificación del delito tanto como a la cantidad. **¿La finalidad es siempre ser operativo, eficaz y solucionar los problemas del ciudadano? ¿o a veces se vela por la estadística?, Por ejemplo, destinar esfuerzos a unos determinados delitos más fáciles de resolver para obtener un balance positivo.**

Yulen: *Siempre cuenta más la estadística y si un delito es relevante es por el "palote" tan importante que te apuntas, no por solucionarle el problema al ciudadano. Aunque lógico esto no es blanco o negro, diría 70/30 estadística/ayudar al ciudadano*

Agente F: *Probablemente los jefes presionen mucho a determinados grupos y patrullas para cumplir con la estadística. En ocasiones la gente se olvida de ayudar al ciudadano en pos de la estadística.*

Leandro: *Mi experiencia en la calle no distingue entre unos delitos y otros. Todo se persigue*

Libra: *Es cierto que en ocasiones las plantillas se centran en exceso en los objetivos estadísticos y estos, a su vez, dirigen el trabajo de las comisarias.*

Han mejorado mucho los procesos de formación en la policía con el objetivo de velar más por la calidad del servicio, pero quizá hay plantillas que prefieren optar por ser simplemente resolutivas, lo cual puede ser útil, pero en mi opinión, se queda corto y hay que mejorar.

Opino que son los mandos policiales los responsables de valorar el trabajo diario con justicia y reconocimiento, y de instaurar la cultura de mejora continua del servicio policial.

Tosar: *En el caso de seguridad ciudadana, al menos en La comunidad de Madrid, se le da más recompensa, reconocimiento y valor al trabajo meramente estadístico, quedando la sensación de que el servicio al ciudadano es un mal necesario, hecho que bajo el pensamiento de los profesionales que aman esta profesión no tiene ninguna lógica profesional, y dando el único sentido de que efectivamente los mandos por el motivo que sea solamente miran números.*

Harry: *Estoy parcialmente de acuerdo con lo manifestado por algunos participantes, si bien creo que no es que se investigue "delitos más sencillos" sino que se "disfraza" ciertos delitos por otros que suman menos ítems.*

Saúl: *La finalidad del mando siempre es hacer números porque eso es lo que se premia. Sólo algunos policías operativos se salen de esa ecuación, generalmente después de unos años de servicio y cuando ya han renunciado a cualquier tipo de promoción interna. La estrategia la marca La Policía (el Gobierno), y sólo algunos policías se rebelan ante ella porque hacerlo tiene un alto coste y cero recompensas.*

Ronda 2 de método Delphi – Pregunta 4

¿Por qué cree Ud. que el único tipo delictivo que se separa en el Sistema Estadístico de Criminalidad según su graduación es el homicidio consumado de la tentativa?

Yulen: *Ni idea*

Agente F: *Lo desconozco. Quizá porque no se llega a consumir y no tiene interés para los jefes.*

Leandro: *Desconozco ese extremo*

Libra: *Como dije anteriormente, es difícil diferenciar todos los delitos en sus diferentes graduaciones debido (sic.) a que la calificación judicial de los mismos está llena matices, resultaría demasiado complejo que los policías calificasen jurídicamente de forma definitiva los delitos, sin intervención de la actores judiciales e imposible de reflejarlo estadísticamente de forma simple, ya que se dispararían los parámetros a incluir en el sistema estadístico general.*

Tosar: *Pues pienso que es para no generar un número elevado de tipología delictiva, que en este caso es un delito muy alarmante a nivel social.*

Dejando las tentativas en amenazas o lesiones del tipo que sean ya no suman en esa tipología.

Harry: *Por la alarma social que produce*

Saúl: *Porque es el que más impacta junto a las agresiones sexuales en la ciudadanía, y no se quiere aceptar que se incrementan. Los adelantos en la ciencia médica de primera respuesta han hecho en las últimas décadas que, aunque las tentativas aumenten; es decir el delito existe y la criminalidad sube, los consumados no lo hagan porque hoy en día tienes siempre cerca una UVI Móvil que es un hospital en sí mismo, o muchos agentes con formación pagada de sus bolsillos y materiales para hacer un Stop Bleeding. Al sacar de la ecuación los intentados no consumados gracias a la ciencia médica, impides que el ciudadano sepa que el (sic.) la criminalidad está en ascenso.*

Ronda 2 de método Delphi – Pregunta 5

Entre la primera y segunda ronda del Delphi se ha publicado el tercer trimestre de balance de la criminalidad por parte del Ministerio del Interior, indicando que la criminalidad convencional ha bajado un 0,8% respecto a 2019, cuando todos los participantes han indicado que aumenta, incluso algunos indican exponencialmente, que valoración puede dar Ud. a esto?

Yulen: *Sin duda aumenta, no sé si la "convencional" pero sí las nuevas formas de delinquir, como bandas latinas, robos con violencia etc., que antes no se daban tanto.*

Agente F: *Es muy difícil valorar objetivamente la estadística cuando determinados delitos se graban a capricho y en función de los intereses se tipifica de una manera u otra...*

Leandro: *Que la delincuencia efectivamente aumenta cada vez más especialmente delitos violentos*

Libra: *No tengo datos suficientes para determinar la evolución de todos los tipos delictivos, es posible que unas tipologías delictivas hayan bajado y otras, con más repercusión social/mediática hayan subido, lo que provocaría una sensación de aumento de delitos que no se corresponde con la realidad.*

En cualquier caso, nunca descarto la utilización interesada del Ministerio de la estadística, por desgracia es una práctica habitual de cualquier gobierno, de cualquier ideología, con la intención de dar una imagen de competencia y eficiencia en sus políticas.

Tosar: *Pues aquí la respuesta es clara ese porcentaje es respecto al total de delitos cometidos del tipo que sea.*

Si bajan los hurtos que son el mayor porcentaje de delitos cometidos con mucha diferencia sobre los demás, baja la tasa de delitos, aunque realmente otros delitos más graves y violentos hayan aumentado de manera muy considerable.

Harry: *Que se trata de una estadística realizada con datos manipulados.*

Saúl: *El índice de criminalidad es una herramienta política de engaño masivo a la ciudadanía, no evalúa la criminalidad real ni detecta las necesidades de respuesta porque no pondera los delitos; así, aunque suban homicidios y agresiones sexuales hasta el punto de hacer de tu barrio un infierno, sólo con que hagan descender un dos por ciento los hurtos, que son decenas de miles, su índice ya da negativo, ya que todos los delitos tienen el mismo valor: 1.*

Ronda 2 de método Delphi – Pregunta 6

En la primera ronda Delphi hay participantes que indican que lo que se valora en un parte de servicio es el “procedimiento a seguir en las actuaciones” y otros que es un compendio de números que hay que reflejar en base a detenciones, identificaciones, sanciones... ¿con cuál de las dos visiones está Ud. más de acuerdo?

Yulen: *Con la segunda opción*

Agente F: *Con la segunda. Creo que se acerca más a la realidad.*

Leandro: *El segundo es el más objetivo*

Libra: *Llevo muchos años en la policía y creo que hoy en día se mira más por la calidad del servicio que por la mera estadística.*

Tosar: *Yo pienso que efectivamente se valora mucho más los números que ellos venden como supuesta prevención (siendo esto mucho más que discutible en muchos casos no en todos) que realmente prestar un servicio de calidad al ciudadano .*

Bien es cierto que sabemos que en otras provincias y lugares esto es al revés.

Harry: *Con la segunda, lo que se denomina "palotes"*

Saúl: *No he conocido en mi carrera ningún parte de servicio que valore el procedimiento, no sé si existen. Todos los que yo he visto son estadillos numéricos, de ahí la mítica acepción policial de "palitos y palotes".*

Ronda 2 de método Delphi – Pregunta 7

Según algunos participantes, el sistema premia más esclarecer delitos que evitarlos, según este planteamiento estaría mejor valorado un policía que recaba X números de detenidos, identificados, sancionados... que otro que quizás invierta el tiempo de su patrullaje en recabar información para solucionar un problema en un barrio, ¿está Ud. de acuerdo? ¿Debería cambiar? (No me refiero a grupos específicos de investigación, sino a un zeta²⁵ o similar).

Yulen: *Sin duda está más valorado por parte de los jefes el primero. Del segundo caso hasta se reirán.*

Agente F: *No estoy de acuerdo. Creo que el sistema premia más la prevención que el esclarecimiento de los delitos.*

Leandro: *Prevenir es identificar, sancionar y detener, así como patrullar la calle y que el ciudadano vea presencia policial la cual da seguridad al viandante y previene que los delincuentes actúen.*

²⁵ Nombre habitual en FFCCS para referirse a un radio patrulla.

Libra: *Debería cambiar la dirección, de arriba hacia abajo las directrices deben encaminarse a valorar la calidad del servicio y la resolución de problemas de los ciudadanos, sin obviar que si se cometen o proliferan determinados delitos hay que destinar recursos para prevenirlos, lo que provoca una estadística que es perfectamente compatible con resolver lo (sic.) problemas. No es una u otra opción, la delincuencia y el trabajo policial generan datos estadísticos (sic.) de forma inevitable, pero son complementarios a la resolución de problemas, y muy útiles si se usan correctamente (sic.).*

Tosar: *Totalmente cierto. Y por supuesto estoy en total desacuerdo en la mayoría de casos. Porque realmente todo es necesario pero siempre ante una perspectiva policial y con la seguridad y prevención real de fondo, no simplemente con la sombra estadística detrás como sucede en muchas ocasiones.*

Harry: *Completamente de acuerdo.*

Saúl: *Así es; la prevención no se premia porque no tiene reflejo estadístico (de facto es conocida en la Policía la frase de mando: "si no han denunciado, no existe"), vulnerando el principio no 1 de la policía moderna (Sir Robert Peel): La misión principal por la que existe la policía es prevenir el crimen y el desorden.*

Ronda 2 de método Delphi – Pregunta Final

¿Qué mejoras entiende Ud. que deben implementarse en el sistema de valoración de la Policía Nacional? ¿Qué se debería tener en cuenta que a día de hoy no se tiene o tiene poca relevancia?

Yulen: *Ganas de trabajar, sentido común, prudencia, saber escribir, predisposición, compañerismo, trabajo en equipo.... Es una empresa muy clasista y lo que fomenta es el individualismo.*

Agente F: *En ningún caso se debería medir el trabajo de un policía nacional en base a los detenidos o las proposiciones de sanciones que tramite. No sé cómo se puede valorar el trabajo de un policía, pero de esa manera no.*

Leandro: *Dejar a los patrulleros que realicen su trabajo diario con presencia proactiva que hará que la delincuencia baje*

Libra: *Como ya he repetido, trabajar en la formación diaria de los policías a través del mando, abogando por la calidad del servicio, no siendo incompatible con los datos estadísticos.*

Tosar: *Lo cierto es que si el sistema estadístico desapareciera y se dejará trabajar a los profesionales sin presiones de este tipo, lo demás iría solo y se mejoraría en todos los aspectos, y por supuesto que las intervenciones limpias en las que se evitan "mayores males" sin generar números estadísticos fueran mejor reconocidas y no ninguneados como sucede en la mayoría de casos.*

Harry: *La prevención es fundamental y no se valora apenas*

Saúl: *Ponderación de delitos en el sistema estadístico.*

Unión de delitos susceptibles de manipulación como robo fuera/daños. Incorporación de métodos de valoración como las encuestas vecinales. Implementación de reuniones periódicas de mandos y vecinos de juntas de distrito.

ANEXO 4

¿HAY VERACIDAD EN LA ESTADÍSTICA POLICIAL?

Si eres policía nacional,
participa en la encuesta

@daroca83

[PARTICIPAR EN LA ENCUESTA ANÓNIMA](#)

ANEXO 5²⁶

El presente consentimiento dota de legitimidad a una investigación llevada a cabo por "Jaime Megías Roca" en la Universidad Europea:

- CIF nº A-79122305 y con domicilio social en:
- C/ Tajo s/n 28670 Villaviciosa de Odón, Madrid

Finalidad.

Con el presente consentimiento Ud. acepta el tratamiento de la información del presente estudio sobre la estadística y su impacto en el modelo policial y la Política Criminal. La participación es voluntaria, pudiendo en caso de sentirse incómodo/a con alguna pregunta o con todas, decidir no contestar. El resultado del presente estudio será objeto de análisis dentro del fin académico y difusión por medios digitales. El proceso es completamente anónimo dado que no se solicitan datos personales.

Conservación de datos.

La información generada en estas encuestas quedará almacenada en un servidor privado de LimeSurvey mientras dure el proceso de realización de la investigación, para posteriormente ser plasmada en el trabajo. Una vez finalizada la investigación, será eliminada del servidor.

Contacto con el autor.

Para cualquier consulta o sugerencia puede comunicarse con el autor de esta encuesta en el correo [CENSURADO].

Pregunta 1. Indique el número de años que lleva de servicio: _____

Pregunta 2. ¿Cree Ud. que el delito denunciado siempre se graba en la ODAC como el que corresponde según la normativa legal?

²⁶ Transcripción literal, puede contener errores gramaticales.

- Siempre corresponde lo que se graba con el delito de la norma penal de manera objetiva
- Alguna vez se graban como otros delitos por ejemplo, el robo con fuerza sin autores como daños
- Nunca corresponde lo que se graba con el delito de la norma penal de manera objetiva

Pregunta 3. ¿Con qué frecuencia un delito grabado en la ODAC acaba cambiando de grado o tipología en los juzgados?

- Todas las ocasiones
- Muchas ocasiones
- Algunas ocasiones
- En ninguna ocasión

Pregunta 4. ¿Cuánta implicación tiene la estadística de delitos en el trabajo de su unidad?

- Siempre se tiene en cuenta la estadística a la hora de trabajar
- La mayoría de las veces se tiene en cuenta la estadística a la hora de trabajar
- En pocas ocasiones se tiene en cuenta la estadística a la hora de trabajar
- Nunca se tiene en cuenta la estadística a la hora de trabajar

Pregunta 5. El delito de homicidio (consumado y tentativa), ¿aumenta o disminuye según su experiencia?

- Aumenta
- Disminuye
- Se mantiene

Pregunta 6. El delito de agresión sexual, ¿aumenta o disminuye según su experiencia?

- Aumenta
- Disminuye
- Se mantiene

Pregunta 7. El delito de robo con violencia, ¿aumenta o disminuye según su experiencia?

- Aumenta
- Disminuye
- Se mantiene

Pregunta 8. ¿Se corresponde la información emitida por la propia institución con la delincuencia que Ud. aprecia?

- Sí
- No

Pregunta 9. ¿Se corresponde la información emitida por Medios de Comunicación con la delincuencia que Ud. aprecia?

- Sí
- No

Pregunta 10. ¿Qué se premia más en un parte de servicio?

- La estadística
- El servicio al ciudadano

Pregunta 11. ¿Está Ud. de acuerdo con que su trabajo está dirigido a los “palotes” (sanciones, identificaciones, detenidos) sin tener en cuenta otras razones?

- Sí
- No

Pregunta 12. Está Ud. de acuerdo con la afirmación de “si descendemos un delito como el hurto que se comete a decenas de miles en nuestro país, por mucho que suban otros como robos con violencia, homicidios o agresiones sexuales, siempre aparecerá un balance de descenso de criminalidad”

- Sí
- No

Pregunta final. Está Ud. de acuerdo con alguna/s de las siguientes mejoras en su trabajo? Puede seleccionar varias.

- Que los delitos más graves cuenten más que los delitos menos graves en la estadística

- Evitar la transformación de un tipo delictivo en otro
- Reuniones periódicas con juntas vecinales para intercambio de información
- Encuestas vecinales que evalúen el desempeño policial
- Premiar la prevención sobre la reacción o resolución de delitos
- Potenciar el trabajo en equipo
- Modernizar las dinámicas estructurales de la PN
- Mejorar la formación de los PN

ANEXO 6

Resultados

Encuesta 238852

Resumen para Q1

Pregunta 1. Indique el número de años que lleva de servicio

Cálculo	Resultado
Cuenta	433
Suma	5250
Desviación estándar	8,67
Promedio	12,12
Mínimo	0
Primer cuartil (Q1)	4
Segundo cuartil (Mediana)	13
Tercer cuartil (Q3)	18
Máximo	49

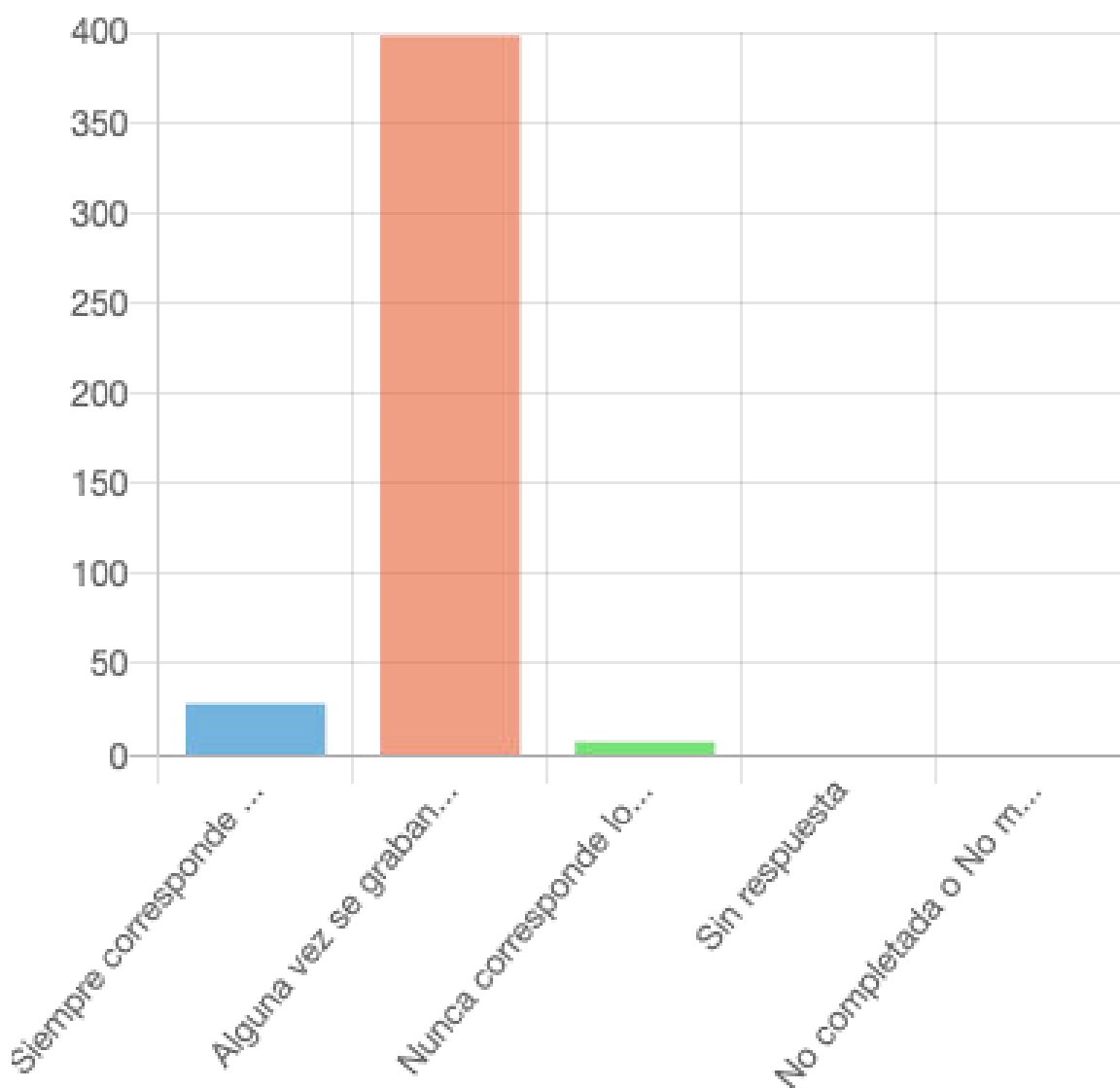
Los valores nulos son ignorados en los cálculos

Q1 y Q3 fueron calculadas utilizando método *minitab*

Resumen para Q2

Pregunta 2. ¿Cree Ud. Que el delito denunciado siempre se graba en la ODAC como el que corresponde según la normativa legal?

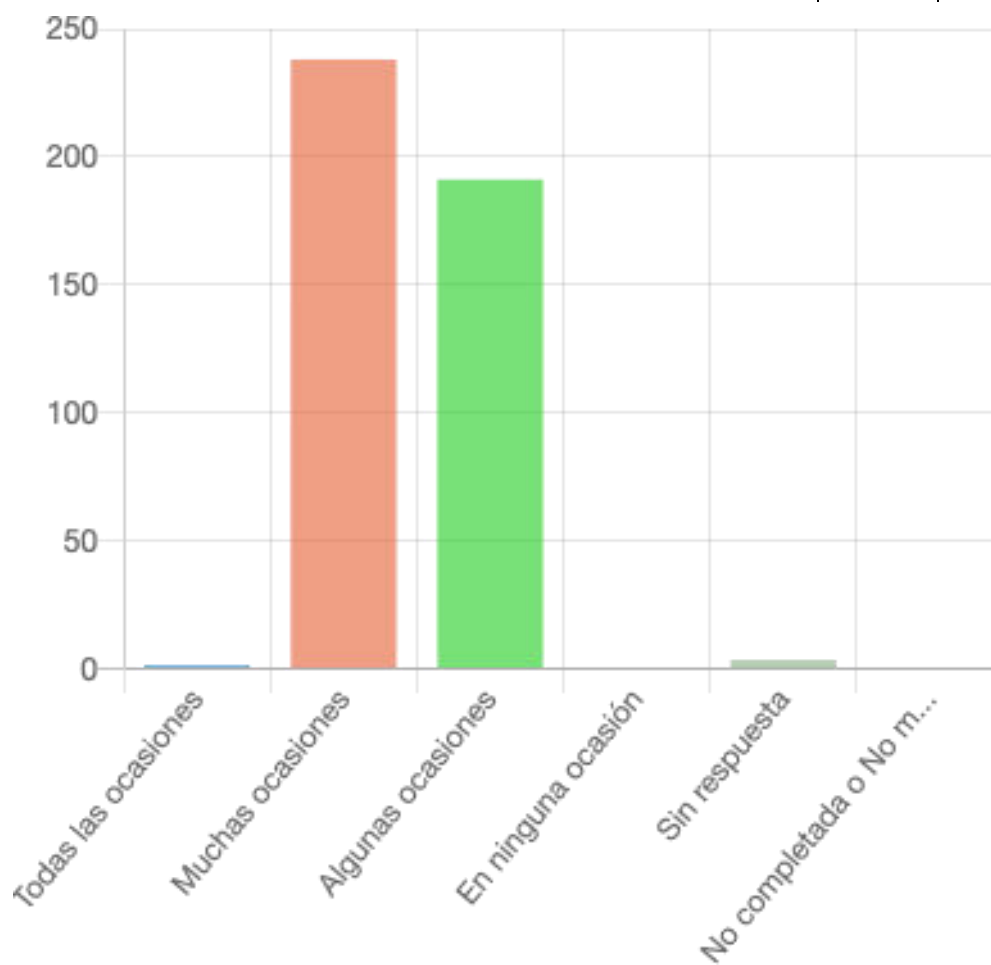
Opción	Cuenta	Porcentaje
Siempre corresponde lo que se graba con el delito de la norma penal de manera objetiva	28	6,47%
Alguna vez se graban como otros delitos, por ejemplo el robo con fuerza sin autores como 398 91.92% daños	398	91,92%
Nunca corresponde lo que se graba con el delito de la norma penal de manera objetiva	7	1,62%



Resumen para Q3

Pregunta 3. ¿Con qué frecuencia un delito grabado en la ODAC acaba cambiando de grado o tipología en los juzgados?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Todas las ocasiones	1	0,23%
Muchas ocasiones	238	54,97%
Algunas ocasiones	191	44,11%
En ninguna ocasión	0	0,00%
Sin respuesta	3	0,69%



Resumen para Q4

Pregunta 4. ¿Cuánta implicación tiene la estadística de delitos en el trabajo de su unidad?

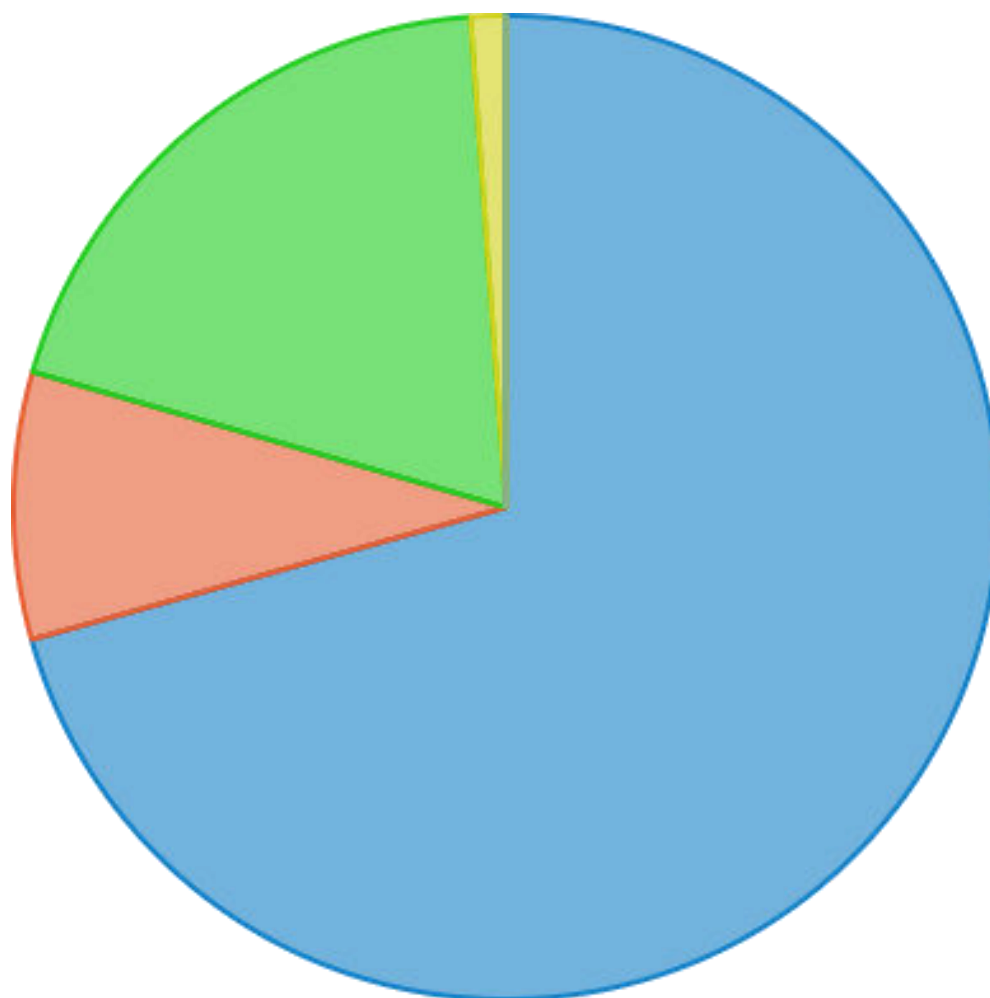
Opción	Cuenta	Porcentaje
Siempre se tiene en cuenta la estadística a la hora de trabajar	147	33,95%
La mayoría de las veces se tiene en cuenta la estadística a la hora de trabajar	199	45,96%
En pocas ocasiones se tiene en cuenta la estadística a la hora de trabajar	63	14,55%
Nunca se tiene en cuenta la estadística a la hora de trabajar	23	5,31%
Sin respuesta	1	0,23%



Resumen para Q5

Pregunta 5. El delito de homicidio (consumado y tentativa), ¿aumenta o disminuye según su experiencia?

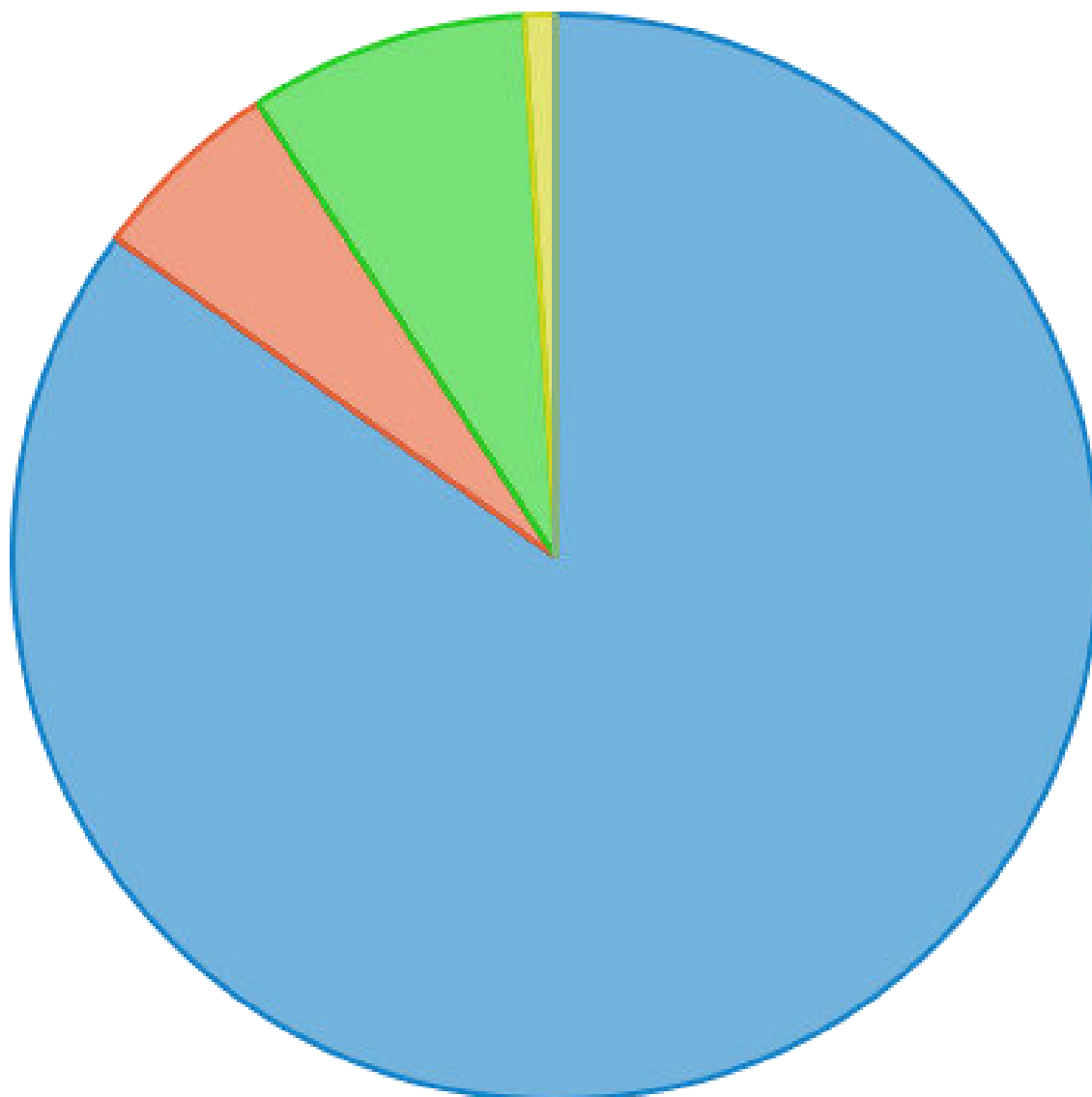
Opción	Cuenta	Porcentaje
Aumenta	306	70,67%
Disminuye	38	8,78%
Se mantiene	84	19,40%
Sin respuesta	5	1,15%



Resumen para Q6

Pregunta 6. El delito de agresión sexual, ¿aumenta o disminuye según su experiencia?

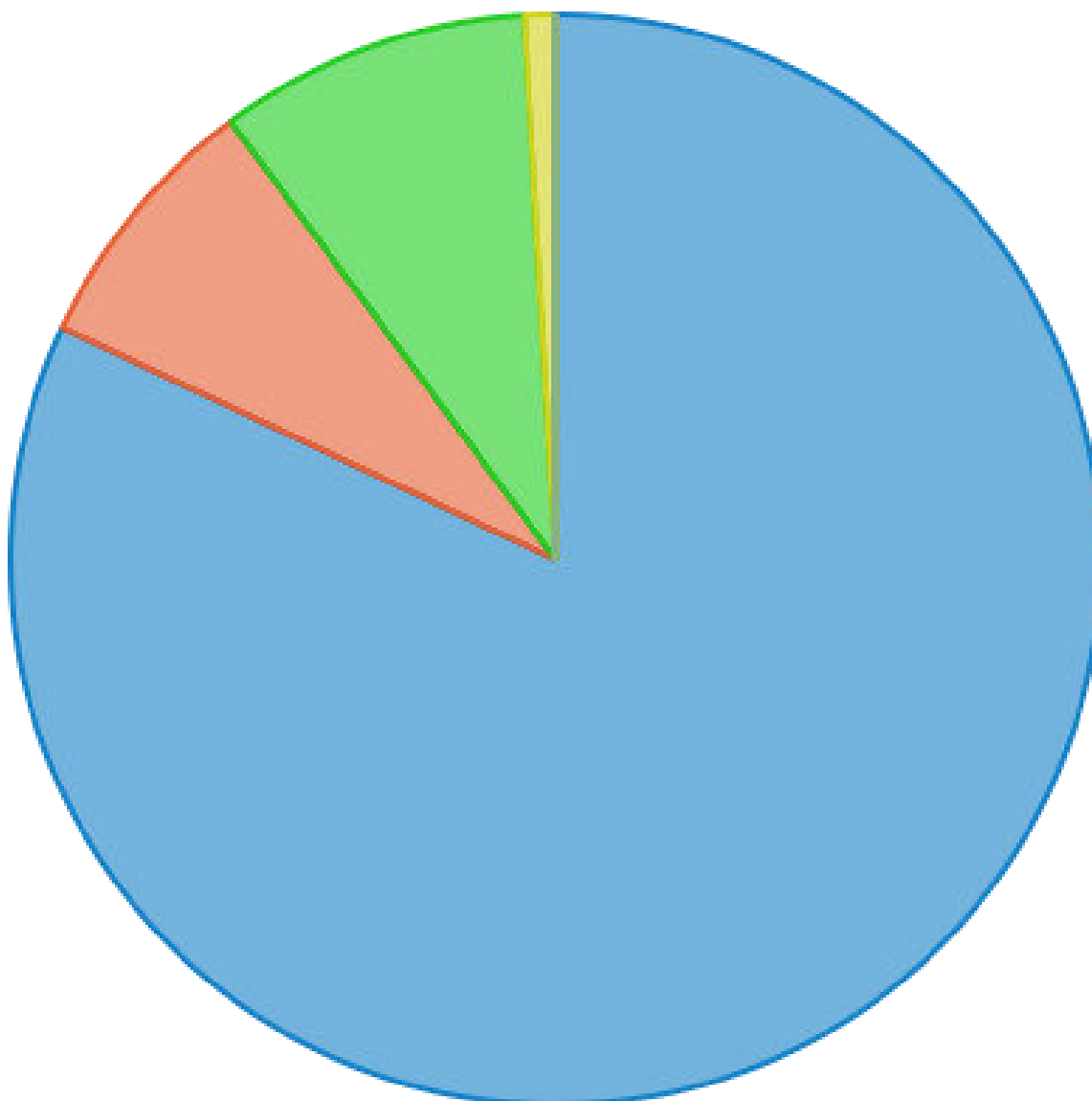
Opción	Cuenta	Porcentaje
Aumenta	368	84,99%
Disminuye	25	5,77%
Se mantiene	36	8,31%
Sin respuesta	4	0,92%



Resumen para Q7

Pregunta 7. El delito de robo con violencia, ¿aumenta o disminuye según su experiencia?

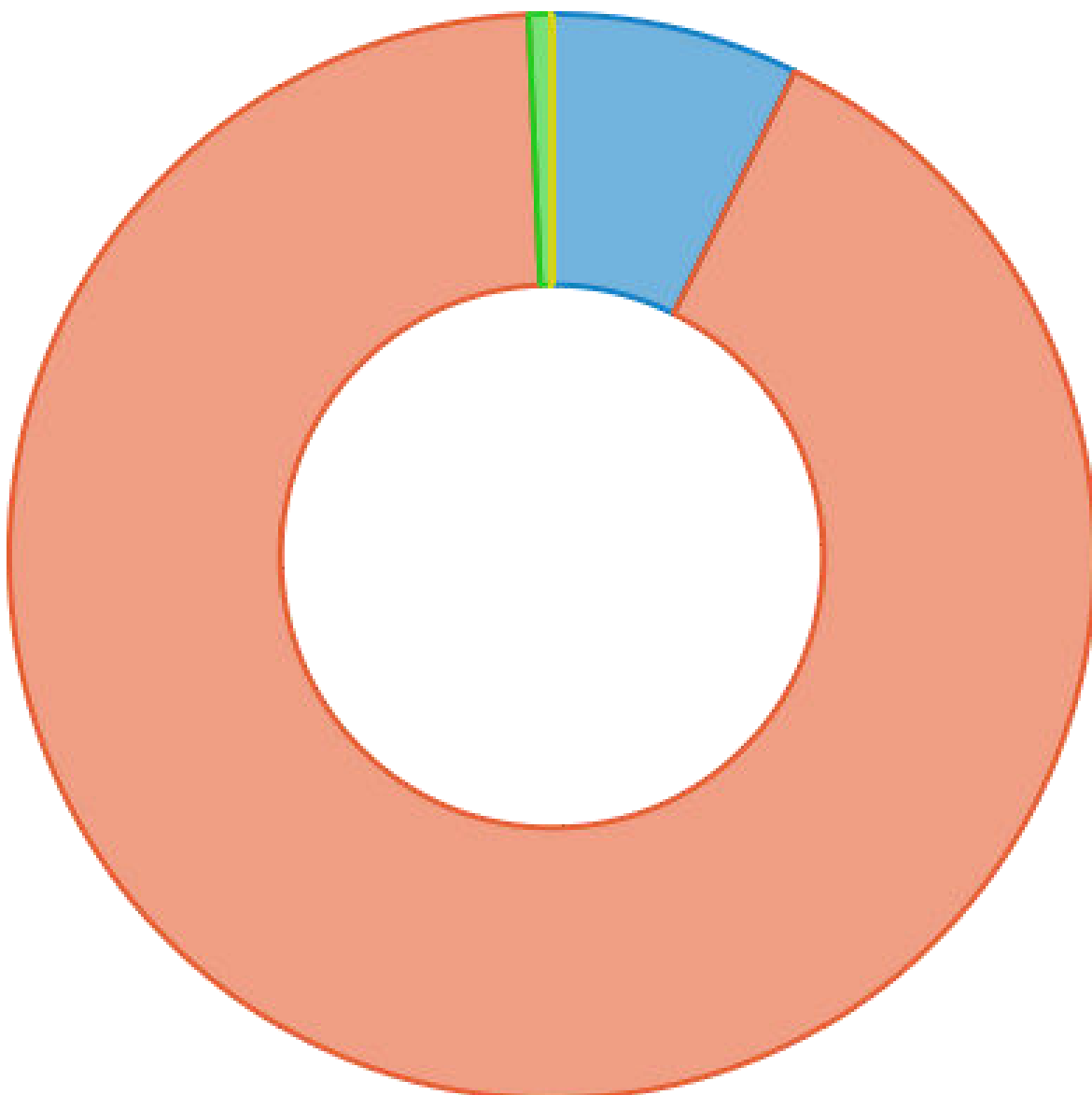
Opción	Cuenta	Porcentaje
Aumenta	355	81,99%
Disminuye	34	7,85%
Se mantiene	40	9,24%
Sin respuesta	4	0,92%



Resumen para Q8

Pregunta 8. ¿Se corresponde la información emitida por la propia institución con la delincuencia que Ud. Aprecia?

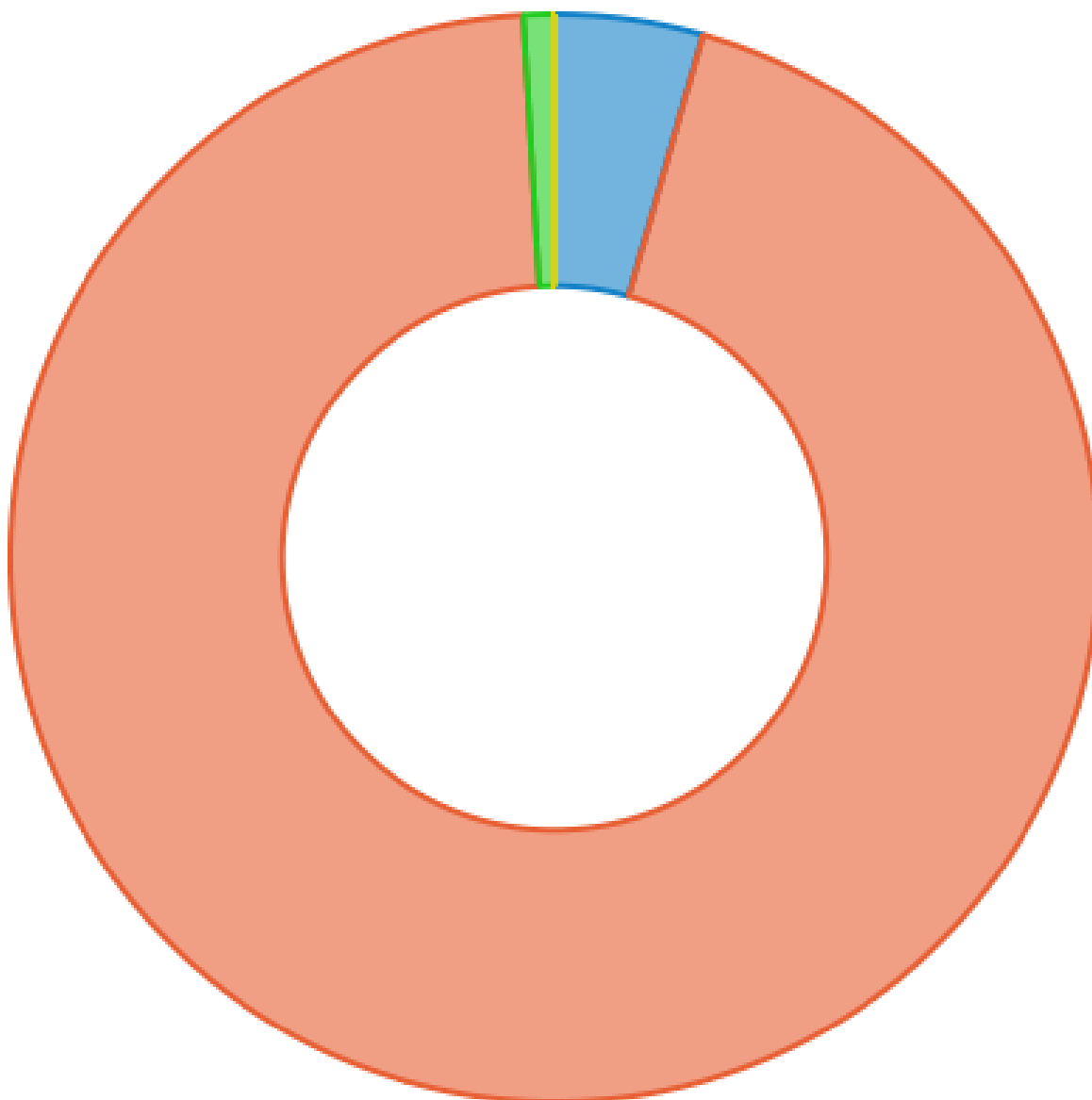
Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	32	7,39%
No	398	91,92%
Sin respuesta	3	0,69%



Resumen para Q9

Pregunta 9. ¿Se corresponde la información emitida por Medios de Comunicación con la delincuencia que Ud. Aprecia?

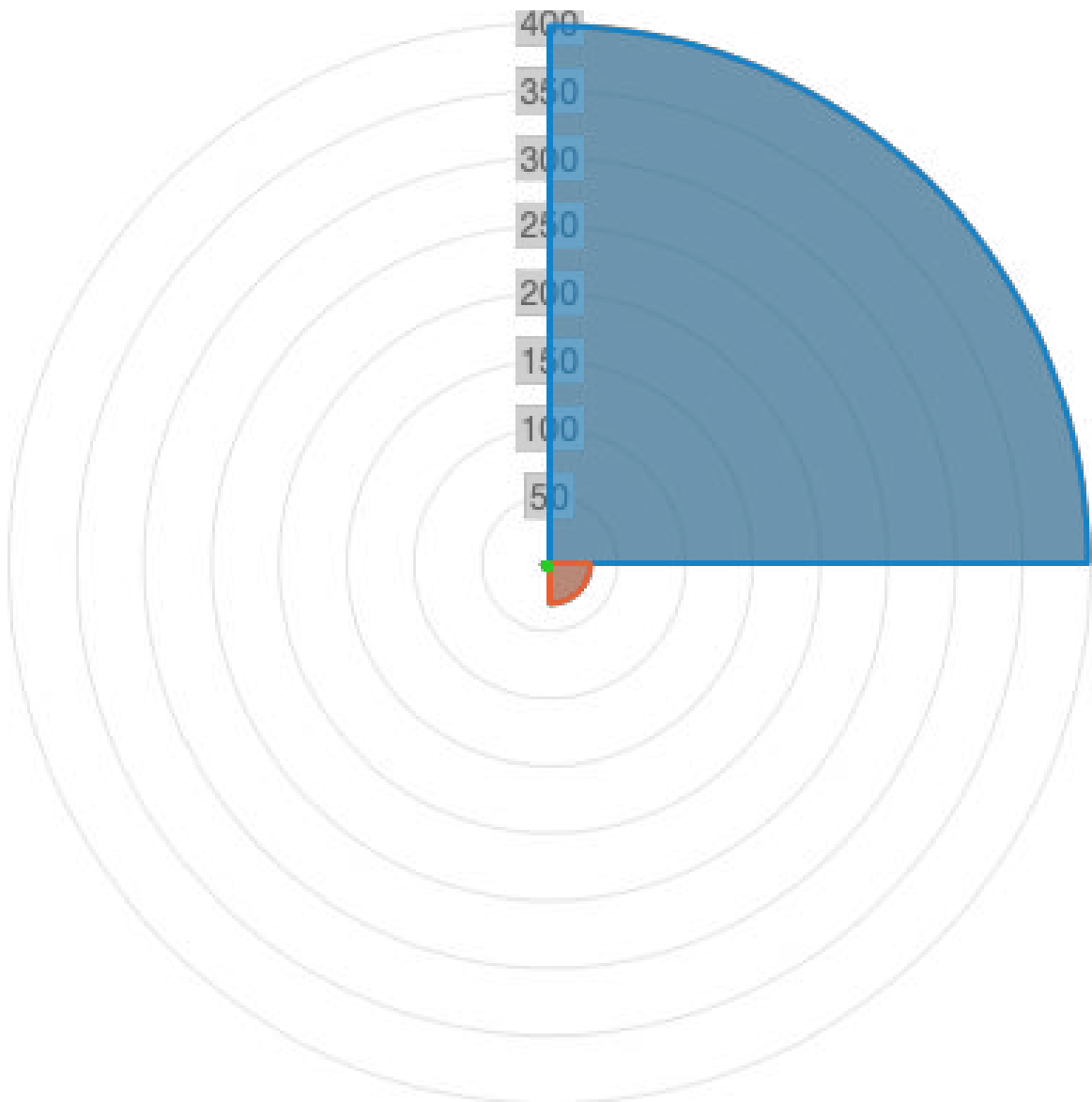
Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	19	4,39%
No	410	94,69%
Sin respuesta	4	0,92%



Resumen para Q10

Pregunta 10. ¿Qué se premia más en un parte de servicio?

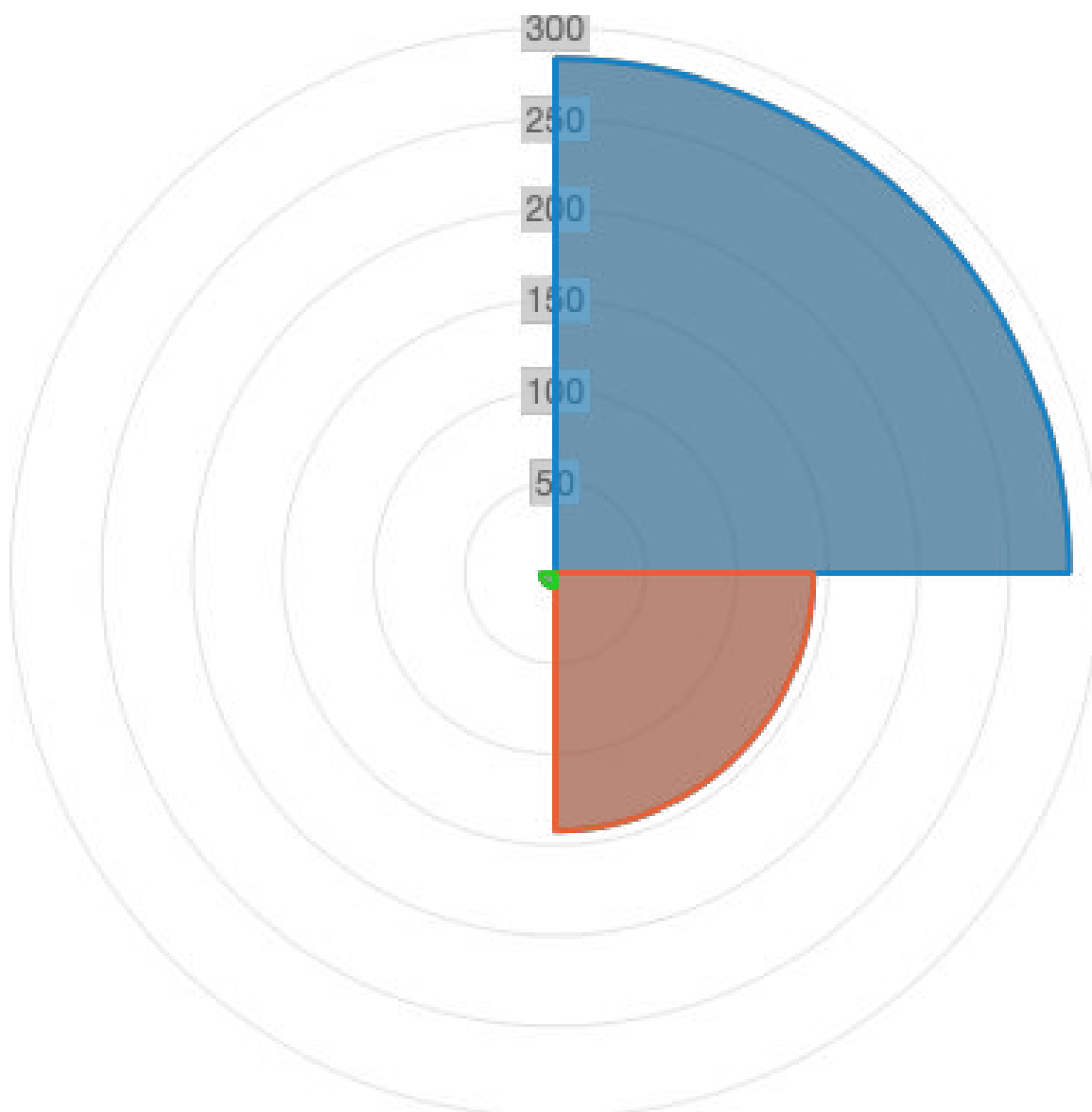
Opción	Cuenta	Porcentaje
La estadística	398	91,92%
El servicio al ciudadano	30	6,93%
Sin respuesta	5	1,15%



Resumen para Q11

Pregunta 11. Está Ud. De acuerdo con que su trabajo está dirigido a los “palotes” (sanciones, identificaciones, detenidos) sin tener en cuenta otras razones?

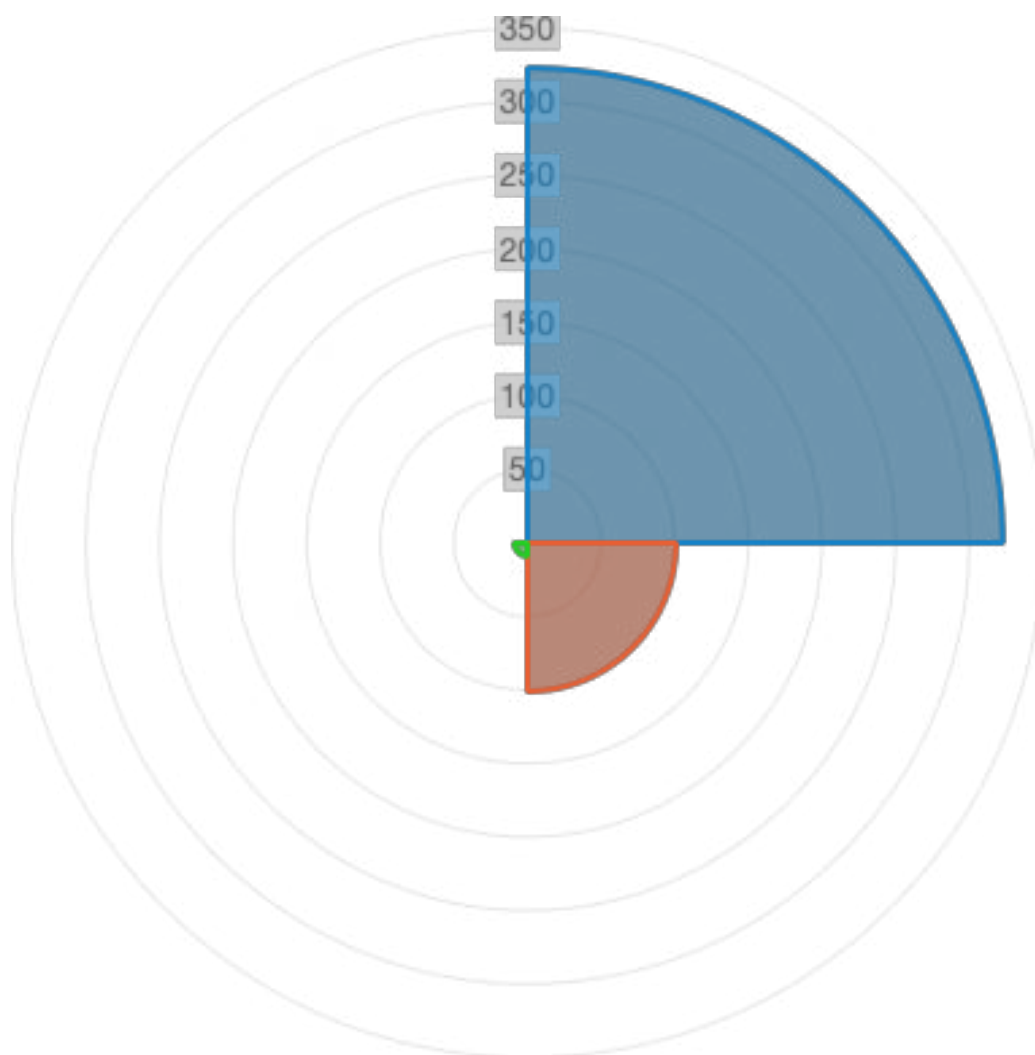
Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	283	65,36%
No	142	32,79%
Sin respuesta	8	1,85%



Resumen para Q12

Pregunta 12. Está Ud. De acuerdo con la afirmación de “si descendemos un delito como el hurto que se comete a decenas de miles en nuestro país, por mucho que suban otros como robos con violencia, homicidios o agresiones sexuales, siempre aparecerá un balance de descenso de criminalidad”

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	323	74,60%
No	101	23,33%
Sin respuesta	9	2,08%

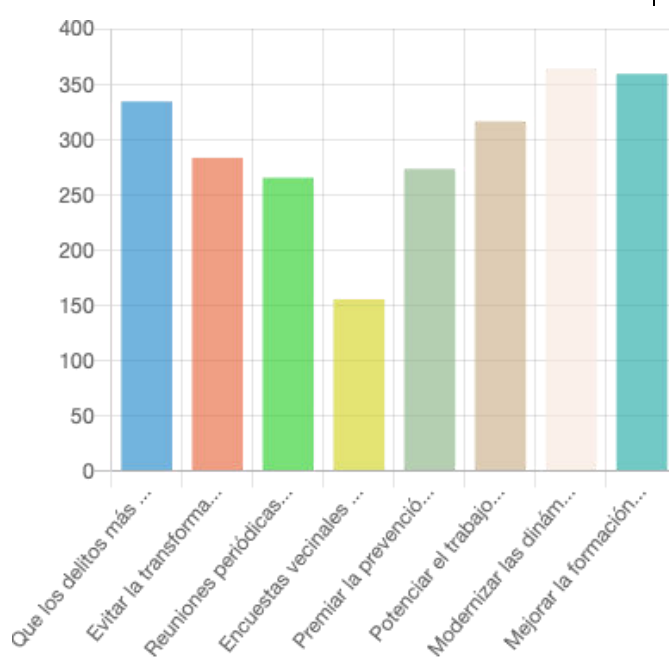


Resumen para Q13

Pregunta final. Está Ud. De acuerdo con alguna/s de las siguientes mejoras en su trabajo?

Puede seleccionar varias.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Que los delitos más graves cuenten más que los delitos menos graves en la estadística	334	77,14%
Evitar la transformación de un tipo delictivo en otro	283	65,36%
Reuniones periódicas con juntas vecinales para intercambio de información	265	61,20%
Encuestas vecinales que evalúen el desempeño policial	155	35,80%
Premiar la prevención sobre la reacción o resolución de delitos	273	63,05%
Potenciar el trabajo en equipo	316	72,98%
Modernizar las dinámicas estructurales de la PN	364	84,06%
Mejorar la formación de los PN	359	82,91%



ANEXO 7

Protocolo M.A.R.V.E.L.

(Protocolo Multivariable Analítico para la Reflexión y Validación Ética Longitudinal)

Nombre y apellidos: _____ Jaime Megías Roca _____
Edad: _____ 39 _____ Género: _____ Masculino _____ Institución: _____ UEM _____
Objeto de investigación: _____ TFG _____ Lugar: _____ Online _____ Duración: Curso 2022/2023

Marque con una X la puntuación que considere más cercana a la acción realizada (1 sí, 4 no)

ANTES DE LA INVESTIGACIÓN // DISEÑO

	1(Sí)	2	3	4(No)
1. ¿He escrito un marco ético antes de comenzar la investigación?	X			
2. ¿Me audita algún comité ético o institución similar?		X		
3. ¿El consentimiento informado es adaptable y gradual?	X			
4. ¿Hay elementos contextuales/antecedentes personales que interfieran en la investigación?		X		
5. ¿He negociado con algún portero las normas aceptadas por la comunidad?	X			

Comentarios: El punto 2, la auditoria está siendo realizada por el tutor de la investigación. El punto 4 se debe a que el autor es miembro de las FFCCS, aunque no específicamente de PN. El punto 5, la asociación de FFCCS que ayuda a la difusión no impuso ninguna norma, no fue necesario.

DURANTE LA INVESTIGACIÓN // TRABAJO DE CAMPO

	1(Sí)	2	3	4(No)
6. ¿Entienden los investigados/as el campo de estudio como público?		X		
7. ¿Mi trato es simétrico con las personas de estudio?	X			
8. ¿Gratifiqué a algún agente para la obtención de información?				X
9. ¿El consentimiento informado está resultando eficaz?	X			
10. ¿Las pautas éticas normativas y las del campo son contrarias?				X

Comentarios: En el punto 6, el campo de estudio requiere omitir cierta información que pudiera incurrir en sanciones administrativas. En el punto 9, si no es aceptado, no se puede realizar las contestaciones.

DESPUÉS DE LA INVESTIGACIÓN // ANÁLISIS Y DIFUSIÓN

	1(Sí)	2	4	5(No)
11. ¿Trato/almaceno anónima y confidencialmente los datos?	X			
12. ¿He redactado un apartado sobre ética y metodología?	X			
13. ¿Mi análisis es sensacionalista?			X	

14. ¿Entendería cualquier persona los resultados?	X			
15. ¿He validado mi memoria final con las personas del campo?			X	

Comentarios: En el punto 12 se ha realizado especial hincapié en el anonimato. En el punto 13, la propia temática de la investigación puede entenderse como sensacionalista, se ha intentado realizar cada proceso de la forma más objetiva posible. En el punto 15, realmente es una autovalidación puesto que las personas de campo son los que deciden cuándo enviar los resultados. Aun así se hará entrega del TFG finalizado a cada participante.

Hoja de instrucciones.

El presente documento tiene como objetivo que las 15 variables expuestas sean comprendidas en profundidad. Esto es fundamental para poder garantizar una reflexión gradual y flexible sobre los aspectos considerados capitales en el desarrollo de una investigación etnográfica con referencia a las cuestiones éticas. Este protocolo ha sido diseñado teniendo en cuenta el ámbito de las Ciencias Sociales, no de un área de conocimiento específica. Por tanto, será de utilidad establecer un diálogo entre éste y el código ético de la disciplina del investigador/a. De esta forma, el/la etnógrafo/a obtendrá una visión reflexiva y una normativa. No obstante, este criterio no es de obligado cumplimiento puesto que las funcionalidades de ambos espectros son diferentes a pesar de orbitar en la ética de campo. El protocolo NO se realizará de una vez, sino en cada fase de investigación el bloque correspondiente. En el caso de tener fecha de inicio y fin de la estancia de campo, realizar el bloque “Durante la investigación” en el primer y segundo cuarto. Si no hubiera una fecha delimitada llevar a cabo una revisión de las cuestiones de dicho bloque cada mes.

1. ¿He tenido en cuenta dicho marco para la propuesta metodológica y los objetivos del estudio? ¿Tengo previsto hacer checks durante diferentes procesos de la investigación para comprobar el grado de cumplimiento y/o realizar adaptaciones negociadas y situadas? ¿He reflexionado sobre cuestiones como el tiempo, dinero, empleo, conflicto de intereses? ¿Las acciones que planteo pueden causar algún daño al sujeto por recordar cuestiones traumáticas? En caso afirmativo, ¿reflexioné sobre potenciales alternativas? ¿Mis acciones respetarán los principios de vulnerabilidad, daño y respeto tentativamente?
2. En caso negativo, ¿he realizado la labor anteriormente citada? ¿Seré yo quien genere un código ético reflexivo durante la investigación? ¿Alguien más tiene acceso a dicho documento para examinarlo críticamente?
3. ¿He previsto que pueda ser escrito u oral? ¿Está en términos e idioma que puedan entender las personas del campo? ¿Las instituciones que me avalan son conocidas por ellos? En caso negativo, ¿he planteado cómo hacer que mi credibilidad sea firme? ¿He desarrollado con sinceridad los objetivos y métodos de mi estudio? ¿Era posible? ¿Me he planteado que si estos se modifican deberé también informar a los sujetos de una forma adaptada a sus particularidades? ¿Estoy abierto a modificar el consentimiento con las opiniones/demandas de los sujetos de estudio?
4. ¿Son impeditivos? ¿Cómo pretendo controlar los posibles sesgos o daños personales? ¿Me obliga la naturaleza del campo a desplegar tácticas encubiertas? ¿Baso la anterior estimación en experiencias anteriores (vivenciales o de investigación)?
5. ¿Estas normas son coherentes con el marco ético? ¿Sería preferible adecuar el argot, vestimenta o compañía en el campo para una mejor integración con el nativo? ¿Será posible el uso de dispositivo móvil o cuaderno de campo durante la estancia en este?
6. ¿Lo entienden como público sólo para una serie de cuestiones y como privado para otras? ¿Creen que el campo es plenamente privado? ¿Estamos ante espacios público-privados? ¿Cuál es el marco intersubjetivo que gobierna el campo a este respecto? ¿Mis acciones de campo obedecen a la concepción que los sujetos tienen de la privacidad de este?
7. ¿Qué he hecho para pretender dicha perspectiva? ¿Por qué creo que la he conseguido? ¿Consideran las personas del campo que mi posición en el mismo es simétrica? ¿Estoy actuando de forma recíproca? ¿Cómo estoy validando la información? ¿Hablo el mismo idioma/argot que la población?
8. ¿He pagado de alguna forma a alguien (comidas, libros, influencias, información, etc.)? ¿Con qué motivo? ¿Podría haber obtenido esa información de otra manera? ¿Qué me impedía articular esa “otra manera”?
9. ¿He podido utilizarlo de forma escrita u oral? En caso negativo, ¿por qué motivos? ¿Puedo resolver esto de otra forma? ¿Los sujetos de estudio están dando relevancia al consentimiento en el modelo que se les presenta? ¿Han entendido los objetivos de la investigación y sus derechos? ¿Qué pautas valoran más las personas del campo como consentimiento informado más allá del modelo normativo? ¿Sería esto aceptado

por un comité ético? ¿Se ha postpuesto el consentimiento informado hasta la fase posterior de la toma de datos? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el motivo?

10. ¿He vulnerado alguna cuestión ética? ¿Por qué motivo ha sido? ¿He modificado mi planteamiento ético? ¿Lo he hecho siguiendo los principios de ética negociada y situada? ¿He consultado con el comité ético las cuestiones que están surgiendo en el campo? ¿Está primando la voluntad de las personas estudiadas y sus derechos? ¿Puedo demostrar esto de forma directa? ¿He tenido que desplegar estrategias encubiertas? ¿Ha sido porque era la única forma posible de obtener información o porque había autoridades que no permitían acceder a la misma?
11. ¿Es garantista el anonimato? Es decir, se aplica a las transcripciones, lugares, nombres, fotografías, vídeos, acentos, etc. ¿Es necesario o ha sido condición imprescindible durante el proceso etnográfico? ¿La confidencialidad es limitada o absoluta? ¿Por qué motivos? ¿Podría utilizar alguien los datos en contra de la población de estudio? ¿Realmente tengo los datos custodiados de forma segura? ¿Podría mejorar esa seguridad? ¿Qué haré con esos datos cuando termine la investigación?
12. ¿Es un apartado reflexivo? ¿Expongo con total claridad y sin censura las cuestiones que han ido surgiendo en el campo y las soluciones adoptadas? ¿Justifico la metodología también en base a criterios éticos?
13. ¿Me estoy inventando algo? ¿Estoy exagerando eventos? ¿Por qué motivos estoy realizando estas acciones? ¿Son legítimos para con las personas del campo y en orden a garantizar sus derechos? ¿Están ellos de acuerdo? ¿Resulta contraproducente para la finalidad de la obra? ¿Es afín a los objetivos de la entidad financiadora? ¿Está relacionado con cuestiones económicas o de estatus personales? ¿Realizo un análisis desde categorías puramente académicas sin utilizar el ejercicio de traducción?
14. ¿Están en su idioma? ¿El registro es adecuado para que alguien que no sea de la academia lo entienda? ¿Se han expuesto los datos en un medio público o a disposición de la muestra?
15. ¿Ha sido posible? ¿Lo he intentado realmente más allá de una sola persona? ¿Estaban dispuestas a ello? ¿He modificado aquello que indicaron a pesar de que no me venía bien en mi discurso? ¿Qué motivos me han podido llevar a no intentar validar la información?

Las estadísticas policiales sobre el crimen son uno de los principales pilares sobre los que pivotan las estrategias educativas, económicas y sociales de la política criminal. Es necesario su estudio y análisis por criminólogos para interpretar correctamente las tendencias delictivas y alejarnos de posibles manipulaciones mediáticas. Desde el inicio de las series de recopilación de estadísticas, han surgido suspicacias, preguntas e incoherencias sobre los mismos datos y su tratamiento. Este trabajo pretende evaluar el grado de validez, concepción, procesamiento e interpretación de los mismos. Mediante un estudio de investigación con métodos mixtos, se observó cómo se puede manipular el balance de criminalidad desde la Policía Nacional, lo tanto que difiere la comunicación oficial de la realidad que observan los agentes, así como la intensidad y cantidad delictiva que perciben. Para, finalmente, plasmar posibles soluciones para una correcta evaluación de su desempeño.